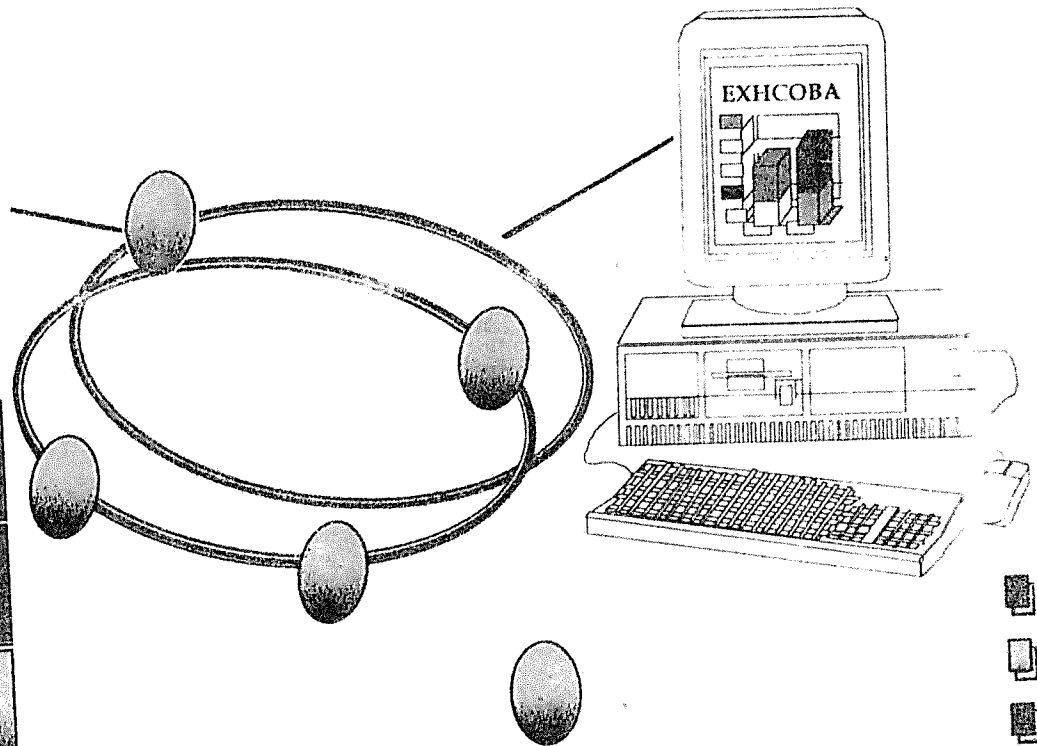


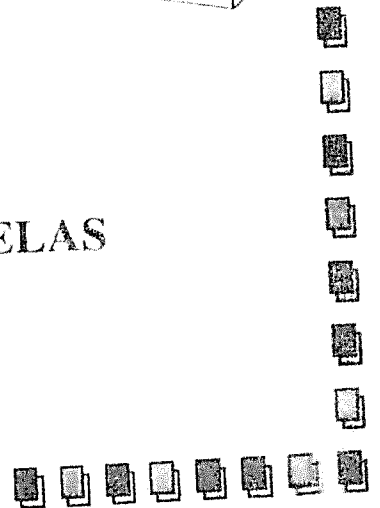
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN



INSTITUTOS, FACULTADES Y ESCUELAS  
PROFESIONALES

CICLO ESCOLAR 1996-1997



## Introducción

La Universidad Autónoma de Baja California consciente de la enorme responsabilidad que implica el formar los cuadros técnicos y científicos que requieren el estado y el país y en su afán por la permanente búsqueda de la excelencia académica no podía hacer caso omiso de los mecanismos de selección. Es por ello que nuestra Universidad ha desarrollado un examen de selección propio, al que hemos llamado "examen de habilidades y conocimientos básicos", el cual presenta ciertas características que le permiten evaluar el grado en que el solicitante: 1) comprende los conceptos escolares básicos y 2) maneja las habilidades con las que puede integrar nuevos conocimientos.

Cuando hablamos de habilidades básicas nos referimos a las relacionadas con el lenguaje escrito y con el razonamiento matemático. Cuando hablamos de conocimientos básicos, queremos decir que hay que evaluar nociones y no precisiones del conocimiento. En este contexto, definimos como conocimiento básico aquel que permite la comprensión de otros conocimientos, y sobre los cuales se basa el conocimiento de una disciplina. También podríamos decir que los conocimientos básicos dan una organización conceptual, estructural y global a un área de conocimientos en particular.

Son de especial interés aquellos conocimientos que se consideran pre-requisito indispensable para poder cursar con éxito el primer año de estudios universitarios. Por esta razón, no buscamos evaluar el conocimiento deseable sino el básico e indispensable.

En este instructivo se te presenta la información necesaria para el desarrollo del evento de selección, desde las políticas y procesos de selección, los requisitos para el concurso, así como las características del examen de habilidades y conocimientos básicos y la temática de estudio sobre las áreas que comprende ese examen.

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

## Políticas de admisión a la UABC

La Universidad Autónoma de Baja California consciente de su gran responsabilidad ante la sociedad de atender la demanda de educación superior en el estado, garantizando sobre todo un proceso educativo de calidad que responda a las necesidades actuales y futuras, ha venido trabajando para diseñar y llevar a cabo un proceso de selección que le permita identificar a los aspirantes con mayores probabilidades de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Como es conocido, la capacidad de la universidad está limitada dependiendo de varios factores como son su capacidad de instalaciones físicas (aulas, laboratorios, clínicas, etc.) y recursos humanos preparados (tanto personal académico como administrativo), recursos financieros de apoyo para el desarrollo de sus programas. Por otro lado, debes saber que la demanda para ingresar a las diferentes carreras que se ofrecen en esta universidad es muy variada, por lo que en algunas el problema de ingreso aumenta, mientras que en otras llega a haber una oferta mayor que la demanda.

En el proceso de selección de nuevos estudiantes, la UABC posee y aplica los instrumentos y procedimientos que le permiten conocer los antecedentes académicos, las habilidades y las capacidades de aprendizaje de los aspirantes. Se cuenta con un examen de conocimientos elaborado por la UABC, que evalúa las habilidades de aprendizaje y los conocimientos básicos que posee el aspirante y que ha obtenido o desarrollado en los niveles educativos anteriores. Por otro lado se aplican los exámenes psicométricos que permiten conocer con mayor grado de confiabilidad el perfil vocacional y la capacidad de los solicitantes a ingresar. Con todo ello, la UABC cuenta con suficientes elementos para poder seleccionar a los estudiantes más aptos y capaces para lograr mayor calidad educativa y reducir los índices de deserción y reprobación.

En este contexto, es importante que conozcas cuál es la política de admisión de la UABC, incluyendo los procesos y procedimientos que deberás cumplir en forma obligada como **todo aspirante** a ingresar a cualquiera de las diferentes carreras que se imparten en ella, **reiterando que ésta es la única forma de ingresar.**

Por otra parte, **NO** son requisitos para ingresar a la UABC cartas o gestiones de cualquier índole que tengan por objetivo recomendar a algún aspirante. Para la UABC estas formas de proceder sólo demuestran que el aspirante probablemente no satisface los requisitos o no posee la calidad académica para convertirse con base en sus propios méritos, en estudiante de esta casa de estudios.

Los requisitos que debe reunir un aspirante y los procedimientos que conforman el proceso de admisión a la UABC, son los siguientes:

- 1) Haber concluido totalmente los estudios de preparatoria o equivalente, demostrándolo por medio del certificado de estudios correspondiente que contenga el promedio general obtenido.
- 2) Solicitar y presentar los exámenes (psicométrico y de habilidades y de conocimientos básicos) en las fechas, horas y lugares señalados para ello.

En segundo término, una vez reunidos o presentados los requisitos anteriores, la selección es realizada por la Dirección General de Servicios Escolares (DGSE) tomando en cuenta los siguientes criterios:

- I. Cada Unidad Académica (facultad, escuela o instituto) en coordinación con la DGSE fija previamente el número máximo de estudiantes que puede recibir en cada carrera, atendiendo a criterios académico-administrativos que se desprenden entre otros, de su capacidad física instalada, su planta docente, sus *currícula* y las expectativas de egreso que se tengan contempladas. Esto marca el número de estudiantes que serán admitidos en cada carrera.
- II. La DGSE previamente y con base en estudios realizados, determinará la calificación (o número de aciertos) mínima que debe obtener en el examen de conocimientos el aspirante para ser considerado como candidato a ingresar a alguna carrera de la U.A.B.C. En esta ocasión se ha determinado que será de la tercera parte de respuestas correctas.
- III. Los exámenes (psicométrico y de habilidades y conocimientos básicos) serán presentados por los aspirantes en una terminal de computadora, en los "Centros de evaluación universitarios" de la UABC en las unidades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, en el *período comprendido entre el 7 de marzo al 10 de julio*.

Al presentar el examen de habilidades y conocimientos básicos, los procesos de calificación y los de tratamiento estadístico de los resultados son realizados inmediatamente por el programa de computadora, lográndose así procesos más rápidos y confiables. De esta manera se obtienen los resultados de calificaciones de cada uno de los aspirantes.

- IV. La selección se realizará una vez que hayan presentado sus exámenes todos los aspirantes que obtuvieron sus fichas solicitando su ingreso a la universidad y siempre y cuando demuestren, mediante la presentación de su certificado de bachillerato, que han concluido y aprobado sus estudios de ese nivel. Para ello deberá presentar el certificado (o en su defecto una constancia oficial de terminación de estudios), a más tardar el 10 de julio en el lugar que se te indica en la propia ficha.
- V. La DGSE procederá a cruzar la información obtenida en el estudio psicométrico, a través de un programa de computación diseñado *ex profeso* y en el que previamente se determinó el peso que tendría dentro del proceso, para combinarlo con el resultado del examen de conocimientos para obtener un reporte donde se muestre el lugar obtenido por cada aspirante como resultado del proceso de selección en cada carrera.
- VI. La UABC publicará los resultados obtenidos por los aspirantes en los principales diarios estatales el día **20 de julio**, señalando quienes fueron admitidos para ingresar en los ciclos 1996-2 (agosto de 1996) y 1997-1 (enero de 1997). En la misma publicación se les citará en una fecha y lugar determinados para ser inscritos en la carrera donde fueron admitidos.

VII. En el momento de **inscripción** los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos, en original, de lo contrario se les negará la inscripción:

- a) Certificado de preparatoria o equivalente.
- b) Certificado de secundaria.
- c) Acta de nacimiento.
- d) Certificado de buena salud.
- e) 1 Fotografía de frente, tamaño credencial.
- f) Recibo de pago correspondiente.

VIII. En el caso de carreras donde existan lugares vacantes por no haberse cubierto la oferta, se publicará la convocatoria para poder reubicar su solicitud de inscripción en ellas, reubicándose siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- A) Haber cumplido con los exámenes psicométricos y de conocimientos, obteniendo en el primero calificaciones dentro del área del conocimiento donde se ubica la nueva carrera solicitada y haber obtenido al menos el puntaje mínimo requerido por la UABC en el segundo.
- B) Someterse a una nueva evaluación psicopedagógica que determine su vocación, intereses y aptitudes para la nueva carrera a la que está solicitando su ingreso.
- C) Someterse a los requisitos que señalarán conjuntamente la DGSE y la unidad académica a que corresponda la carrera solicitada.
- D) Se seleccionarán los alumnos siempre y cuando se cumpla con los requisitos señalados y no se exceda el cupo máximo predeterminado por la unidad académica.

# Descripción del Examen

---

## Contenido

El EXHCOBA-C está constituido por un conjunto de 190 reactivos que evalúan las habilidades y los conocimientos básicos que se consideran **prerrequisito indispensable** para poder cursar con éxito el primer año de estudios universitarios. Las habilidades básicas se relacionan con el uso del lenguaje y con el manejo de números y cantidades; los conocimientos básicos son las nociones (no precisiones) que permiten la comprensión de otros conocimientos y sobre los cuales se basa el conocimiento de una disciplina.

Esta prueba se divide en dos grandes secciones: la primera consta de 130 preguntas y la segunda de 60. La primera sección fue diseñada para que la contesten todos los estudiantes, independientemente de la carrera que hayan elegido. Se compone de: 30 preguntas de habilidades verbales; 30 de habilidades cuantitativas; 15 de español; 15 de matemáticas; 20 de ciencias naturales y 20 de ciencias sociales.

La segunda sección se diseñó por áreas del conocimiento: económico-administrativa, químico-biológicas, salud, ingeniería, físico-matemáticas, humanidades y ciencias sociales. Cada una de éstas, a su vez, se compone de tres disciplinas, las cuales contienen 20 preguntas cada una. El estudiante contesta sólo los reactivos que le corresponden a la carrera elegida, es decir 60. Por ejemplo, para las carreras del área de ingeniería se evalúan conocimientos de matemáticas, física y química; para las carreras de humanidades se evalúan conocimientos de ciencias sociales, humanidades y lenguaje, y similarmente para las áreas restantes. La tabla que sigue muestra la relación de las carreras, áreas y asignaturas que componen esta parte del examen.

Tabla de áreas y asignaturas que se evalúan en el EXHCOBA según la carrera donde se solicita el ingreso:

\* Para cursar esta carrera se deberá demostrar el dominio de un 80% del idioma Inglés, para lo cual deberán presentar un examen sobre ese idioma.

CARRERAS	AREA	ASIGNATURAS
Contador Público	ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA	MATEMÁTICAS CIENCIAS SOCIALES ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA
Lic. en Admón de Empresas		
Lic. en Admón. Pública y Cs. Políticas		
Lic. en Economía		
Lic. en Informática		
Lic. en Turismo		
Lic. en Relaciones Internacionales		
*Lic. en Negocios Internacionales		
Lic. en Sistemas Computacionales		
Ing. Agrónomo Zootecnista		
Ing. Zootecnista		
Med. Veterinario Zootecnista		
Biólogo	SALUD	FÍSICA BIOLOGÍA QUÍMICA
Cirujano Dentista		
Médico Cirujano y Partero		
Médico General		
Lic. en Enfermería		
Químico Farmacobiólogo	INGENIERÍA	MATEMÁTICAS FÍSICA QUÍMICA
Ing. Industrial		
Ing. Civil		
Ing. Topógrafo y Geodesta		
Ing. en Computación		
Ing. Electricista		
Ing. en Electrónica		
Ing. Mecánico		
Ing. Químico		
Químico Industrial		
Oceanólogo	FÍSICO- MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS FÍSICA LENGUAJE
Arquitecto		
Físico		
Lic. en Matemáticas Aplicadas	HUMANIDADES	HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES LENGUAJE
Lic. en Cs. Computacionales		
Lic. en Filosofía		
Lic. en Len. y Lit. de Hispanoamérica		
Lic. en Derecho	CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICAS CIENCIAS SOCIALES LENGUAJE
Lic. en Historia		
Lic. en Cs. de la Educación		
Lic. en Cs. de la Comunicación		
Lic. en Psicología		
Lic. en Comunicación		
Lic. en Sociología		

## Tipo de preguntas

---

Todas las preguntas son de opción múltiple con cuatro posibles alternativas. Sin embargo, es importante advertir que el EXHCOBA está diseñado para evaluar el manejo de la información y no la memorización del conocimiento. Por esta razón, algunas preguntas podrán tener más de una alternativa parcialmente cierta o verdadera, aunque siempre habrá una respuesta que sea más correcta que las demás. En todos los casos, se recomienda leer detenidamente la pregunta así como todas sus alternativas, para evitar cometer errores por descuido u omisión.

Adicionalmente, se incluye una quinta alternativa: "**No sé**". Esta se debe utilizar cuando se desconozca o no se recuerde la respuesta correcta. Se recomienda usar esta opción en los casos de **mucha duda**, para evitar que se resten puntos por tratar de adivinar. En este sentido es conveniente saber que las respuestas erróneas se penalizarán con  $\frac{1}{4}$  de punto. Es decir, por cada 4 respuestas incorrectas se restará 1 punto de la calificación final. Sin embargo, se sugiere que se contesten todas las preguntas cuyas respuestas se conozcan bien o donde se tengan dudas moderadas.

Finalmente, es importante enfatizar que este examen se puede contestar en 3 horas si se administra inteligentemente el tiempo. Esto hace que el promedio aproximado para responder cada pregunta sea de un minuto. Por esta razón se recomienda contestar primero las preguntas más fáciles, dejando pasar las difíciles, y luego regresar a estas últimas si el tiempo lo permite.

Resumiendo un poco: 1) no contestes tratando de adivinar, 2) utiliza la opción "**No sé**" cuando no sepas la respuesta o no la recuerdes, y 3) no le dediques mucho tiempo a una pregunta, contesta primero las fáciles y después las difíciles.



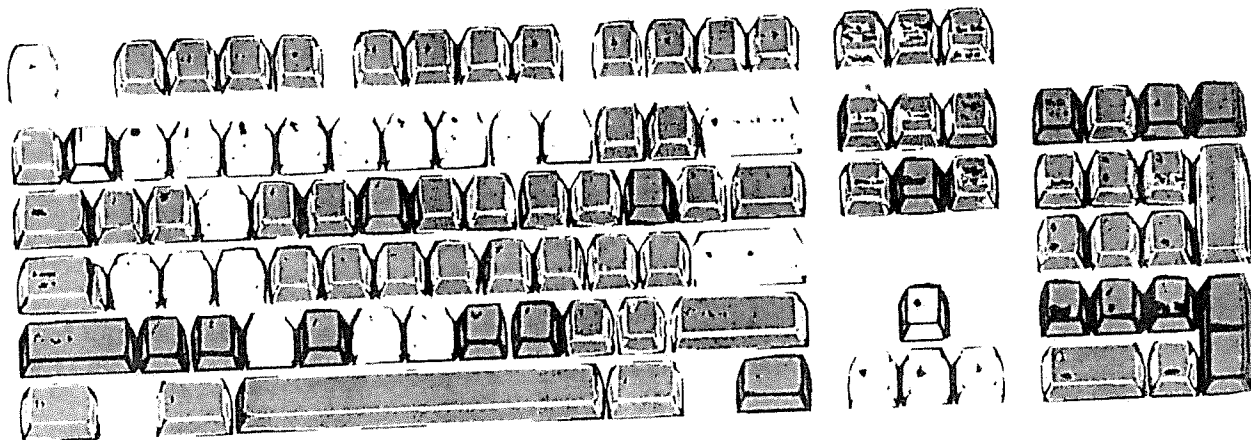
# Forma de contestar el examen computarizado

Este examen computarizado es como cualquier otro de lápiz y papel, y de opción múltiple. Se puede contestar fácilmente aunque nunca se haya usado una computadora. El examen está diseñado de forma muy sencilla y solo necesitarán realizar los siguientes pasos: iniciar la sesión, contestar las preguntas y terminar la sesión.

## Descripción del teclado

El teclado de una computadora es muy parecido al de una máquina de escribir, solo que contiene más teclas. Sin embargo, para contestar este examen se utilizan solamente las siguientes teclas:

- Teclas de números: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0**. Para escribir número de ficha y fecha de nacimiento.
- Tecla: **Backspace**. Para borrar la letra anterior (en caso de error).
- Teclas de letras: **A, B, C, D, E**. Para seleccionar la opción de respuesta.
- Tecla: **Enter**. Para leer la pregunta y para confirmar la opción seleccionada.
- Teclas: **>, <, ^, v**. Para moverte de pregunta en la cuadrícula de preguntas.
- Tecla: **Esc**. Para salir del examen.
- Teclas: **S y N**. Para confirmar la salida del examen o negar el deseo de salir del examen.



## Inicio de la sesión

1. La pantalla de la computadora te presentará la siguiente instrucción:  
f:\LOGIN>login

**Enter your login name:**

- 1.1 Escribe tu número de ficha. Si éste fuera 08079 entonces oprime los números: **08079**.
- 1.2 Si te equivocas al escribir un número, utiliza la tecla **Backspace** para borrar hacia atrás.
- 1.3 Cuando estés seguro de que lo hiciste bien oprime la tecla **Enter**, para confirmar tu respuesta.

## Inicio del examen

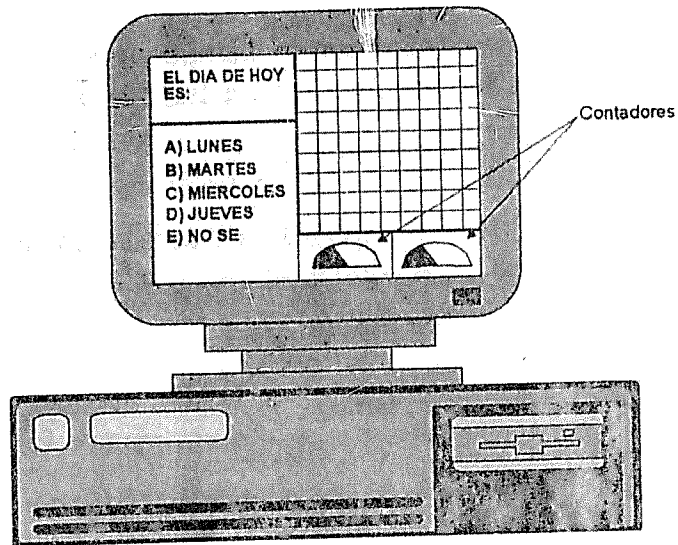
- 2 *Aparecerá en la pantalla el nombre de: **Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos** y un espacio para que escribas nuevamente tu número de ficha.*
  - 2.1 Escribe tu número de ficha, como se describe en los pasos 1.1, 1.2 y 1.3.
- 3 *Aparecerá en la pantalla tu nombre y la carrera a la que aspiras entrar.*
  - 3.1 Verifica que tus datos estén correctos. Si detectas algún error llama al encargado y no continúes.
  - 3.2 Si tus datos están correctos, oprime **Enter** para confirmar tu respuesta y espera un minuto para que aparezca el examen.

## Forma de responder el examen

La pantalla de la computadora (o de tu examen) aparecerá dividida en tres áreas, como se observa en la figura 2. En el lado derecho verás una cuadrícula con los números de las preguntas; en la parte superior encontrarás el texto de la pregunta y en la parte inferior las opciones de respuesta. También verás dos contadores: uno de preguntas contestadas y otro del tiempo transcurrido

- 4 *Si te aparece el texto de la pregunta:*
  - 4.1 Responde la opción más adecuada, oprimiendo la letra correspondiente (**A, B, C, D, E**) y **Enter** (para confirmar).

*Nota:* Si te equivocas usando otras teclas, aparecerá en la pantalla un mensaje recordándote la forma de responder a la pregunta.



5 Para leer la siguiente pregunta:

5.1 Usa las flechitas ( >, ^, <, V ) para colocarte en el número de la pregunta que desees, y oprime **Enter**.

5.2 En cualquier momento puedes regresar a las preguntas contestadas y cambiar tu respuesta.

*Nota:* Si te equivocas usando otras teclas, aparecerá en la pantalla un mensaje recordándote la forma de cambiar de pregunta.

## Forma de salir o terminar el examen:

6 Cuando termines de contestar el examen:

6.1 Oprime la tecla **Esc**.

6.2 Oprime la tecla **S** para salir, o la tecla **N** si cambias de opinión, y desees regresar al examen.

6.3 Vuelve a oprimir la tecla **S** para reconfirmar tu salida, o la tecla **N** si cambias finalmente de opinión, y desees regresar al examen.

6.4 Cuando termines, infórmale al encargado.

*Nota:* Una vez fuera del examen, no podrás regresar.

## Recomendaciones

7 Tienes 3 horas (180 min.) para contestar el examen. Por lo tanto:

7.1 Es conveniente que contestes las preguntas en orden progresivo.

7.2 Si no conoces la respuesta de alguna pregunta, no pierdas tiempo, y contesta **No sé**. Esta quedará marcada en la cuadrícula de las preguntas con una barra roja y podrás regresar a ella cuantas veces quieras.

- 7.3 Observa los contadores de tiempo y preguntas a lo largo de tu examen. Estos te servirán para que puedas administrar adecuadamente tu tiempo.
- 8 Pide ayuda tantas veces como lo necesites.
  - 9 Si no has usado una computadora antes, ve con algún conocido y observa la ubicación de las teclas que te señalamos en la figura 1.
  - 10 Al término del examen aparecerá por unos segundos en pantalla el puntaje obtenido en tu examen así como la fecha de publicación de resultados en prensa.

## Ejemplos de reactivos:

José escribió en clave la palabra rato con los números 4213 y la palabra moto con 5313. ¿Qué palabra escribiría con la clave 4253?

- a) amor
- b) roma
- c) ramo
- d) mora
- e) No sé.

Elige la opción que completa la siguiente serie de números: 43, 41, 37, 29, ....

- a) 13
- b) 21
- c) 17
- d) 11
- e) No sé.

¿Cuál de los siguientes enunciados está ortográficamente bien escrito?

- a) El traje del general se había ensuciado.
- b) El traje del general se había ensuciado.
- c) El traje del general se había ensuciado.
- d) El traje del general se había ensuciado.
- e) No sé.

Si la raíz cúbica de  $x$  es igual a 3 ¿cuánto vale  $x$ ?

- a) 1
- b) 3
- c) 9
- d) 27
- e) No sé.

¿Cuáles son los números que le corresponden en el mapa mundi a los siguientes países: Suecia, Dinamarca y Japón?

- a) 1, 3, 5
- b) 2, 5, 1
- c) 6, 4, 5
- d) 7, 1, 2
- e) No sé.

Indique la secuencia histórica en que gobernaron los siguientes presidentes de México:

- a) Juárez, Victoria, Carranza
- b) Victoria, Carranza, Juárez
- c) Victoria, Juárez, Carranza
- d) Juárez, Carranza, Victoria
- e) No sé.

Un cambio en el estado de la materia que se da al disminuir su temperatura, es:

- a) Del estado líquido a gaseoso
- b) Del estado sólido a líquido
- c) Del estado líquido a sólido
- d) Del estado sólido a gaseoso
- e) No sé.

¿Qué tipo de energía se produce cuando la materia se desintegra a nivel atómico?

- a) Eléctrica
- b) Química
- c) Potencial
- d) Nuclear
- e) No sé.

## **Temática de estudio**

---

La temática de estudio para el concurso de selección se encuentra contenido en las siguientes áreas:

- Area: Habilidades básicas
- Area: Conocimientos básicos
- Area: Económico-administrativa
- Area: Químico-biológica
- Area: Salud
- Area: Ingeniería
- Area: Físico-matemática
- Area: Humanidades
- Area: Ciencias sociales

Es necesario enfatizar que el examen evalúa *nociones* y *no precisiones* del conocimiento.

# Temario

---

## 1.- HABILIDADES BASICAS

### 1.1 Habilidades verbales

- 1.1.1 Vocabulario
- 1.1.2 Comprensión de enunciados
- 1.1.3 Gramática
- 1.1.4 Silogismos
- 1.1.5 Deducciones lógicas

### 1.2 Habilidades cuantitativas

- 1.2.1 Operaciones aritméticas
- 1.2.2 Solución de problemas
- 1.2.3 Fracciones
- 1.2.4 Quebrados
- 1.2.5 Sistema decimal
- 1.2.6 Medidas (volumen, área, masa, tiempo, etc.)
- 1.2.7 Porcentajes

## 2.- CONOCIMIENTOS BASICOS

### 2.1 Lengua española

- 2.1.1 Comprensión de párrafos
- 2.1.2 Gramática
- 2.1.3 Sintaxis
- 2.1.4 Literatura

### 2.2 Matemáticas

- 2.2.1 Operaciones aritméticas
- 2.2.2 Geometría
- 2.2.3 Probabilidad
- 2.2.4 Álgebra

### 2.3 Ciencias naturales

- 2.3.1 Conocimiento científico
- 2.3.2 Física
- 2.3.3 Química
- 2.3.4 Biología

### 2.4 Ciencias sociales

- 2.4.1 Historia de México
- 2.4.2 Historia universal
- 2.4.3 Geografía de México
- 2.4.4 Geografía universal
- 2.4.5 Civismo

## 3.- CONOCIMIENTOS BASICOS PARA ESPECIALIDAD

### 3.1 Humanidades

- 3.1.1 Comprensión de textos
- 3.1.2 Sintaxis
- 3.1.3 Gramática
- 3.1.4 Literatura

### 3.2 Matemáticas para la estadística

- 3.2.1 Números reales
- 3.2.2 Expresiones
- 3.2.3 Ecuaciones

### 3.3 Matemáticas para el cálculo

- 3.3.1 Álgebra
- 3.3.2 Geometría
- 3.3.3 Trigonometría
- 3.3.4 Precálculo

### 3.4 Física

- 3.4.1 Mecánica clásica
- 3.4.2 Termodinámica
- 3.4.3 Acústica
- 3.4.4 Electromagnetismo
- 3.4.5 Física moderna



### **3.5 Química**

- 3.5.1 Química general**
- 3.5.2 Química inorgánica**
- 3.5.3 Química orgánica**

### **3.6 Biología**

- 3.6.1 Biología celular**
- 3.6.2 Organografía**
- 3.6.3 Evolución**
- 3.6.4 Taxonomía**
- 3.6.5 Genética**
- 3.6.6 Ecología**

### **3.9 Lenguaje**

- 3.9.1 Morfosintáxis**
  - 3.9.1.1 Unidades sintácticas**
  - 3.9.1.2 Sintaxis**
  - 3.9.1.3 Léxico**
- 3.9.2 Comprensión**
  - 3.9.2.1 Clasificación de enunciados**
  - 3.9.2.2 Análisis de textos**

### **3.7 Ciencias sociales**

- 3.7.1 Sociología**
- 3.7.2 Ciencias políticas**
- 3.7.3 Derecho**
- 3.7.4 Historia de México**

### **3.8 Ciencias económico-administrativas**

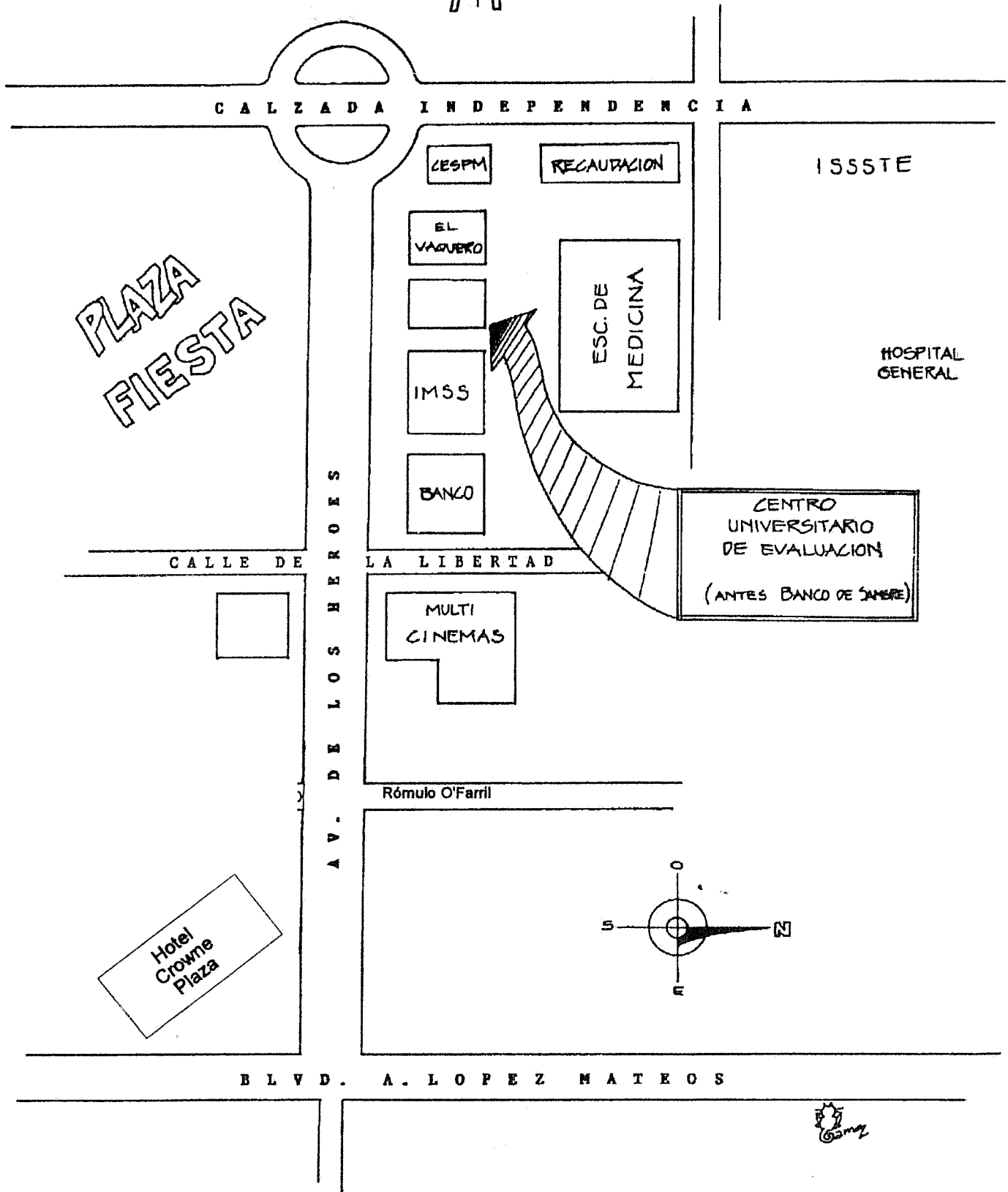
- 3.8.1 Contabilidad**
- 3.8.2 Administración**
- 3.8.3 Informática**
- 3.8.4 Economía**

# CENTRO UNIVERSITARIO DE EVALUACION

Centro Cívico



Centro de Gobierno



CALZADA INDEPENDENCIA

ISSSTE

PLAZA FIESTA

CESPM

RECAUDACION

EL VAQUERO

ESC. DE MEDICINA

IMSS

HOSPITAL GENERAL

BANCO

CENTRO UNIVERSITARIO DE EVALUACION  
(ANTES BANCO DE SABERE)

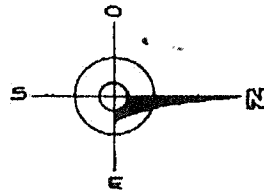
CALLE DE LA LIBERTAD

MULTI CINEMAS

AV. DE LOS HEROES

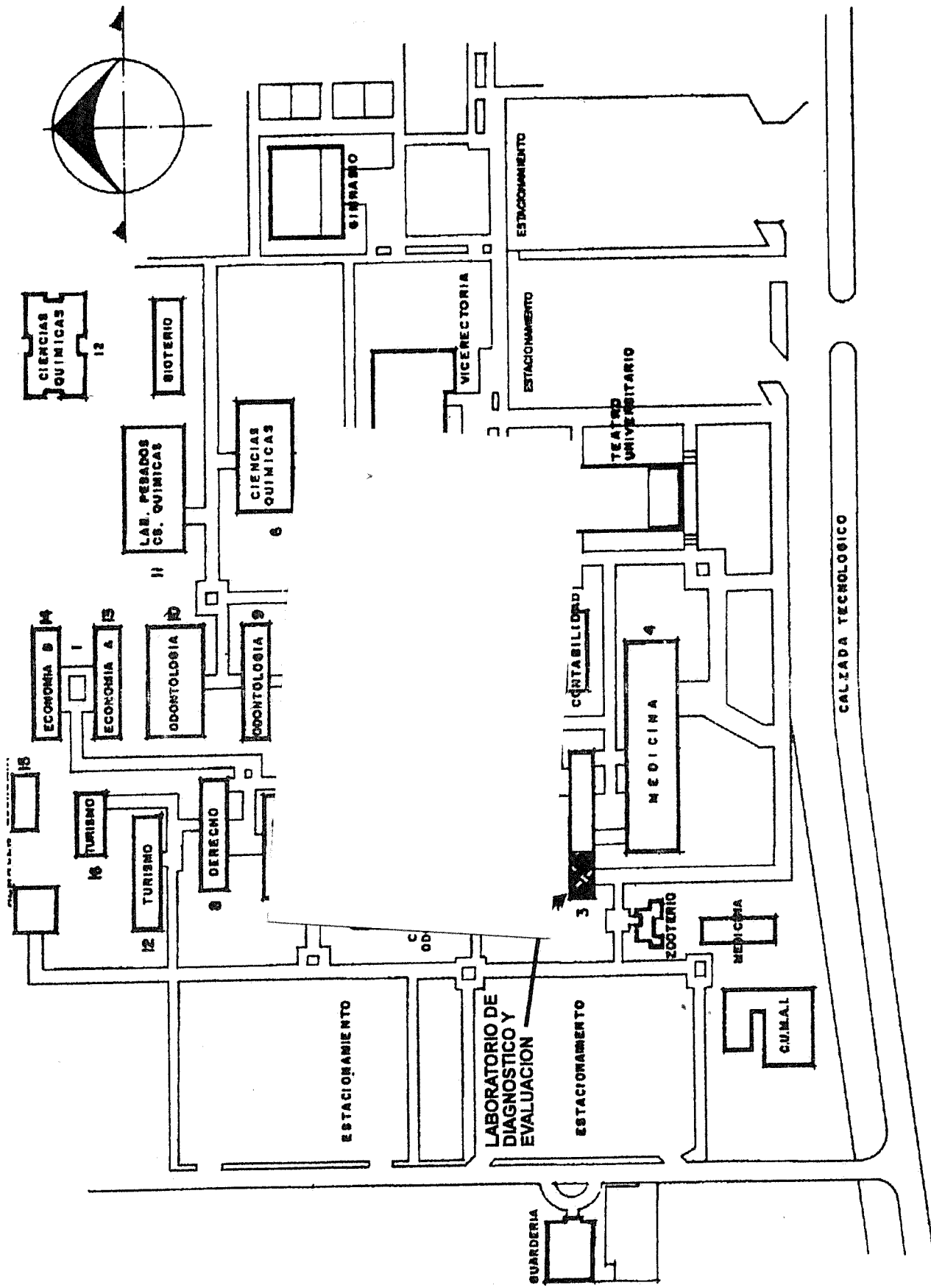
Rómulo O'Farril

Hotel Crowne Plaza

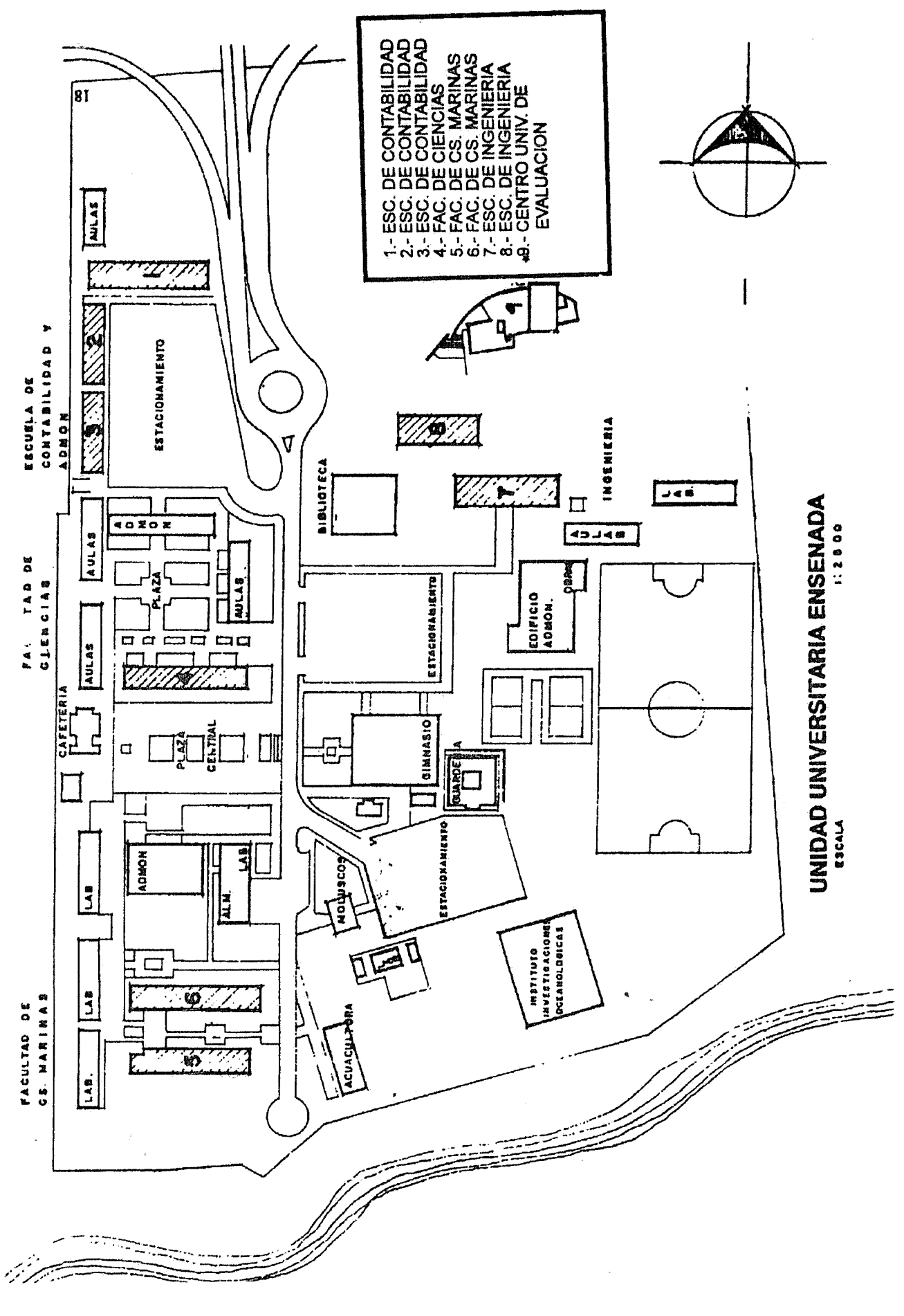


BLVD. A. LOPEZ MATEOS

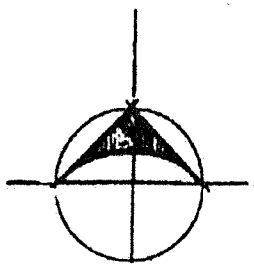
*Samy*



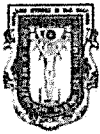
UNIDAD UNIVERSITARIA TIJUANA  
 ESCALA 1:250



- 1.- ESC. DE CONTABILIDAD
- 2.- ESC. DE CONTABILIDAD
- 3.- ESC. DE CIENCIAS
- 4.- FAC. DE CIENCIAS
- 5.- FAC. DE CS. MARINAS
- 6.- FAC. DE CS. MARINAS
- 7.- ESC. DE INGENIERIA
- 8.- ESC. DE INGENIERIA
- 9.- CENTRO UNIV. DE EVALUACION



**UNIDAD UNIVERSITARIA ENSENADA**  
 ESCALA 1:2000



## **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**Lic. Luis Javier Garavito Elías**

Rector

**M.C. Roberto de Jesús Verdugo Díaz**

Secretario General

**M.C. Juan José Sevilla García**

Vicerrector zona costa

**Lic. María Aurora Lacavex Berumen**

Directora General de Servicios Escolares

## C U R R I C U L U M   V I T A E

NOMBRE: Carolina Peraza Pérez  
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de enero de 1965.  
LUGAR DE NACIMIENTO: Mazatlán, Sin.  
EDAD: 31 años  
NACIONALIDAD: Mexicana  
ESTADO CIVIL: Soltera  
R.F.C.: PEPC-650129  
TELEFONO: 91-661-2-03-53  
DOMICILIO: Carret. Libre a Ensenada km. 19.5  
CIUDAD Y ESTADO: Rosarito, B. C.

### E S T U D I O S

1969 a 1971 Educación Preescolar en el Jardín de Niños "Elsa Orozco", en la ciudad de Los Mochis, Sin.  
1971 a 1977 Educación Primaria en la escuela "Agustina Ramirez", en la ciudad de Mazatlán, Sin.  
1977 a 1980 Educación Secundaria en la escuela Federal "Guillermo Prieto", en la ciudad de Mazatlán, Sin.  
1980 a 1982 Educación Preparatoria en la escuela "Q.F.B. Francisco Salazar Goycochea", en la ciudad de Culiacán, Sin.  
Nota: Fue la última generación en Sinaloa de 2 años)  
1982 a 1986 Educación Profesional en Ciencias de la Comunicación en la "Universidad de Occidente", en la ciudad de Culiacán, Sin.  
1987 a 1989 Educación Profesional en Relaciones Públicas en la Universidad de "Ciencias y Humanidades del Pacífico", incorporada a la U.A.S., en la ciudad de Mazatlán, Sin.  
Nota: (En esta licenciatura se revalidaron materias de la licenciatura anterior)

### O T R O S   E S T U D I O S

4 Años de estudio en el taller de teatro "Socorro Astol", en la ciudad de Culiacán, Sin.  
1 Año de estudio de inglés en el Centro de Ideomas de la U.A.S., en la ciudad de Culiacán, Sin.  
1 Año curso de computación en el CETEC, en la ciudad de Mazatlán, Sin.  
1 Año curso de francés e italiano, en el Centro de ideomas de la U.A.S., en la ciudad de Culiacán, Sin.

## H I S T O R I A   L A B O R A L

- De 1982 a 1987 Como operadora de Telex en la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas de Gobierno del Estado, en la ciudad de Culiacán, Sin.
- De 1985 a 1986 En apertura de cuenta de inversiones en Bacomer, en la ciudad de Culiacán, Sin.
- De 1987 a 1989 Permuta a la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado en Mazatlán, Sin.
- 1988----- Permiso en la Unidad Administrativa para laborar en Banca Serfin, en la ciudad de Mazatlán, Sin.
- De 1988 a 1989 Encargada del departamento de recursos humanos de la Delegación Administrativa en Mazatlán, Sin.
- 1989----- Subdirectora del departamento de Prensa del Ayuntamiento de Mazatlán, Sin.
- De 1989 a 1991 Subdirectora del departamento de Relaciones Públicas, en el Ayuntamiento de Mazatlán, Sin.
- De 1990 a 1991 Conductora de la Sección de Espectáculos y Finanzas del Noticiero " 7 Columnas", en el canal local de Mazatlán, Sin.
- De 1990 a 1991 Asesor en Comunicaciones, en la empresa MAZ Comunicaciones de Mazatlán, Sin.
- De 1991 a 1993 Gerente de la empresa MAZ Comunicaciones, en la ciudad de Mazatlán, Sin. y Los Cabos, B.C.S.
- 1993----- Gerente de Relaciones Públicas y Mercadotecnia en McDonald's Mazatlán.
- 1993----- Colaboradora en el Periódico Semanal Maz Noticias, en la ciudad de Mazatlán, Sin.
- 1993----- Profesora de las materias de Relaciones Públicas y Recursos Humanos, en el Conalep de Mazatlán.
- De 1994 a 1995 Profesora de la Licenciatura en Comunicación en la U.A.B.C., Tijuana, B.C.
- 1995----- Profesora de la Materia de Comunicación Organizacional de la Licenciatura en Comunicación y Publicidad en el Centro Universitario de Tijuana.
- De 1995 a 1996 Coordinadora de la Licenciatura en Comunicación de la Escuela de Humanidades en la U.A.B.C, donde actualmente continuo desempeñando ese cargo.

## O T R A S   A C T I V I D A D E S

- \* En 1984 Participación como Alfabetizador en el Programa Nacional de Alfabetización, en el Instituto Nacional para la Educación de los adultos en la ciudad de Culiacán, Sin.

- \* En 1984 a 1986 participación como Tesorero y Secretaria en el Club Rotarac. A.C., en la ciudad de Culiacán, Sin.
- \* En 1985 a 1986 participación como profesora de Teatro Infantil en los cursos de verano en el Club Campestre de Culiacán, Sin.
- \* En 1989 a 1990 participación en la Elaboración y Redacción de la Revista Interna para los empleados que laboran en el Ayuntamiento de Mazatlán, Sin., titulada "Nosotros".
- \* Actualmente Representante de la zona costa del Comité Editorial de Televisión del Canal 29 de la U.A.B.C.
- \* Actualmente Secretaria de la Asociación Binacional de Escuela de Comunicación.



CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN

Lista de comprobación de requisitos para ser miembro del Consejo:

A) ¿ Satisface los siguientes aspectos?

Primero: nivel académico de investigación y enseñanza superior

Sí  No

Observaciones

La Universidad demuestra ofrecer estudios a nivel de enseñanza superior. Actualmente no cuenta con profesores en áreas de investigación. La carrera tiene seis años de haberse abierto al público

Segundo: cuerpo docente

Sí  No

Observaciones

Cuenta con 22 profesores por asignatura, 4 de tiempo completo, 3 de tiempo parcial y 3 de medio tiempo. Todos con nivel mínimo de licenciatura, 1 con maestría y otros 3 en proceso de obtener el grado.

Tercero: requisitos de admisión del alumnado

Sí  No

Observaciones

Tener por lo menos estudios de preparatoria (educación media superior)

Cuarto: curriculum académico (planes y programas de estudio)

Sí  No

Observaciones

Se anexa documento.

B) Solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la Institución miembro del Consejo.

Sí  No

Pendiente  SOLICITARLA POR TELEFONO

C) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo  
¿ forman parte activa de la misma y acreditan su nombramiento con una carta  
oficial firmada por las autoridades pertinentes presentando su curriculum vitae ?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**PREGUNTAR**

Nombre de los representantes

Actividad en la institución

---

---

---

---

---

---

**Requisitos mínimos:**

1. Que estén debidamente autorizadas para otorgar Títulos a nivel licenciatura y/o posgrado, y que el programa académico de comunicación tenga como mínimo una generación de egresados.

**Requisito cubierto**

2. Que su cuerpo docente esté integrado por profesionistas con título académico al menos en un 50% y el resto por pasantes (con todos los créditos previos a la obtención del Título Académico) o, en caso de materias estrictamente técnicas, por personas que por su reconocimiento y/o experiencia en el campo, se les considere capacitadas para impartir dicha enseñanza. En todos los casos deberán presentarse los currícula del personal docente.

**Requisito cubierto.** Solicitar currícula de profesores de tiempo parcial y completo.

3. Que la mayoría del total de materias se imparta por el personal con Título Académico y que cuente por lo menos con dos profesores titulares de planta (tiempo completo o medio tiempo) dedicados a la carrera.

**Requisito cubierto**

4. Que a juicio del Comité Académico satisfaga requerimientos mínimos en cuanto al curriculum académico:

a) Claridad y consistencia en el proyecto académico declarado

El plan de estudios se muestra interesante y atractivo. Se aprecia una preocupación por una formación teórica de los alumnos además de que no se dejan de lado los aspectos prácticos. También ofrece materias al final de la carrera que dan un buen abanico de posibilidades terminales. No obstante, una evaluación mejor se podría dar si se contara con los programas de cada una de las materias. Echamos de menos materias que proporcionen a los alumnos una mayor formación cultural, como estética, literatura e historia de la cultura.

b) Perfil del comunicador, curriculum para su formación, diagnóstico de recursos y necesidades del campo y evaluación de la práctica educativa.

Se anexa documento oficial de la Universidad.

5. Que satisfaga a juicio del Comité Académico, los elementos de laboratorio y/o talleres, exigidos por las materias técnicas que se imparten.

Se cuenta con un taller de Televisión, una taller de radio y laboratorio de fotografía. Entre el equipo se cuenta con dos salas de edición de super VHS; una cabina de radio; cabina de producción y postproducción; un switcher; consola de audio; impresoras a color etc. Se anexa documento con mayor detalle.

6. Que tenga como requisitos mínimos de ingreso estudios de enseñanza ,media superior.

Cumple con el requisito.

7. Que cuente con instrumentos de evaluación académica para la selección y/o admisión de alumnos y planta docente.

**Solicitar por teléfono.**

8. Que a juicio del Comité de Investigación:

a) Cuento con infraestructura mínima de apoyo a la investigación como biblioteca y organización académica de los tiempos de asignación de personal para la investigación.

Si con biblioteca, todavía no con los tiempos necesarios para la investigación. Hay que recordar que es una carrera relativamente nueva en la facultad.

b) Cuento con un cuerpo de investigador integrado por profesionistas capaces de organizar y dirigir tesis y/o investigaciones.

-----  
-----

c) Presente productos concretos de investigación, publicaciones, tesis o trabajos terminados, material didáctico, producciones audiovisuales, similares en calidad a otras instituciones nacionales.

No todavía.

9. La solicitud de ingreso deberá estar acompañada de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos mencionados, así como de la

información sobre población estudiantil, índices de deserción y porcentajes de titulación, en su caso.

---

---

10. El Comité Coordinador podrá nombrar una comisión que realice un estudio especial y/o visita para auxiliarse en la evaluación del cumplimiento de estos requisitos.

**PREGUNTAR POR TELEFONO Y PEDIR INFORMACION POR FAX.**

11. Los casos especiales serán revisados por la Asamblea General.

---

---

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN

Lista de comprobación de requisitos para ser miembro del Consejo:

A) ¿ Satisface los siguientes aspectos?

Primero: nivel académico de investigación y enseñanza superior

Sí  No

Observaciones

:La Universidad demuestra ofrecer estudios a nivel de enseñanza superior, Actualmente no cuenta con profesores en áreas de investigación. La carrera tien seis años de haberse abierto al público

Segundo: cuerpo docente

Sí  No

Observaciones

Cuenta con 22 profesores popr asignatura, 4 de tiempo completo, 3 de tiempo parcial y 3 de medio tiempo. Todos con nivel mínimo de licenciatura, 1 con maestría y otros 3 en proceso de obtener el grado.

Tercero: requisitos de admisión del alumnado

Sí  No

Observaciones

Tener por lo menos estudios de preparatoria (educación media superior)

Cuarto: curriculum académico (planes y programas de estudio)

Sí  No

Observaciones

Se anexa documento.

B) Solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la Institución miembro del Consejo.

Sí  No

Pendiente  SOLICITARLA POR TELEFONO

C) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo  
¿ forman parte activa de la misma y acreditan su nombramiento con una carta  
oficial firmada por las autoridades pertinentes presentando su curriculum vitae ?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**PREGUNTAR**

Nombre de los representantes

Actividad en la institución

---

---

---

---

---

---

**Requisitos mínimos:**

1. Que estén debidamente autorizadas para otorgar Títulos a nivel licenciatura y/o posgrado, y que el programa académico de comunicación tenga como mínimo una generación de egresados.

**Requisito cubierto**

2. Que su cuerpo docente esté integrado por profesionistas con título académico al menos en un 50% y el resto por pasantes (con todos los créditos previos a la obtención del Título Académico) o, en caso de materias estrictamente técnicas, por personas que por su reconocimiento y/o experiencia en el campo, se les considere capacitadas para impartir dicha enseñanza. En todos los casos deberán presentarse los currícula del personal docente.

**Requisito cubierto. Solicitar currícula de profesores de tiempo parcial y completo.**

3. Que la mayoría del total de materias se imparta por el personal con Título Académico y que cuente por lo menos con dos profesores titulares de planta (tiempo completo o medio tiempo) dedicados a la carrera.

**Requisito cubierto**

4. Que a juicio del Comité Académico satisfaga requerimientos mínimos en cuanto al curriculum académico:

a) Claridad y consistencia en el proyecto académico declarado

El plan de estudios se muestra interesante y atractivo. Se aprecia una preocupación por una formación teórica de los alumnos además de que no se dejan de lado los aspectos prácticos. También ofrece materias al final de la carrera que dan un buen abanico de posibilidades terminales. No obstante, una evaluación mejor se podría dar si se contara con los programas de cada una de las materias. Echamos de menos materias que proporcionen a los alumnos una mayor formación cultural, como estética, literatura e historia de la cultura.

b) Perfil del comunicador, curriculum para su formación, diagnóstico de recursos y necesidades del campo y evaluación de la práctica educativa.

Se anexa documento oficial de la Universidad.

5. Que satisfaga a juicio del Comité Académico, los elementos de laboratorio y/o talleres, exigidos por las materias técnicas que se imparten.

Se cuenta con un taller de Televisión, una taller de radio y laboratorio de fotografía. Entre el equipo se cuenta con dos salas de edición de super VHS; una cabina de radio; cabina de producción y postproducción; un switcher; consola de audio; impresoras a color etc. Se anexa documento con mayor detalle.

6. Que tenga como requisitos mínimos de ingreso estudios de enseñanza ,media superior.

Cumple con el requisito.

7. Que cuente con instrumentos de evaluación académica para la selección y/o admisión de alumnos y planta docente.

**Solicitar por teléfono.**

8. Que a juicio del Comité de Investigación:

a) Cuento con infraestructura mínima de apoyo a la investigación como biblioteca y organización académica de los tiempos de asignación de personal para la investigación.

Si con biblioteca, todavía no con los tiempos necesarios para la investigación. Hay que recordar que es una carrera relativamente nueva en la facultad.

b) Cuento con un cuerpo de investigador integrado por profesionistas capaces de organizar y dirigir tesis y/o investigaciones.

---

---

c) Presente productos concretos de investigación, publicaciones, tesis o trabajos terminados, material didáctico, producciones audiovisuales, similares en calidad a otras instituciones nacionales.

No todavía.

9. La solicitud de ingreso deberá estar acompañada de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos mencionados, así como de la

información sobre población estudiantil, índices de deserción y porcentajes de titulación, en su caso.

---

---

10. El Comité Coordinador podrá nombrar una comisión que realice un estudio especial y/o visita para auxiliarse en la evaluación del cumplimiento de estos requisitos.

**PREGUNTAR POR TELEFONO Y PEDIR INFORMACION POR FAX.**

11. Los casos especiales serán revisados por la Asamblea General.

---

---



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CAMPECHANO  
CONTENIDO  
CAPÍTULO ÚNICO  
TRANSITORIOS

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Artículo 1°.- Se restablece el Instituto Campechano, que desapareció al crearse la Universidad de Campeche.

Artículo 2°.- El Instituto Campechano es una institución pública, dotada de plena capacidad jurídica y organizada para impartir educación media, media-superior, superior y cursos de posgrado; así como capacitar para el ejercicio de alguna actividad técnica o artística, y poner la cultura, con la mayor amplitud posible, al servicio de la colectividad.

Artículo 3°.- El Instituto Campechano tiene facultad:

I.- Para expedir certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos, según su caso, a las personas que hayan concluido sus estudios de Educación Secundaria y Preparatoria, Diplomados, Licenciaturas, Posgrado o adquirido los conocimientos necesarios para el ejercicio de un arte u oficio, y Diplomas Honoríficos;

II.- Para revalidar estudios correspondientes a los grados que imparte,

III.- Para organizarse y estructurar sus escuelas de acuerdo con las disposiciones de esta Ley y reglamentos respectivos; y

IV.- Para incorporar estudios en los niveles que imparta, siempre que los planes, programas y métodos para estimar el aprovechamiento de dichos estudios, sean equivalentes con los vigentes en el Instituto Campechano.

Artículo 4°.- Se concede plena validez, en lo que corresponda, a los estudios hechos en las escuelas que dependieron de la Universidad de Campeche.

Artículo 5°.- El Instituto Campechano realizará la función docente y de investigación a través de los siguientes organismos:

I.- Escuela Secundaria (Diurna y Nocturna);

II.- Escuela Normal de Profesores y Escuela Primaria anexa;

III.- Escuela de Profesores de Enseñanza Preescolar y Jardín de Niños anexo;

IV.- Escuela de Artes y Oficios;

V.- Escuela Normal Superior;

VI.- Escuela Preparatoria;

VII.- Escuela de Turismo;

VIII.- Escuela de Periodismo y Ciencias de la Comunicación;

IX.- Escuela de Trabajo Social;

X.- Coordinación de Investigación y Posgrado.

Independientemente de los planteles mencionados, el Instituto Campechano, por acuerdo de su Consejo General, podrá crear otras o liquidar cualquiera de ellas, en función de las necesidades vinculadas a los servicios educativos que presta a la comunidad.

Artículo 6°.- El Instituto Campechano atenderá también la cultura física y estética de sus educandos, por medio de planes de trabajo que señalarán los reglamentos correspondientes.

Artículo 7°.- Son autoridades del Instituto Campechano, las siguientes:

I.- El Gobernador del Estado;

II.- El Director General;

III.- El Consejo General;

IV.- Los Secretarios Generales A y B;

V.- Los Directores;

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

VI.- Los otros funcionarios a quienes concede autoridad esta Ley en función a las necesidades de la Institución.

Artículo 8°.- El Director del Instituto Campechano será designado por el Gobernador del Estado.

Artículo 9°.- El Director es la autoridad ejecutiva del Instituto Campechano, su representante legal y Presidente del Consejo General.

Artículo 10.- Para ser Director del Instituto Campechano, se requiere:

I.- Ser mayor de 35 años de edad y menor de 70 el día de su designación;

II.- Tener título profesional expedido por autoridad o corporación legalmente autorizada para ello y debidamente registrado;

III.- Haberse distinguido como profesional, en las labores docentes o en las investigaciones científicas;

IV.- Ser de costumbres honestas.

Artículo 11.- Son obligaciones y facultades del Director General:

I.- Cumplir y hacer cumplir esta Ley, los reglamentos que de ella emanen y las disposiciones del Consejo General.;

II.- Presidir el Consejo General y convocar a éste a sesiones extraordinarias;

III.- Tener la representación legal del Instituto Campechano;

IV.- Girar órdenes de pago a la Tesorería del Instituto; con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del mismo, y autorizar el pago con su visto bueno;

V.- Proponer al Consejo General la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes y Especiales;

VI.- Proponer al Gobernador del Estado, por medio de ternas, las personas que deben ser designadas como Secretario y Tesorero del Instituto y como Directores de las escuelas del mismo;

VII.- Proponer al Consejo General, por medio de ternas, las personas que deben ser designadas como profesores de las escuelas del Instituto;

VIII.- Nombrar a los secretarios de las escuelas y demás empleados del Instituto, removerlos de sus puestos, concederles licencias y aceptarles sus renunciaciones;

IX.- Firmar, en unión del Gobernador del Estado, los títulos profesionales y de posgrado que el propio funcionario otorgue a los egresados del Instituto Campechano;

X.- Firmar, en unión del Secretario, los certificados de estudios y diplomas que otorgue el Instituto;

XI.- Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos del Instituto, que abarcará el período comprendido entre el primero de septiembre y el treinta y uno de agosto del año siguiente, oyendo para ello a la Comisión de Hacienda;

XII.- Profesar una asignatura, cuando menos, en alguna de las escuelas del Instituto;

XIII.- Aprobar los programas de exámenes ordinarios propuestos por los Directores de las escuelas;

XIV.- Recibir la protesta de fiel cumplimiento de sus deberes sociales y del ejercicio honesto de su profesión, a las personas que sean aprobadas en los exámenes profesionales que conceda el Instituto;

XV.- Presentar anualmente al Consejo General, en la última sesión del período escolar correspondiente, un informe por escrito acerca de las actividades del Instituto;

XVI.- Velar por la conservación de un orden libre y responsable dentro del Instituto; dictar las medidas y aplicar las sanciones correspondientes en los términos que señalan esta Ley y sus reglamentos, y procurar que la enseñanza se imparta con regularidad y eficacia.

XVII.- Acordar las casos de obvia y urgente resolución, informando acerca de ellos al Consejo General en la sesión inmediata siguiente;

XVIII.- Las demás que le asignen la presente Ley, los reglamentos y las resoluciones del Consejo General.

Artículo 12.- El Director podrá separarse de su cargo hasta por treinta días, dando aviso por escrito al

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

Consejo General, con expresión del motivo de su separación temporal y del nombre de la persona que lo substituirá durante dicho tiempo, debiendo ser ésta un miembro del Consejo General o un profesor de la Institución.

Artículo 13.- Cuando por causa justificada tuviese que separarse de su cargo el Director por más de treinta días y hasta por sesenta, el Gobernador del Estado concederá la licencia respectiva y nombrará a la persona que con el carácter de Director Interino substituirá al titular, durante el tiempo que dure la licencia concedida.

Artículo 14.- El Director General del Instituto durará tres años en el ejercicio de su encargo a partir de la fecha de su designación por el Gobernador del Estado; y si, transcurrido su término, no se nombra a quien haya de substituirlo dentro del plazo de un mes después de finalizado su ejercicio, se considerará prorrogado éste por un segundo período de tres años. En cualquier caso, se nombrará nuevo Director General para reemplazar a quien haya ejercido el cargo por seis años.

En caso de falta absoluta del Director General, por fallecimiento, renuncia, abandono o remoción del cargo, ocupará su lugar el Decano de la Institución mientras el Gobernador del Estado procede a nombrar al nuevo titular.

Artículo 15.- El Consejo General estará integrado:

- I.- Por el Director General;
- II.- Por el Secretario General "A" que fungirá como Secretario del Consejo General;
- III.- Por el Secretario General "B";
- IV.- Por el Director de Finanzas;
- V.- Por los Directores;
- VI.- Por un representante profesor de las escuelas;
- VII.- Por un representante empleado de los trabajadores;
- VIII.- Por un representante alumno de las escuelas;
- IX.- Eventualmente cuando las circunstancias lo ameriten, por un representante de los padres de familia.

Artículo 16.- El Consejo General, que trabajará en pleno, celebrará una sesión ordinaria al mes, y sesiones extraordinarias cuando lo juzgue necesario el Director General o un grupo de consejeros que represente, cuando menos, la mitad de los votos computados. En este último caso se presentará por los interesados una solicitud al Director General en la que deberá indicarse el asunto o asuntos motivo de la convocatoria.

Artículo 17.- El Consejo General actuará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Si por falta de quórum no se celebrase alguna sesión, se citará para una segunda que se efectuará cualquiera que sea el asunto de que se trate, con los consejeros concurrentes. Las resoluciones del Consejo serán tomadas por simple mayoría de votos de los consejeros presentes, y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

En las sesiones del Consejo solamente estarán presentes los Consejeros; pero se admitirá en ellas, a invitación del propio Consejo, a quien sin ser Consejero, sea requerido para ilustrar o explicar algún asunto relacionado con los temas sometidos a la consideración del Consejo.

Artículo 18.- El Consejo General tiene las siguientes facultades:

- I.- Ejercer el supremo gobierno del Instituto Campechano, sujetándose a las prevenciones de la presente Ley Orgánica y de los reglamentos que de ella emanen;
- II.- Administrar los fondos que constituyen el patrimonio del Instituto y expedir el Reglamento para el pago de derechos por actos oficiales de la Institución, tales como inscripciones, exámenes de posgrado, profesionales, extraordinarios y a título de suficiencia, certificados, expedición y registro de títulos y grados, y los demás a los que se contrae esta ley;
- III.- Aprobar el presupuesto general anual de ingresos y egresos del Instituto, que abarcará el período comprendido entre el primero de septiembre y el treinta y uno de agosto del año siguiente, el

cual será formulado por el Director del Instituto, oyendo para ello a la Comisión de Hacienda del Consejo General;

IV.- Aprobar la cuenta anual del Instituto-formulada por la Tesorería del mismo;  
V.- Aprobar y expedir su propio reglamento interior, el reglamento de incorporación de estudios, y los demás reglamentos y normas generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento docente y administrativo de la institución;

VI.- Aprobar los planes de estudios, programas y métodos para estimar el aprovechamiento de los alumnos, que deban aplicarse en las escuelas del Instituto;  
VII.- Determinar en el Calendario Escolar los periodos de inscripciones, exámenes y vacaciones, las fechas de iniciación y conclusión de los cursos y los días festivos que impliquen suspensión de labores;

VIII.- Designar a la persona que sustituya al Secretario del Instituto en sus faltas que no excedan de treinta días;  
IX.- Conocer de todos los asuntos relacionados con los reglamentos y normas a que se refiere la fracción V de este artículo;

X.- Nombrar, remover y conceder licencias de sus cargos; así como resolver acerca de sus renuncias, al personal docente de las escuelas del Instituto;

XI.- Conceder exámenes de grado y profesionales;  
XII.- Conceder exámenes a título de suficiencia;  
XIII.- Admitir o rechazar las donaciones y legados hechos al Instituto;

XIV.- Las demás que deriven de esta Ley y de los reglamentos del Instituto, y en general, resolver cualquier otro asunto que no sea de la competencia de alguna otra autoridad de la institución.  
Artículo 19.- Para dictar las iniciativas, solicitudes y demás asuntos que se sometan a la resolución del Consejo General, se designarán Comisiones Permanentes y Especiales.

Artículo 20.- Las Comisiones Permanentes serán:  
I.- De Reglamentos;  
II.- De Hacienda;  
III.- De Revalidación de Estudios;  
IV.- De Peticiones;  
V.- De Planes de Estudios y Programas.

Artículo 21.- Las Comisiones Especiales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que se sometan a su consideración.

Artículo 22.- Las escuelas del Instituto tendrán en el Consejo General un representante propietario y otro suplente, por sus profesores, y un representante propietario y otro suplente, por sus alumnos. Dichos consejeros suplentes asistirán a las sesiones en lugar de los propietarios, en las faltas de éstos. Cuando la ausencia de un consejero propietario sea definitiva, se elegirá uno nuevo.

Artículo 23.- Los Consejeros representantes de los profesores durarán en su encargo un año, y su elección, que será rotativa de acuerdo con las escuelas existentes, se ajustará al procedimiento siguiente: Los profesores de la escuela en turno se reunirán en asamblea y designarán, por mayoría de votos, a quienes fungirán respectivamente como Consejeros Propietario y Suplente. Los elegidos tendrán la representación del profesorado del Instituto en el Consejo General.

Artículo 24.- Los Consejeros representantes de los alumnos también durarán en su encargo un año y su elección, que será igualmente rotativa en función de las escuelas del Instituto, se sujetará a un procedimiento similar al previsto en el artículo anterior para la elección de los Consejeros representantes del profesorado. Los dos Consejeros alumnos, Propietario y Suplente, tendrán la representación del alumnado del Instituto en el Consejo General.

Los Consejeros, Propietario y Suplente, representantes de los trabajadores administrativos y manuales, así como los de los padres de familia, de justificarse su elección, durarán un año en sus

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

funciones. Los correspondientes a los trabajadores administrativos y manuales serán electos, en votación directa, en una asamblea a la que convocará el Consejo General y que será conducida por la Comisión que el propio Consejo designe. En cuanto a los representantes de los padres de familia, serán elegidos de acuerdo con el procedimiento que fije la Comisión Coordinadora designada por el Consejo General.

Artículo 25.- Como en el caso de la elección de los representantes de los trabajadores administrativos y manuales y de los padres de familia, la elección de los Consejeros representantes del profesorado y del alumnado se hará bajo la conducción y vigilancia de una comisión integrada por los Directores de las Escuelas del Instituto. Dicha comisión será nombrada por el Consejo General y, para dar cumplimiento a su cometido, publicará la convocatoria relativa y establecerá en la misma el procedimiento al que se sujetará la elección de que se trate. La convocatoria contendrá el visto bueno del Director del Instituto.

Artículo 26.- Para ser consejero representante de los profesores será necesario:

- I.- Ser profesor titular, en ejercicio, del Instituto, con más de dos años de servicio docente;
- II.- No haber cometido faltas graves contra la disciplina de la Institución que hubieren sido sancionadas.

Artículo 27.- Para ser consejero representante de los alumnos se requiere:

- I.- Ser estudiante numerario en alguna de las escuelas del Instituto;
- II.- Haber obtenido en el año inmediato anterior, un promedio de calificaciones mínimo de 9 (nueve);
- III.- No haber cometido faltas graves contra la disciplina del Instituto que hubieren sido sancionadas.

Artículo 28.- Tanto el Secretario General "A", como el Secretario General "B" del Instituto Campechano, serán designados por el Gobernador del Estado.

Artículo 29.- Para ser Secretario General "A" y "B", se requiere:

- I.- Ser mayor de 25 años de edad en el momento de la designación;
- II.- Poseer título profesional expedido por autoridad o corporación legalmente autorizada para ello y debidamente registrado;
- III.- Ser de costumbres honestas.

Artículo 30.- Los Secretarios Generales "A" y "B" del Instituto Campechano tendrán las siguientes funciones y atribuciones:

- I.- El Secretario General "A":
  - a). Actuará como Secretario del Consejo General;
  - b). Colaborará con el Director General del Instituto Campechano en los asuntos de carácter docente, de orientación y de difusión de la cultura;
  - c). Firmar en unión del Director General los certificados, diplomas, títulos y demás documentación de carácter oficial;
  - d). Levantar y autorizar las actas de las sesiones del Consejo General;
  - e). Firmar por sí, sólo la correspondencia de mero trámite;
  - f). Coordinar las tareas académicas de las escuelas del Instituto Campechano;
  - g). Las demás inherentes al cargo que deriven de esta Ley, de los acuerdos del Consejo General y de los reglamentos.
- II.- El Secretario General "B":
  - a). Será el encargado de la coordinación administrativa;
  - b). Coordinará las labores de las bibliotecas, librería y del personal administrativo y manual de esta Institución;
  - c). Firmará en unión del Director General la documentación de carácter administrativo;
  - d). Firmar por sí, la correspondencia de mero trámite;

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

e).- Las demás inherentes al cargo que se deriven de esta Ley, de los acuerdos del Consejo General y de los reglamentos.

III.- (Se suprime).

IV.- (Se suprime).

V.- (Se suprime).

Artículo 31.- Colaborarán con el Secretario los empleados que sean necesarios.

Artículo 32.- El Secretario General "A" será suplido por el Secretario General "B" y viceversa, en sus faltas hasta por 30 días. Para separarse de su cargo hasta por 60 días, solicitarán del Gobernador del Estado la licencia correspondiente, y serán suplidos durante el tiempo que dure ésta, por la persona que, con carácter de Secretario General interino, designe el propio Gobernador del Estado.

Artículo 33.- En caso de falta absoluta del Secretario, por fallecimiento o por renuncia, abandono o remoción del cargo, el Gobernador del Estado nombrará al nuevo titular.

Artículo 34.- El Director de Finanzas será designado por el Gobernador del Estado.

Artículo 35.- Para ser Director de Finanzas del Instituto Campechano se requiere:

I.- Ser mayor de 25 años;

II.- Tener los conocimientos necesarios de contabilidad para el buen desempeño del cargo;

III.- Otorgar caución suficiente para el manejo de los fondos del Instituto;

IV.- Ser de costumbres honestas.

Artículo 36.- Son obligaciones del Director de Finanzas del Instituto Campechano las siguientes:

I.- Tener bajo su cuidado y responsabilidad los fondos del Instituto, los que manejará bajo la vigilancia oficial;

II.- Enviar al Ejecutivo del Estado cortes de caja trimestrales;

III.- Enviar al Consejo General la cuenta anual del Instituto, para lo que proceda;

IV.- Enviar al Director General del Instituto un reporte mensual del movimiento contable y del ejercicio presupuestal;

V.- Informar al Gobernador del Estado, al Consejo General y al Director General del Instituto, cada vez que lo soliciten, acerca del estado de cuenta de la Tesorería, así como sobre los valores, libros, documentos y utilería que estén bajo su guarda. A este respecto, el Tesorero evitará que en la oficina a su cargo obren documentos, valores y objetos de cualquier clase de índole personal;

VI.- Consultar con el Director General del Instituto acerca de los cambios que se hagan en la organización del trabajo contable; someter a su aprobación o, en su caso, darle conocimiento de las medidas que adopte para la recaudación de cuotas, derechos e ingresos en general, así como para la buena marcha de la Tesorería; y recabar necesariamente su visto bueno para efectuar cualquier pago o gasto.

Artículo 37.- Colaborarán con el Director de Finanzas los empleados que sean necesarios.

Artículo 38.- El Director de Finanzas podrá separarse de su cargo hasta por 15 días con autorización del Director General, con la correspondiente comunicación al Consejo General; si la separación es por mayor tiempo, habrá de solicitar la licencia respectiva al Gobernador del Estado, quien dispondrá lo conveniente en beneficio de los intereses del Instituto.

Artículo 39.- En caso de falta absoluta del Tesorero, por fallecimiento o por renuncia, abandono o remoción del cargo, el Gobernador del Estado nombrará al nuevo titular.

Artículo 40.- El personal de las escuelas del Instituto se compondrá de un Director, un Secretario y los profesores y empleados administrativos que requieran las necesidades del servicio.

Artículo 41.- Los Directores serán designados por el Gobernador del Estado.

Artículo 42.- Para ser Director, deberán reunirse los siguientes requisitos:

I.- Ser ciudadano mexicano y mayor de veinticinco años de edad;

II.- Tener título profesional. En casos justificados, el Gobernador del Estado podrá dispensar este requisito en la Escuela de Artes y Oficios;

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

- III.- Haberse distinguido en la labor docente o administrativa;
- IV.- Llevar una vida honorable.

Artículo 43.- Los Directores serán suplidos en sus faltas que no excedan de treinta días, por las personas que designe el Consejo General con el carácter de interinos. Por mayor tiempo y hasta por sesenta días, para separarse de sus cargos solicitarán del Gobernador del Estado la licencia correspondiente, y serán suplidos durante el tiempo que dure ésta por la persona que con el carácter de Director Interino designe el propio Gobernador del Estado.

Artículo 44.- Los Directores durarán en su encargo dos años a partir de la fecha de su designación por el Gobernador del Estado y podrá ser confirmado, luego de transcurrido el período de su ejercicio, de manera expresa o tácita para continuar desempeñando el cargo por dos años más. En todo caso, los Directores no durarán más de cuatro años en su encargo.

En caso de falta absoluta de algún Director, por renuncia, abandono o remoción del cargo, el Gobernador del Estado nombrará al nuevo titular.

Artículo 45.- Los Secretaríos de las escuelas serán designados por el Director del Instituto.

Artículo 46.- Para ser Secretario de una escuela se requiere:

- I.- Ser mayor de edad;
- II.- Ser de buena conducta;
- III.- Haber aprobado, cuando menos, el ciclo de secundaria.

Artículo 47.- Los profesores de las escuelas serán designados por el Consejo General, para lo cual los Directores elevarán sus propuestas simples al Director General del Instituto quien, a su vez, las presentará al Consejo General para su aprobación.

Artículo 48.- Para ser profesor de una escuela se requiere:

- I.- Ser mayor de edad;
- II.- Poseer título profesional o tener los conocimientos a que se refiera el nombramiento a juicio del Consejo General;
- III.- Llevar una vida honorable.

Artículo 49.- Los empleados administrativos de las escuelas serán nombrados por el Director del Instituto.

Artículo 50.- Los derechos y obligaciones de los directores, secretarios, profesores y empleados administrativos, se señalarán en el reglamento de cada escuela.

Artículo 51.- El mantenimiento del orden dentro del Instituto estará a cargo del cuerpo de prefectos, cuya organización y número será determinado por el Director del Instituto, que nombrará a los mismos y que dependerán directamente de él.

Artículo 52.- En cada escuela se establecerá un Consejo Técnico integrado por el Director, un Representante Profesor y dos Representantes de los alumnos. Las funciones de dicho Consejo, así como la forma de designación de sus integrantes, se determinarán en las normas reglamentarias que expida el Consejo General.

Artículo 53.- Para los fines estimativos del aprovechamiento en las escuelas del Instituto se establecerán los siguientes medios:

- I.- En las Escuelas Secundarias (Diurna y Nocturna) y la Escuela Preparatoria:
  - a). Pruebas bimestrales;
  - b). Exámenes ordinarios;
  - c). Exámenes extraordinarios;
  - d). Exámenes a título de suficiencia.

II.- En las Escuelas de Educación Preescolar, Normal Superior, Normal de Profesores, Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Turismo y Artes y Oficios:

- a). Pruebas bimestrales;
- b). Pruebas semestrales;

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA.  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

- c). Exámenes ordinarios;
- d). Exámenes extraordinarios;
- e). Exámenes a título de suficiencia;
- III.- En los módulos de la Escuela de Artes y Oficios:
  - a). Exámenes de capacidad.
- IV.- En otras escuelas:

Se utilizará cualquiera de los sistemas establecidos para las escuelas anteriores, o el que convenga según la categoría o nivel del plantel correspondiente.

Artículo 54.- En el reglamento correspondiente se establecerán los sistemas para realizar dichos medios de pruebas y exámenes, las condiciones a llenar para tener derecho a presentarlos, la escala de calificaciones y la manera de obtener los promedios de éstas y el contenido de las actas respectivas que se levantarán y de las constancias que se les entregarán a los examinados.

Artículo 55.- Los títulos y grados a que tengan derecho las personas que hayan aprobado el plan de estudios correspondiente y que hayan cumplido con los demás requisitos que para obtenerlos exija el reglamento de sus respectivas escuelas, serán expedidos por el Ejecutivo del Estado.

Artículo 56.- Para obtener dichos títulos y grados, los interesados deberán solicitarlos por escrito al Gobernador del Estado, acompañando a su solicitud copia certificada del acta de examen profesional o de grado, librada por la Secretaría de la Escuela respectiva, o la Coordinación de Investigación y Posgrado, según corresponda.

Artículo 57.- Los mencionados títulos o grados serán firmados por el Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno y el Director del Instituto Campechano.

Artículo 58.- Los títulos y grados de referencia serán registrados en la Secretaría de Gobierno y en la Secretaría de la Escuela correspondiente o en la Coordinación de Investigación y Posgrado.

Artículo 59.- Nunca se expedirá duplicado del título o grado. En caso de extravío o destrucción del mismo, sólo podrá expedirse al interesado copia certificada del registro respectivo.

Artículo 60.- El reglamento correspondiente determinará los requisitos y condiciones para la inscripción de alumnos en las escuelas del Instituto. En el momento de la inscripción, los alumnos firmarán formal protesta por la cual se comprometerán a hacer en todo tiempo honor a la disciplina, a respetar la leyes, reglamentos y disposiciones que norman al Instituto, a mantener la disciplina y a cumplir sus compromisos académicos y administrativos.

Artículo 61.- El reglamento de cada escuela, deberá prever las condiciones para que los alumnos permanezcan en el Instituto, de acuerdo con las siguientes bases:

I.- Podrán expresar libremente dentro del Instituto, sus opiniones sobre todos los asuntos que conciernan a la institución, sin más limitaciones que no perturbar las labores escolares y ajustarse a las formas decorosas y al respeto debidos al Instituto y a sus miembros y a sus compañeros de estudios. Para toda reunión dentro de las escuelas del Instituto, deberán sujetarse a lo establecido por el reglamento de cada escuela;

II.- Podrán organizar libremente las sociedades que estimen convenientes, y la autoridades del Instituto mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores; pero no podrán ostentar la representación de los alumnos en el arreglo de asuntos académicos o administrativos, los que, invariablemente, deberán gestionar personalmente los interesados;

III.- Las observaciones de carácter técnico deberán presentarlas los alumnos, en todo caso, por conducto de sus representantes ante el Consejo General y ante los Consejos Técnicos correspondientes.

Artículo 62.- Los miembros del Instituto son responsables por incumplimiento de las obligaciones que específicamente les imponen esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 63.- El Director del Instituto, sólo será responsable ante el Gobernador del Estado, quien



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

- I.- Los inmuebles que para satisfacer sus fines adquiera por cualquier título jurídico;
- II.- El mobiliario y equipo que adquiera también por cualquier título;
- III.- Los ingresos que reciba por concepto de cuotas de colegiatura, exámenes, revalidaciones, expedición de certificados y demás ingresos que señale el arancel respectivo;
- IV.- Los subsidios que le otorgue el Gobierno Federal, el del Estado y el Municipio;
- V.- Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan;
- VI.- Las utilidades, intereses, dividendos y rentas de sus muebles e inmuebles;
- VII.- Los capitales y demás bienes que por cualquier título estén destinados o se destinen a la institución, y las cantidades que por cualquier otro título le correspondan conforme a la Ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Los profesores y alumnos de las escuelas del Instituto Campechano procederán a elegir a su correspondiente representante ante el Consejo General, en el transcurso del mes de octubre del presente año. Las personas que resulten electas para desempeñar dichos cargos, tomarán posesión inmediatamente de los mismos.

TERCERO.- Los reglamentos a que se refiere esta Ley deberán presentarse a la consideración del Consejo General en un plazo no mayor de seis meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Ley, continuando en vigor entretanto el Reglamento del Consejo de la Universidad de Campeche, el Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento de Pagos, el Reglamento de Pruebas y Exámenes y los Reglamentos de la Escuela Secundaria, de la Escuela Normal de Profesores y de la Escuela de Artes y Oficios que dependieron de la expresada Universidad, en todo lo que no se opongan al cumplimiento de esta Ley.

CUARTO.- Todos los archivos y documentos que pertenecieron a las Escuelas Secundarias, Normal de Profesores y de Artes y Oficios, de la Universidad de Campeche, pasarán al patrimonio del Instituto Campechano.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en Campeche, a los treinta días del mes de agosto de año de mil novecientos sesenta y cinco.- Lic Enrique Escalante Escalante, D.P.- Profr. Ismael Estrada Cuevas, D.S. - Rafaela Elizabeth Pat Queb, D. S.- Rúbricas.

Por tanto mundo se imprima, publique y circula, para su debido cumplimiento.

Dado en el Edificio de los Poderes del Estado, en Campeche, a los treinta días del mes de agosto del año de mil novecientos sesenta y cinco.- El Secretario General de Gobierno, Encargado del Despacho del Poder Ejecutivo del Estado, Profr. Nicolás Canto Carrillo. - El Oficial Mayor Int. en Funciones de Secretario General, Lic Mario Rivas Cervera.- Rúbricas.

EXPEDIDA POR DECRETO NUM. 5, P.O. 31/AGOSTO/65.XLV LEGISLATURA.

NOTA: Las referencias que se hacen en diversos artículos de esta Ley, al Director, al Secretario y al Tesorero del Instituto Campechano, se deberán entender como hechas al Director General, al Secretario General y al Director de Finanzas del propio Instituto, respectivamente, como lo disponen los Artículos Transitorios de los Decretos números, 45 del 24 de marzo de 1981 y, 4 del 15 de septiembre de 1986, publicados en dichas fechas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por los que se reformaron diversos numerales de la Ley Orgánica del Instituto Campechano.

Compendio de Leyes Vigentes del Estado de Campeche

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
LVI LEGISLATURA  
LEY ORGÁNICA, INSTITUTO CAMPECHANO (DEL)

---

Ley Orgánica del Instituto Campechano

22

1



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

DIEN/0225/99

**SE NOTIFICA ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO  
PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS.**

México, D.F., a 7 de junio de 1999.

**LIC. TIRSO RENE RODRÍGUEZ DE LA GALA GUERRERO  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO CAMPECHANO  
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de Enmienda al registro de la Casa de Estudios a su digno cargo, número de expediente 04-00006, con domicilio en Calle 10 No. 357, Centro, Campeche, Camp., C.P. 24000, teléfonos 01-981-6-22-92 y 1-29-75, para la adición de los estudios de ESPECIALIDAD EN PEDAGOGÍA, así como MAESTRÍA EN: a) CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS, b) MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA FAMILIA y c) PEDAGOGÍA, se hace de su conocimiento que con esta fecha se dictó Acuerdo favorable del cual se anexa original. -----

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y  
REGISTRO PROFESIONAL**

*[Handwritten signature]*  
S. E. F.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y  
REGISTRO PROFESIONAL

**LIC. ROBERTO SANDOVAL HERNÁNDEZ**

**INSTITUTO CAMPECHANO**  
Coord. de Invest. y Posgrado  
JUN 10 1999  
**REGISTRO**

c.c.p.- C/ Hugo Rodolfo Pérez Salinas.- Jefe del Departamento de Instituciones Educativas.- Presente  
c.c.p.- Oficina de Partes.- Folios Números 1214 y 2243

HRPS/JRG/GAE

Insurgentes Sur 2387, Col. San Ángel, C.P. 01000, México D.F., Tel. 723-66-49 (directo y fax), 723-66-00 ext. 2559.

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

- 3 -

Vistos los documentos que obran en el expediente y los anteriores considerandos, con fundamento en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, se somete a consideración el siguiente -----

**RESOLUTIVO:**

ÚNICO.- Es procedente la Enmienda al Registro del INSTITUTO CAMPECHANO, con número de expediente 04-00006, para la adición de los estudios de: ESPECIALIDAD EN PEDAGOGÍA, así como MAESTRÍA EN: a) CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS, b) MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA FAMILIA y c) PEDAGOGÍA, lo anterior a efecto de que se sirva acordar lo conducente. -----

México, D.F., a 7 de junio de 1999.

VISTO BUENO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



C. HUGO RODOLFO PÉREZ SALINAS



S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EL C. DICTAMINADOR



GABRIEL ALARCÓN ELIZALDE



INSTITUTO CAMPECHANO.  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

OFICIO No. 227

ASUNTO: Se envia Plantilla

"1999. Año de Don Manuel Crescencio Garcia Rejon y Alcalá. Padre del Juicio de Amparo"  
Campeche, Campeche, a 3 de septiembre de 1999.

LICDA. ARIADNA VILLARINO CERVERA  
SECRETARIA GENERAL "A" DEL  
INSTITUTO CAMPECHANO  
PRESENTE.

Anexo al presente, le envío la plantilla corregida del personal docente para el ciclo escolar 1999 - 2000 de la escuela de Ciencias de la Comunicación.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su más atenta y segura servidora.

INSTITUTO CAMPECHANO  
Dirección General

6 SEP 1999  
**RECIBIDO**

ATENTAMENTE

"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

*[Signature]*  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO  
DIRECTORA

*Recibido 6/Sep/99*  
*[Signature]*  
*5:30 p.m.*  
*Manuel*

C.c.p. Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero.- Director General del I.C.

C.c.p. Lic. Félix González Cámara.- Secretario General "A" del I.C.

C.c.p. Lic. Eduardo Alfredo Santamaría.- Jefe del Depto. de Recursos Humanos

C.c.p. C.P. Vilma Contreras Pinzón.- Contralora Interna del I.C.

C.c.p. Archivo

INSTITUTO CAMPECHANO  
Secretaría General

SEP. 6 1999

*Recibido*  
*6-Sep-99*  
*Contraloria*  
*[Signature]*



**RECIBIDO**



# INSTITUTO CAMPECHANO

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

**OFICIO No. 196.**  
**ASUNTO: Información.**

**"1999, Año de Don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, Padre del Juicio de Amparo".**


**Campeche, Camp., a 21 de Julio de 1999.**

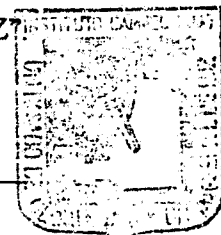
**LICDA. ARIADNA VILLARINO CERVERA.**  
**SECRETARÍA GENERAL "A".**  
**PRESENTE.-**

Anexo al presente, le envío la plantilla del personal docente para el ciclo escolar 1999-2000, de la escuela de Ciencias de la Comunicación.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su más atenta y segura servidora.

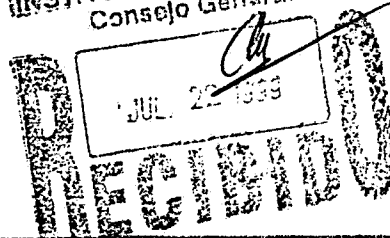
**ATENTAMENTE**  
**"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. MARTHA N. CARAVEO PACHECO**



**ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION**

**INSTITUTO CAMPECHANO**  
**Consejo General**



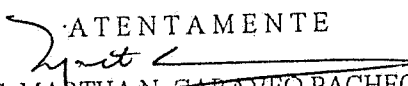
Cop. ARCHIVO.

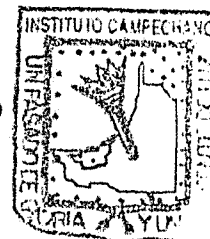
**Calle 10 No. 357 Centro Tel. 6-24-80 Fax 1-29-75 Campeche, Cam. C.P. 24000**

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE  
 PERIODO DE: SEPTIEMBRE DE 1999 A FEBRERO DEL 2000

NOMBRE	MATERIA	SEMESTRE	HORAS
TEC. ALFREDO BLANCO PÉREZ	TALLER DE FOTOGRAFÍA I	1er.	2
LIC. VÍCTOR SEGOVIA ANGULO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA COM. I RELACIONES PÚBLICAS I	1er. 7°.	4 <u>4</u> 8
LIC. CARMEN ROSADO RODRÍGUEZ	PROBLEMAS, SOC. ECON. Y POL. DE MEX. HISTORIA POL. DE MEX I SISTEMA POL. MEXICANO I	1er. 3er. 5°.	4 4 <u>4</u> 12
LIC. MIGUEL A. SALABARRÍA CERVERA	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOC. I ECONOMÍA POLÍTICA TEORÍA SOCIAL TEORÍA DE LA COMUNIC. II ANÁLISIS DEL ENTORNO POLÍTICO DE LA EMPRESA	1er. 3er. 3er. 5°. 9°.	4 4 4 <u>4</u> 20
LIC. ERMILO RAMOS HERRERA	INTRODUC. A LA FILOSOFÍA CONTEMPORANEA PSICOLOGÍA SOCIAL SEMIOTICA	1er. 3er. 7°.	4 4 4 12
ING. PEDRAZA PÉREZ BEATRIZ	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOC.	1er.	4
LIC. PINELO HERRERA HAYDEE	INGLÉS I T. DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS I T. DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS III	1er. 3er. 5°.	4 4 <u>4</u> 12
LIC. JOSÉ INÉS REYES HERNÁNDEZ	TALLER DE COMPUTACIÓN I TALLER DE COMPUTACIÓN III	1er. 3er.	4 <u>4</u> 8
LIC. CARLOS GUILLERMO BUSTAMANTE MACIAS	GENEROS PERIO. INTERP.	5°.	<u>4</u>
LIC. ADRIANA CANSECO ARCEO	TALLER DE INVEST. Y REDACC. PERIODÍSTICAS	3er.	4
LIC. MAGDALENA MARTÍNEZ ROSAS	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1er.	4
LIC. MARCO MEJÍA MEDINA	RADIO I TALLER DE RADIO I	3er. 5°.-	4 <u>4</u> 8
PROFR. JAVIER ESCALANTE GÓMEZ	TALLER DE ORTOGRAFÍA I TALLER DE ORTOGRAFÍA III	3er. 5°.-	2 <u>2</u> 4
LIC. CANDELARIO PÉREZ MADERO	PRÁCTICAS PERIODIST. TALLER DE ESTRATEGIAS DE COM. SOCIAL	7°.- 9°.-	4 <u>4</u> 8
LIC. HÉCTOR COUTIÑO PADRÓN	DISEÑO GRÁFICO II IMAGÉN CORPORATIVA	5°.- 9°.-	4 <u>4</u> 8

LIC. -CARLOS HUITZ GUTIÉRREZ	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	7°.- 9°.-	4 <u>4</u> 8
LIC. OMAR SANTOS BALÁN	ANÁLISIS LITERARIO	7°.-	4
LIC. JOAQUÍN GUTIÉRREZ SANGUINO	HISTORIA Y CRÍTICA CINEMATOG. PSICOLOGÍA DE LA COMUNICAC.	7°.- 5°.-	4 <u>4</u> 8
LIC. LUIS FERRER NOVELO	TALLER DE TELEVISIÓN I	7°.-	4
LIC. ROGER PERAZA QUIJANO	TELEVISION I	5°.-	4
LIC. SILVIA SÁNCHEZ PÉREZ	SEMINARIO DE TESIS II	9°.-	4
LIC. JOSÉ ARMANDO TUN CHI	FILOSOFÍA DE LA EMPRESA ADMN.DE RECURSOS HUMANOS	9°.- 9°.-	4 <u>4</u> 8
PBTRO. FILIBERTO CAMPOS CARRILLO	FILOSOFÍA DE LA COMUNICACIÓN	7°.-	4

ATENTAMENTE  
  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO  
DIRECTORA



ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE  
 PERIODO DE: SEPTIEMBRE DE 1999 A FEBRERO DEL 2000

NOMBRE	MATERIA	SEMESTRE	HORAS
TEC. ALFREDO BLANCO PÉREZ	TALLER DE FOTOGRAFÍA I	1er.	2
LIC. VÍCTOR SEGOVIA ANGULO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA COM. I RELACIONES PÚBLICAS I	1er. 7º.	4 4 8
LIC. CARMEN ROSADO RODRÍGUEZ	PROBLEMAS, SOC. ECON. Y POL. DE MEX. HISTORIA POL. DE MEX I SISTEMA POL. MEXICANO I	1er. 3er. 5º.	4 4 4 12
LIC. MIGUEL A. SALABARRÍA CERVERA	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOC. I ECONOMÍA POLÍTICA TEORÍA SOCIAL TEORÍA DE LA COMUNIC. II ANÁLISIS DEL ENTORNO POLÍTICO DE LA EMPRESA	1er. 3er. 3er. 5º. 9º.	4 4 4 4 4 20
LIC. ERMILO RAMOS HERRERA	INTRODUC. A LA FILOSOFÍA CONTEMPORANEA PSICOLOGÍA SOCIAL SEMIOTICA	1er. 3er. 7º.	4 4 4 12
ING. PEDRAZA PÉREZ BEATRIZ	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOC.	1er.	4
LIC. PINELO HERRERA HAYDEE	INGLÉS I T. DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS I T. DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS III	1er. 3er. 5º.	4 4 4 12
LIC. JOSÉ INÉS REYES HERNÁNDEZ	TALLER DE COMPUTACIÓN I TALLER DE COMPUTACIÓN III	1er. 3er.	4 4 8
LIC. CARLOS GUILLERMO BUSTAMANTE MACIAS	GENEROS PERIO. INTERP.	5º.	4
LIC. ADRIANA CANSECO ARCEO	TALLER DE INVEST. Y REDACC. PERIODÍSTICAS	3er.	4
LIC. MAGDALENA MARTÍNEZ ROSAS	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1er.	4
LIC. MARCO MEJÍA MEDINA	RADIO I TALLER DE RADIO I	3er. 5º.-	4 4 8
PROFR. JAVIER ESCALANTE GÓMEZ	TALLER DE ORTOGRAFÍA I TALLER DE ORTOGRAFÍA III	3er. 5º.-	2 2 4
LIC. CANDELARIO PÉREZ MADERO	PRÁCTICAS PERIODIST. TALLER DE ESTRATEGIAS DE COM. SOCIAL	7º.- 9º.-	4 4 8
LIC. HÉCTOR COUTIÑO PADRÓN	DISEÑO GRÁFICO II IMAGÉN CORPORATIVA	5º.- 9º.-	4 4 8

LIC. -CARLOS HUITZ GUTIÉRREZ	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	7°.- 9°.-	4 <u>4</u> 8
LIC. OMAR SANTOS BALÁN	ANÁLISIS LITERARIO	7°.-	4
LIC. JOAQUÍN GUTIÉRREZ SANGUINO	HISTORIA Y CRÍTICA CINEMATOG. PSICOLOGÍA DE LA COMUNICAC.	7°.- 5°.-	4 <u>4</u> 8
LIC. LUIS FERRER NOVELO	TALLER DE TELEVISIÓN I	7°.-	4
LIC. ROGER PERAZA QUIJANO	TELEVISION I	5°.-	4
LIC. SILVIA SÁNCHEZ PÉREZ	SEMINARIO DE TESIS II	9°.-	4
LIC. JOSÉ ARMANDO TUN CHI	FILOSOFÍA DE LA EMPRESA ADMN.DE RECURSOS HUMANOS	9°.- 9°.-	4 <u>4</u> 8
PBTR. FILIBERTO CAMPOS CARRILLO	FILOSOFÍA DE LA COMUNICACIÓN	7°.-	4

ATENTAMENTE  
  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO  
DIRECTORA




ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE  
 PERIODO DE: SEPTIEMBRE DE 1999 A FEBRERO DEL 2000

NOMBRE	MATERIA	SEMESTRE	HORAS
TEC. ALFREDO BLANCO PÉREZ	TALLER DE FOTOGRAFÍA I	1er.	2
LIC. VÍCTOR SEGOVIA ANGULO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA COM. I RELACIONES PÚBLICAS I	1er. 7º.	4 4 8
LIC. CARMEN ROSADO RODRÍGUEZ	PROBLEMAS, SOC. ECON. Y POL. DE MEX. HISTORIA POL. DE MEX I SISTEMA POL. MEXICANO I	1er. 3er. 5º.	4 4 4 12
LIC. MIGUEL A. SALABARRÍA CERVERA	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOC. I ECONOMÍA POLÍTICA TEORÍA SOCIAL TEORÍA DE LA COMUNIC. II ANÁLISIS DEL ENTORNO POLÍTICO DE LA EMPRESA	1er. 3er. 3er. 5º. 9º.	4 4 4 4 4 20
LIC. ERMILO RAMOS HERRERA	INTRODUC. A LA FILOSOFÍA CONTEMPORANEA PSICOLOGÍA SOCIAL SEMIOTICA	1er. 3er. 7º.	4 4 4 12
ING. PEDRAZA PÉREZ BEATRIZ	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOC.	1er.	4
LIC. PINELO HERRERA HAYDEE	INGLÉS I T. DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS I T. DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS III	1er. 3er. 5º.	4 4 4 12
LIC. JOSÉ INÉS REYES HERNÁNDEZ	TALLER DE COMPUTACIÓN I TALLER DE COMPUTACIÓN III	1er. 3er.	4 4 8
LIC. CARLOS GUILLERMO BUSTAMANTE MACIAS	GENEROS PERIO. INTERP.	5º.	4
LIC. ADRIANA CANSECO ARCEO	TALLER DE INVEST. Y REDACC. PERIODÍSTICAS	3er.	4
LIC. MAGDALENA MARTÍNEZ ROSAS	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1er.	4
LIC. MARCO MEJÍA MEDINA	RADIO I TALLER DE RADIO I	3er. 5º.-	4 4 8
PROFR. JAVIER ESCALANTE GÓMEZ	TALLER DE ORTOGRAFÍA I TALLER DE ORTOGRAFÍA III	3er. 5º.-	2 2 4
LIC. CANDELARIO PÉREZ MADERO	PRÁCTICAS PERIODIST. TALLER DE ESTRATEGIAS DE COM. SOCIAL	7º.- 9º.-	4 4 8
LIC. HÉCTOR COUTIÑO PADRÓN	DISEÑO GRÁFICO II IMAGEN CORPORATIVA	5º.- 9º.-	4 4 8

LIC. -CARLOS HUITZ GUTIÉRREZ	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	7º.- 9º.-	4 4 8
LIC. OMAR SANTOS BALÁN	ANÁLISIS LITERARIO	7º.-	4
LIC. JOAQUÍN GUTIÉRREZ SANGUINO	HISTORIA Y CRÍTICA CINEMATOG. PSICOLOGÍA DE LA COMUNICAC.	7º.- 5º.-	4 4 8
LIC. LUIS FERRER NOVELO	TALLER DE TELEVISIÓN I	7º.-	4
LIC. ROGER PERAZA QUIJANO	TELEVISION I	5º.-	4
LIC. SILVIA SÁNCHEZ PÉREZ	SEMINARIO DE TESIS II	9º.-	4
LIC. JOSÉ ARMANDO TUN CHI	FILOSOFÍA DE LA EMPRESA ADMON.DE RECURSOS HUMANOS	9º.- 9º.-	4 4 8
PBTR. FILIBERTO CAMPOS CARRILLO	FILOSOFÍA DE LA COMUNICACIÓN	7º.-	4

ATENTAMENTE  
  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO  
DIRECTORA



ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION**

*PRIMER SEMESTRE*

CR	MATERIA	CLAVE
08	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION I	CC01
08	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I	IC01
08	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA	HM01
08	PROBLEMAS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS DE MEXICO	TC01
08	MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	TC02
05	TALLER DE COMPUTACION I	TC03
04	INGLES I	EG01
06	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	TC04

*SEGUNDO SEMESTRE*

CR	MATERIA	CLAVE
05	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION II	CC02
08	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II	IC02
08	PROBLEMAS SOCIALES DE LA ZONA TURISTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	TC05
08	METODOLOGIA DE INVESTIGACION	IC03
08	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TC07
05	TALLER DE COMPUTACION II	TC08
04	INGLES II	EG02
06	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	TC05

*TERCER SEMESTRE*

CR	MATERIA	CLAVE
08	HISTORIA POLITICA DE MEXICO I	HT01
08	TEORIA SOCIAL	SA01
08	ECONOMIA POLITICA	EM01
08	TALLER DE INVESTIGACION Y REDACCION PERIODISTICA	MC01
05	TALLER I	MC02
08	TALLER COMPUTACION III	TC09
08	PSICOLOGIA SOCIAL	PS01
08	TALLER DE TRADUCCION DE INGLES I	EG03

*CUARTO SEMESTRE*

08	HISTORIA POLITICA DE MEXICO II	HT02
08	TEORIA DE LA COMUNICACION I	CC03
08	INTRODUCCION A LA LINGUISTICA	CC04
08	COMUNICACION ORGANIZACIONAL	CC01
08	TALLER II	SA04
08	GENEROS PERIODISTICOS INFORMATIVOS	MC03
08	DISEÑO GRAFICO I	CC05
08	TALLER DE TRADUCCION DE INGLES II	EG04

**QUINTO SEMESTRE**

08	SISTEMA POLITICO MEXICANO I	SC02
08	PSICOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	PS02
08	TALLER DE RADIO I	TR03
08	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN II	CC06
08	DISEÑO GRAFICO II	CC07
08	GENEROS PERIODISTICOS INTERPRETATIVOS	MC05
08	TELEVISION I	MC06
08	TALLER DE TRADUCCION DE INGLES III	EG05

**SEXTO SEMESTRE**

CR.	MATERIA	CLAVE
08	SISTEMA POLITICO MEXICANO II	SC03
08	OPINION PUBLICA	CC08
08	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	CC09
08	TELEVISION II	MC07
08	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	SC04
08	GENEROS PERIODISTICOS DE OPINION	MC08
08	SOCIOLINGÜISTICA	CC10
08	TALLER DE TRADUCCION DE INGLES IV	EG06

**SEPTIMO SEMESTRE**

08	RELACIONES PUBLICAS I	CC11
08	FILOSOFIA DE LA COMUNICACIÓN	HM02
08	ANALISIS LITERARIO	HM03
08	REGIMEN JURIDICO DE LOS MEDIOS	DR01
08	TALLER DE TELEVISION I	TR04
08	HISTORIA Y CRITICA CINEMATOGRAFICA	MC09
08	PRACTICA PERIODISTICAS	MC10
08	SEMIOTICA	SC05

**OCTAVO SEMESTRE**

08	RELACIONES PUBLICAS II	CC13
08	FILOSOFIA DE LA COMUNICACIÓN II	HM04
08	PSICOLOGIA DE LA CREATIVIDAD	PS03
08	SEMINARIO DE TESIS I	IC04
08	TALLER DE TELEVISION II	TR05
08	COMUNICACIÓN ALTERNATIVA	CC12
08	COMUNICACIÓN EDUCATIVA	CC14
08	PRODUCCION Y REALIZACION DE CINE	MC11

NOVENO SEMESTRE

AREA: DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

08	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	DR02
08	FILOSOFIA DE LA EMPRESA	HM05
08	ANALISIS DEL ENTORNO POLITICO DE LA EMPRESA	SC06
08	SEMINARIO DE TESIS II	IC05
08	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	CC02
08	IMAGEN CORPORATIVA	CC03
08	TALLER DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CC04

NOVENO SEMESTRE

AREA: INVESTIGACION DE LA COMUNICACION

08	FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS	HM07
08	SEMINARIO DE TESIS II	IC05
08	ANALISIS DE CONTENIDO	CC15
08	SEMINARIO DE COMUNICACIÓN DE MASAS	CC16
08	ANALISIS CUALITATIVO DE OPINION PUBLICA	IC06
08	ANALISIS E INTERPRETACION POLITICA	SC06
08	SEMINARIO DE PROBLEMAS PROFESIONALES	IC08
08	ANALISIS SOCIAL	CC16
08	TALLER DE COMUNICACIÓN REGIONAL	IC07

NOVENO SEMESTRE

AREA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

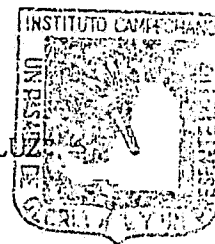
CR.	MATERIA	CLAVE
08	SEMINARIO DE TESIS II	IC05
08	FILOSOFIA DE LOS MEDIOS	HM06
08	EMPRESA PERIODISTICA	CO05
08	TALLER DE ADAPTACION DE TEXTOS PARA RADIO Y T.V.	MC12
08	TELEVISION CULTURAL Y EDUCATIVA	MC13
08	RADIO CULTURAL Y EDUCATIVA	MC14
08	ANALISIS DE CONTENIDO	CC14
08	PRODUCCION AUDIOVISUAL	EC06

**EXTRACURRICULARES**

04	TALLER DE FOTOGRAFIA I	EC01
04	TALLER DE FOTOGRAFIA II	EC02
04	TALLER DE ORTOGRAFIA I	EC03
04	TALLER DE ORTOGRAFIA II	EC04
04	TALLER DE ORTOGRAFIA III	EC05
04	TALLER DE ORTOGRAFIA IV	EC06

A T E N T A M E N T E  
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO  
DIRECTORA

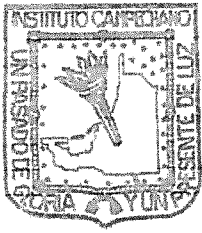


ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

SECRETARIO

  
LIC. LUIS EFREN CAZARES BAEZA





*INSTITUTO CAMPECHANO.  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.*

Oficio Núm. 254

ASUNTO: Relación de Titulados.

"1999, Año de Don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, Padre del Juicio de Amparo"  
Campeche, Cam; a 5 de octubre de 1999.

MTRA. CECILIA CERVANTES BARBA.  
PRESIDENTA DEL CONEICC.  
P R E S E N T E.

Por este medio le relaciono a usted los nombres de los alumnos titulados de esta escuela:

- 1) Victoria Isabel Mejía Ortega  
Fecha: 22-06-90  
Titulación Automática (segunda generación)
- 2) José Gabriel López Martínez  
Fecha: 19-04-91  
Titulación Automática (tercera generación)
- 3) José Luciano Yeh Briceño  
Fecha: 31-05-91  
Tesis: Campeche a través de sus 450 años (segunda generación)
- 4) Eliseo Moreno Chin  
Fecha: 31-05-91  
Tesis: Campeche a través de sus 450 años (segunda generación)
- 5) Luis Efrén Cazáres Baeza  
Fecha: 31-05-91  
Tesis: Campeche a través de sus 450 años (segunda generación)

- 6). María Eugenia Matu Novelo  
Fecha: 15-11-91  
Titulación Automática (cuarta generación)
- 7). Ambrosio Gutiérrez Pérez  
Fecha: 27-04-92  
Tesis: Comunicación social para el Poder Legislativo (segunda generación)
- 8). Silvia Lorena Yah Vela  
Fecha: 29-06-92  
Tesis: Situación Actual de la Radio Producción (segunda generación)
- 9) Homero Martin Bojorquez Rivero  
Fecha: 16-10-92  
Tesis: El Noticiero Televisivo (primera generación)
- 10) Marco Antonio León Sánchez  
Fecha: 16-10-92  
El Noticiero Televisivo (primera generación)
- 11) Teresita del Carmen Canul Chavez  
Fecha: 21-10-92  
Tesis: Efectos Sociales de los Medios de Comunicación (segunda generación)
- 12) Bertha Beatriz del c. Arteaga Ramos  
Fecha: 23-10-92  
Titulación Automática (segunda generación)
- 13) Elizabeth Domínguez Vázquez  
Fecha: 23-10-92  
Titulación Automática (quinta generación)
- 14) Javier Fernando Castillo Castillo  
fecha: 16-12-92  
Tesis: Periodismo Contemporánea de Campeche (Primera Generación)
- 15) Alejandra Guadalupe Cancino Ruiz  
Fecha: 24- de septiembre de 1993  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)
- 16) Carlos Anastacio Rueda Soberanis  
Fecha 8 de Octubre de 1993

Tesis: Promocional Turístico de la Ciudad de Campeche"  
Segunda Generación (1985-89)

- 17) Hilda Patricia Santa Cruz Abraham  
Fecha: 8 de octubre de 1993  
Tesis "Promocional Turístico de la Ciudad de Campeche"  
Segunda Generación (1985-89)
- 18) María de Lourdes del Carmen Arteaga Ramos  
Fecha: 8 de octubre de 1993  
Tesis: "Promocional Turístico de la Ciudad de Campeche"  
Segunda Generación (1985-89)
- 19) Rubilda Elizabeth Chan Puerto  
Fecha: 15 de Octubre de 1993  
Tesis: "Influencia de la Televisión en los niños"  
Primera Generación (1984-88)
- 20) Ileana de Fatima Yanes Tun.  
Fecha: 22 de octubre de 1993  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)
- 21) María Elena Castillo Ureña  
Fecha: 22 de octubre de 1993  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)
- 22) Manuel Antonio Moreno Martínez  
Fecha: 22 de octubre de 1993  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)
- 23) Laura Julieta López Ríos  
Fecha: 22 de octubre de 1993  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)
- 24) Lourdes Alejandra Pérez Zentella  
Fecha 24 de octubre de 1993  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)

- 25) Gloria Carolina Caamal Canché  
Fecha: 18 de febrero de 1994  
Tesis: " La Radio como medio de Superación en la Comunidad de Villa madero "  
Primera Generación (1984-88)
- 26) Jesus Hubertt Carrera Pali  
Fecha: 27 de mayo de 1994  
Tesis: "Análisis de los noticiarios Radiofónicos de la Ciudad"  
Primera Generación (1984-88)
- 27) Manuel Jesus Estrella Fuentes  
Fecha 27 de mayo de 1994  
Tesis: "Análisis de los noticiarios Radiofónicos de la Ciudad"  
Primera Generación (1984-88)
- 28) Luis Humberto euan Hau  
Fecha: 15 de julio de 1994  
Titulación Automática  
Sexta Generación (1989-93)
- 29) Henry del Jesus Martín Rodríguez Ortegon  
Fecha: 28 de octubre de 1994  
Tesis: " Gool, Rumbo al Mundial de futbol Estados Unidos '94"  
Tercera Generación 1986-90)
- 30) José Luis Que González  
Fecha: 15 de Diciembre de 1994  
Tesis: " La Difusión en el Programa de Fotocredencialización"  
Tercera Generación (1986-90)
- 31) Concepción Castro jo  
Fecha: 15 de diciembre de 1994  
Tesis: "La Difusión en el Programa de Fotocredencialización"  
Tercera Generación (1986-90)
- 32) Carlos Guillermo Bustamante Macias  
Fecha: 7 de abril de 1995  
Tesis: "La radio en Campeche una Historia diferente "

Cuarta Generación (1987-91)

- 33) Ana Isabel Mijangos Cortes  
Fecha: 7 de abril de 1995  
Tesis: "La radio en Campeche una Historia diferente"  
Cuarta Generación (1987-91)
- 34) Mireya Rosalina Mijangos Cortes  
Fecha: 7 de abril de 1995  
Tesis "La radio en Campeche una Historia diferente"  
Quinta Generación (1988-92)
- 35) Marbella Rodríguez Herrera  
Fecha: 21 de julio de 1995  
Seminario de Titulación:  
Tesis: "Espacios Infantiles: una necesidad apremiante en calidad y cantidad En Campeche".  
Tercera Generación (1986-90)
- 36) Carmela Alejo Puy  
Fecha: 21 de julio de 1995  
Seminario de titulación:  
Tesis: "Espacios Infantiles: una necesidad apremiante en calidad y cantidad En Campeche".  
Tercera Generación (1986-90)
- 37) Omar Enrique Kantun Kantun  
Fecha: 22 de septiembre de 1995  
Seminario de titulación:  
Tesis: "Proyecto de una Revista Política"  
Tercera Generación (1986-90)
- 38) Salvador Manuel Portillo Quijano  
Fecha: 8 de diciembre de 1995.  
Titulación Automática  
Séptima Generación (1991-95)
- 39) Adriana Hernnandez Hoffman  
Fecha: 23 de febrero de 1996  
Tesis: " La Función Social de los Medios de Comunicación: el Audiovisual Y la Concientización"  
Primera Generación ( 1984-88)

- 40) Enzia Maria Gabriela Verduchi Acuña  
Fecha: 28 de febrero de 1996.  
Tesis: " Análisis Literario y Cinematográfico de la obra: La Muerte  
En Venecia.  
Tercera Generación (1986-90)

ATENTAMENTE.  
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO  
DIRECTORA.



ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

INSTITUTO CAMPECHANO  
 CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
 LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESCOLARIDAD  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE : DICIEMBRE

16:37:26 14 SEP 1999

DEL GRUPO : IA GRADO : 1ER SEM. CIENCIAS

DEL SEGUNDO BIMESTRE

DE LA ASIGNATURA : 31080 INTRODUCCION A LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA MAESTRO TITULAR : RAHE631212 RAMOS HERRERA ERMILO ROBIN  
 CLASES IMPARTIDAS \_\_\_\_\_ PERIODO DE EVALUACION 19982000

No	Nombre completo	Asistencia	Faltas	Calif
1	ACOSTA AVILA JONATHAN			
2	ACOSTA SERRANO JUAN CARLOS			
3	ADAM MEDINA KARLA INES			
4	ALCALA CAMPOS TELMA ELENY			
5	ALVARADO HERRERA ALEJANDRA DE MONSERRAT			
6	ALVAREZ HERRERA ROBERTO			
7	ARREGOITIA SALAZAR LUCRECIA BEATRIZ			
8	AVILA CUC FILIBERTO DE LOS ANGELES			
9	BARRANCOS SOLER JUANA DENISSE			
10	BARRERA WENA JUAN FERNANDO			
11	CHI RAMOS YULIANNA BERENICE			
12	CU SALAZAR BEATRIZ GUADALUPE			
13	DELGADO GONGORA JOSE ALBERTO			
14	GANBOA VILLARINO GUILLERMO GABRIEL			
15	GARCIA GANZO ROBERTO CARLOS			
16	GONZALEZ HOIL LETICIA DE LOS ANGELES			
17	HEREDIA COLIN JORGE			
18	HEREDIA COLIN PEDRO FABIAN			
19	HUCHIN CAAMAL HECTOR HANAMAEEL			
20	JAVIER RIVERA EYDER			
21	LANDEROS HOIL SHIRLEY MAYHELA			
22	LARA SUNZA DAVID ABRAHAM			
23	LOPEZ LIZARRAGA ANA LAURA			
24	LUGO CASTILLA CRISTIAN			
25	MARIQUE MENDOZA PAOLA			
26	MARQUEZ SANDOVAL KAREN BEATRIZ			
27	MARTINEZ HERRERA WENDOLYN MARGARITA			
28	MARTINEZ PACHECO CARLA BEATRIZ			
29	MENDEZ AGUILAR VIOLETA ALEJANDRINA			
30	MENDEZ VAZQUEZ FRANCISCO			
31	MORALES PEREZ CAROLINA			
32	MORALES RUIZ DAYMES DE JESUS			
33	MORENO VERA GABRIEL ALEJANDRO			
34	MURILLO BLANCO LUCIO RAFAEL			
35	OLNEDO ARAOS GERARDO ANTONIO			
36	ORTIZ PASCUAL WILMA DOMINIQUE			
37	PACHECO TE ILIANA DE LOS ANGELES			
38	PALMA CORCUERA ROSA ANGELICA			
39	PECH PERERA NORMA ESTHER			
40	PEREZ CARAVEO CANDELARIA GUADALUPE			
41	PEREZ TORAYA ARIANNA ALEJANDRA			
42	PEREZ VILLALOBOS KARLA GABRIELA			
43	PONCE SANCHEZ DANIELA ASHANTY			
44	QUINTAL CARRILLO MARGARITA DEL CARMEN			
45	RINCON PEDRERO JANINE DEL CARMEN			
46	RIVERO CAMARCO JUAN FRANCISCO			
47	SAMANO FUENTES ANA MARIA			
48	SANCHEZ AGUILAR ANA LAURA			
49	SOGA RUBIO LUIS FERNANDO			
50	VAÑEZ ESPAÑA LUIS DAYANE			
51	ZAPATA FLORES CHRISTIAN DENISSE			
52	ZETINA ORTIZ ANGEL ADRIAN			
53	ZUBIETA AMABILIS FERNANDO ALBERTO			

CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
 LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESCOLARIDAD  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE : SEPTIEMBRE

PROYECTO DE LEY 1308

DEL GRADO : DE GRADO : DEB DEN. CIENCIAS

DEL PRIMER BIMESTRE

DE LA ASIGNATURA : 33008 PSICOLOGIA SOCIAL MAESTRO TITULAR : RAHEB31212 RAMOS HERRERA ERNILE ROBIN

CLASE IMPARTIDA : PERIODO DE EVALUACION 1993-000

No	Nombre completo	Asistencia	Faltas	Calif
1	BALAN AVILES IVAN VENTURA			
2	CABRERA TENAYUCA NORBALV			
3	CANCHE RODRIGUEZ ALVA VIVIANA			
4	CARRILLO DELTRAM IDALIA LIZETTE			
5	CASTILLO CADALERO ALBERTO DANIFI			
6	CEDEÑO CAMBRANTS MARIA DE GUADALUPE			
7	CHI CARALLERO NIAGROS CONCEPCION			
8	CONTRERAS YEPEZ MARLA FABIOLA			
9	EDMUNDO PEREZ JHAQUILINE DE LOS ANGELES			
10	FRANCO ROMERO DALIA GUADALUPE			
11	LEZAMA NALDOADO ROSA LUZ			
12	LIGIA VIELACORDE EDITH			
13	LUNA VALDEZ SILGA ARLYN			
14	MATH MORENO HENRY GEORGINA			
15	MORA IMA CORNELIO KARINA			
16	ORTEGA CHAVEZAS CLAUDIA			
17	PEREZ SANTI JORGE DEL CARMEN			
18	PEREZ PEREZ JORGE ELVIS			
19	PEREZ SOBREPANTS FABIOLA			
20	SANCHEZ SANCHEZ KARINE GUADALUPE			
21	SANCHEZ VAZQUEZ LIZCET DEL JESUS			
22	SANCHEZ LOPEZ MONICA			
23	SILVA AVILA JESUS ALEJANDRO			
24	SOTO SARAYTO JUAN ROMAN			
25	TULEY GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES			
26	ZARATA IRI MARCOS ANTONIO			

Vto. Dno

Nombre y firma del Director de la Escuela

Sello de la Escuela

Firma del Titular



INSTITUTO LANPELHANO  
 CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
 LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESCOLARIDAD  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE : SEPTIEMBRE

17:01:55 20 SEP 1995

DEL GRUPO : 5A GRADO : 5TO SEM. CIENCIAS

DEL PRIMER BIMESTRE

DE LA ASIGNATURA : 35035 DISEÑO GRAFICO II MAESTRO TITULAR : COPH710301 COUTIÑO PADRON HECTOR

CLASES IMPARTIDAS \_\_\_\_\_ PERIODO DE EVALUACION 19992000

No	Nombre completo	Asistencia	Faltas	Calif
1	CABALLERO CHUC MARTIN SANTIAGO			
2	CABRERA MINAYA KARINE			
3	CANTUN CONTRERAS DIANA			
4	CU SUAREZ ROGER ISAAC			
5	DZIB AVILA RIBER ADRIANA			
6	ESQUIVEL RUIZ JORGE			
7	GARCIA CRUZ OLGA MARIA			
8	GARCIA DOMINGUEZ ADRIANA			
9	JUAREZ ESCALANTE ANIELKA			
10	MAY CAB ALFREDO			
11	NEENDOZA SARAO LAURA EUGENIA			
12	MORENO BARONA ALEJANDRINA			
13	PEREZ CERVERA OMAR ANTONIO			
14	PEREZ NOS IVAN NAURICIO			
15	PEREZ VERA EDUARDO DEL JESUS			
16	PORTILLO SANDOVAL JORGE AUGUSTO			
17	RODRIGUEZ DE LA GALA GOMEZ SAMANTHA			
18	ROSADO CENTURION YAZMIN DEL ROSARIO			
19	SALAVARRIA GARCIA OSWALDO ORLANDO			
20	SANDOVAL GOMEZ ROSA GUADALUPE			
21	URRUTIA PALMER EMELY			

Vto. Bno

Nombre y Firma del Director de la Escuela

Sello de la Escuela

Firma del Titular

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
 LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESCOLARIDAD  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE : SEPTIEMBRE

11:01:30 28 Sep 1998

LOS GRUPOS : 7A GRADO : 2ND SEM. CIENCIAS

DEL PRIMER BIMESTRE

DE LA INSTITUCION : 3749 REGIMEN JURIDICO DE LOS DOCENTES MAESTRO TITULAR : H086501020 HUIZ GUTIERREZ CARLOS

CLASES IMPARTIDAS : PSICOLOGIA DE EVALUACION 19982000

No.	Nombre completo	Asistencia	Faltas	Calif.
1	LOPEZ AVILA RAFAEL RAMON			
2	LOPEZ MORALES ESTER			
3	LOPEZ RUIZ MARTA EUGENIA DEL CARMEN			
4	LOPEZ LISSETTE ESTHER			
5	LOPEZ BOLON EMANUEL MATEOCHINA			
6	LOPEZ FERNANDEZ LUIS ARMANDO			
7	LOPEZ RIVERA GEMALDO ROLANDO			
8	LOPEZ CUEVAS DELIA DEL CARMEN			
9	LOPEZ ROSA ROSARIO DEL ROSARIO			
10	LOPEZ AGUIAR MARIA EUGENIA			
11	LOPEZ HERNANDEZ LINDY CRISTALINA			
12	LOPEZ MENDOZA ESTER MARTA			
13	LOPEZ RAMAYO JOSUE ABBYAN			
14	LOPEZ RIVERA JOSUE ABBYAN			

(Pro. Bno)  
 nombre y firma del Director de la Escuela

Sello de la Escuela

Firma del Titular

CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
 LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESCOLARIDAD  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE : SEPTIEMBRE

REGISTRO 20 1992

DEL GRUPO : BA (BA) - UNO SEM. COMUNICACION ORGANIZACIONAL

DEL PRIMER BIMESTRE

DE LA ASISTENCIA : DERECHOS LEGALES DE LA EMPRESA NUESTRO TITULAR : HUGO ANTONIO HURTADO GUTIERREZ CARLOS

FECHAS IMPARTIDAS PERIODO DE EVALUACION 1992/2000

Nombre completo	Asistencia	Calificación
1. CARRERA CAMPOS RAFAEL RICARDO		
2. DOMINGUEZ ROSAIDA MARCELYN INETTE		
3. FERNANDEZ ORTEGA SADE LETICIA		
4. GONZALEZ SANDOZ IRMA OLIVER		
5. LOPEZ CASTRO ELVIA ANIANA		
6. MEDINA PARRON DE MARCOLOINA		
7. PEDREÑA LOPEZ TRISTAN ALBERTO		
8. RUISS COBA YOLANDA GUADALUPE		
9. VALDIVIAZO LARREA MARIA ISABEL		
10. VALLE GONZALEZ MANUELLITA ZILDE		
11. VILA PECH STELYA YOLIMA		

Nombre y Firma del Director de la Escuela

Sello de la Escuela

Firma del Titular

LIC. CARLOS E. LUNA CORTES,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA  
ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS  
DE LA COMUNICACION (CONEICC), 1976-1996.  
P R E S E N T E.

De acuerdo con su comunicación enviada en marzo de 1996 y estando enterados de la aceptación de ingreso al CONEICC, como miembro institucional, con carácter provisional por un año, de la Lic. en Comunicación que se imparte en esta Escuela de Humanidades, de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana; por este conducto me dirijo a usted nuevamente para solicitarle la admisión definitiva, compartiendo su punto de vista que con ello nuestra Institución se verá ampliamente favorecida y además el Consejo se consolidará y enriquecerá para el bien de todos los profesionales de la comunicación.

Agradeciéndole su atención y esperando obtener una respuesta positiva a esta solicitud, aprovecho esta ocasión para ponerme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"  
Tijuana, B.C., 8 de Octubre, 1996.

LIC. ROGELIO ARENAS MONREAL  
DIRECTOR

ESCUELA DE HUMANIDADES



c.p. LIC. LUIS JAVIER GARAVITO ELIAS.- Rector de la U.A.B.C.  
c.p. LIC. CAROLINA PERAZA PEREZ.- Coord. Lic. en Comunicación, Esc. de Humanidades,  
UABC.  
c.p. Minutario.  
RAM\*Sandra.

## CURRICULUM VITAE

### DATOS GENERALES:

Nombre: Miguel Angel Salabarría Cervera

Lugar y fecha de nacimiento: Campeche, Cam; 29 de Septiembre de 1955

Estado Civil: Casado.

Domicilio: Calle 16 No. 263 "B".

Teléfono: 81 - 6 - 46 - 28.

Colonia: Centro.

C.P. 24000.

### ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria: dolfo López Mateos 1961 - 1966

Certificado

Secundaria: CECYT No. 22 "Justo Sierra Méndez" 1966 - 1970

Certificado

Preparatoria: Escuela Preparatoria de la Universidad del Sudeste 1970 - 1973

Certificado

Profesor de Educación Primaria: CECAM, Culiacán, Sim. 1976 - 1980

Título

Licenciado en Economía: Facultad de Economía,

Universidad Autónoma de Sinaloa, 1976 -1981.

Título

Licenciado en Educación Básica: Universidad Pedagógica Nacional

SEAD 041 1987 - 1993.

Título

### EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Profesor de Primaria en Sinaloa, Tabasco y Campeche 1980 - 1986

Director de Escuela Primaria a partir de 1986

Responsable Técnico - Operativo del Programa PALEM - PRONALEES 1988 a la fecha.  
SECUD.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa 1983

Maestro de Economía Política.

Escuela Normal Superior Federal 1991- 1994.

Maestro de: Demografía de la Educación,

Laboratorio de Docencia.

Seminario de Aportes. Educación. Mexicana a la Pedagogía,

Seminario de Modelos Contemporáneos Educativos,

Análisis del Sistema Educativo Nacional.

Antropología Demográfica.

Seminario de Pedagogía Comparada, I y II. 1989 - 1999.

Escuela Preparatoria del Instituto Campechano 1989 - 1999.

Maestro de Geografía Económica,

Metodología de la investigación.

Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano 1989 - 1999.

Maestro de: Historia Mundial Económica y Social I, II, III.

Teoría Social I, II, III.

Economía Política I, II, III.

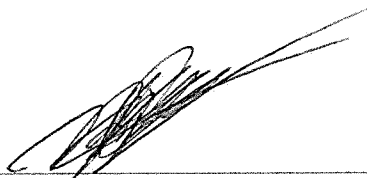
Teoría de la Comunicación e Información I, II.  
 Comunicación Organizacional,  
 Metodología de las Ciencias Sociales I, II.  
 Opinión Pública,  
 Comunicación Alternativa,  
 Análisis del Entorno Político y Económico de la Empresa,  
 Seminario de Tesis I; II.

CURSOS Y SEMINARIOS:

* Fortalecimiento de la Capacitación Tec-Admva. De los Direc. Esc. S.E.P.	1987
* Curso básico de Evaluación para Niveles de Educ. Media, Media Superior Superior. Instituto Campechano. los Elaboración de Programas de Estudio Instituto Campechano.	1990
* Curso para Maestros de Educ. Prim.	1990
* Participación en las Actividades del Programa Emergente de Actualización del Magisterio. SEBANPECAM.	1992
* VII Encuentro Latinoamericano de FELAFACS	1992.
* VII Encuentro Nacional CONEICC COMUNICACIÓN, IDENTIDAD E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. Acapulco, Gro.	1992
* Enseñanza de la Comunicación y Practicas Profesionales.. CONEICC México, D. F.	1994
*Elaboración del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.del Instituto Campechano	1994
* Participación en el "Seminario de Investigación Social" Instituto Campechano	1996
* Participación en el VI Simposium de Comunicación, Universidad del Mayab NUEVOS DESAFÍOS EN COMUNICACIÓN Mérida, Yuc.	1996
* Participación en la V Semana de la Comunicación, Instituto Campechano	1997
* Taller de "Análisis y Diseño de Políticas Públicas" Instituto Campechano.	1998
* Conferencista del Primer Simposium de la Comunicación HUMANISMO, LA OTRA CARA DE LA COMUNICACIÓN. Esc.de Ciencias de la Comunicación, Instituto Campechano	1998
* Curso "NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" Instituto Tecnológico de Yucatán	1998

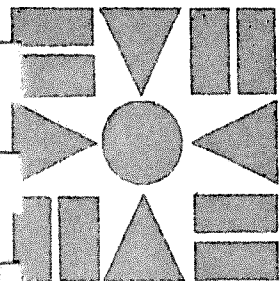
- \* Conferencista en el Segundo Simposium de la Comunicación 1999  
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:  
UNA NUEVA CULTURA.
- \* X Encuentro Nacional de CONEICC. 1999  
Colima, Col.
- \* Curso-Taller "Evaluación Educativa" SECUD 1999

Campeche, Cam; 4 de Octubre de 1999.



---

LIC. MIGUEL ANGEL SALABARRÍA CERVERA



VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FELAFACS  
VII ENCUENTRO NACIONAL CONEICC  
COMUNICACION, IDENTIDAD E  
INTEGRACION LATINOAMERICANA

---

CENTRO INTERNACIONAL ACAPULCO.  
ACAPULCO, MEXICO.

LA FEDERACION LATINOAMERICANA  
DE ASOCIACIONES DE FACULTADES  
DE COMUNICACION SOCIAL (FELAFACS) Y  
EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA  
Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION (CONEICC),  
HACEN CONSTAR QUE

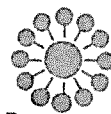
MIGUEL ANGEL SALABARRIA CERVERA

ASISTIO AL VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO  
DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL.

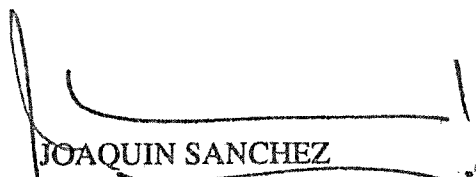
DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE, ACAPULCO, MEXICO, 1992.

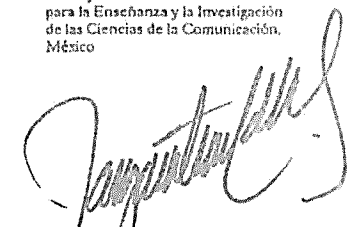


**Felafacs**  
Federación Latinoamericana  
de Asociaciones de Facultades  
de Comunicación Social.



**CONEICC**  
Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación,  
México

  
JOAQUIN SANCHEZ  
PRESIDENTE DE FELAFACS.

  
JORGE CALLES  
PRESIDENTE DEL CONEICC.





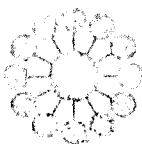
Consejo Nacional para la Enseñanza  
y la Investigación de las Ciencias  
de la Comunicación CONEICC

México, D.F. 20 de agosto de 1994.

*A QUIEN CORRESPONDA :*

*El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación hace constar que el Sr. MIGUEL ANGEL SALABARRIA CERVERA asistió al Seminario-Taller : "Enseñanza de la Comunicación y Prácticas Profesionales", el cual se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 18, 19 y 20 de agosto del presente año, con una duración de 22 horas.*

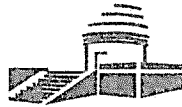
*Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan .*



Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación  
CONEICC

ATENTAMENTE

  
MTRO. CARLOS LUNA CORTES  
PRESIDENTE DEL CONEICC.



**UNIVERSIDAD DEL MAYAB**

VINCE IN BONO MALUM

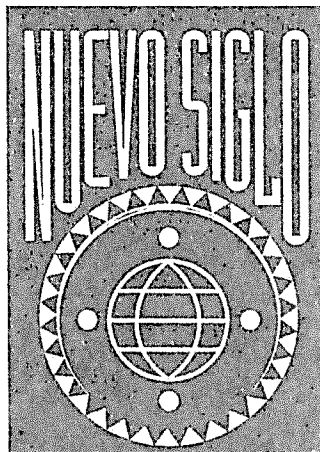
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Otorga el presente

# Reconocimiento

a

*Lic. Miguel Angel Salabarría Cervera*

por haber participado en el  
VI Simposium de Comunicación



NUEVOS DESAFIOS EN COMUNICACION

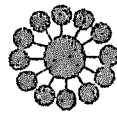
COMUNICACION  
CULTURA Y  
SOCIEDAD

Efectuado del 21 al 23 de Noviembre de 1996, con duración de 23 horas.

Mérida, Yucatán, Noviembre de 1996

Lic. José María Sabín Sabín  
Rector

L.D.G. Guillermo Fournier Montiel  
Director Escuela de Ciencias de la Comunicación



Universidad de Colima

Consejo Nacional para la Enseñanza y la  
Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Federación Latinoamericana de Asociaciones  
de Facultades de Comunicación Social

Con el auspicio de la  
Fundación Konrad Adenauer


otorgan la presente

# Constancia

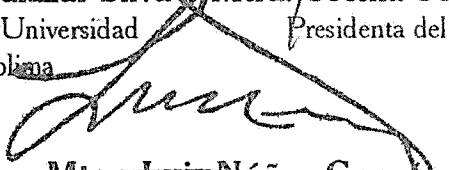
a Miguel Ángel Salabarría C.  
ESC. DE C. DE LA COMUNICACIÓN - INST. CAMPECHANO

por haber asistido al  
X ENCUENTRO NACIONAL  
DE COMUNICACIÓN CONEICC  
del 3 al 5 de marzo en la Universidad de Colima

Atentamente  
Colima, México, marzo de 1999

  
Dr. Carlos Salazar Silva  
Rector de la Universidad  
de Colima

  
Mtra. Cecilia Cervantes Barba  
Presidenta del CONEICC

  
Mtro. Luis Núñez Gornés  
Presidente de FELAFACS

# Instituto Campechano

Escuela de Ciencias de la Comunicación



# CONFERENCIA

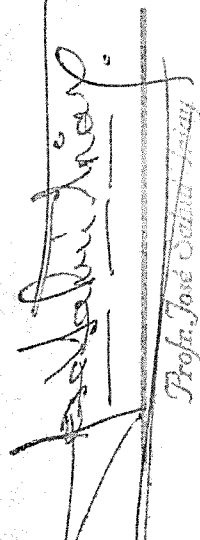
Que se otorga a

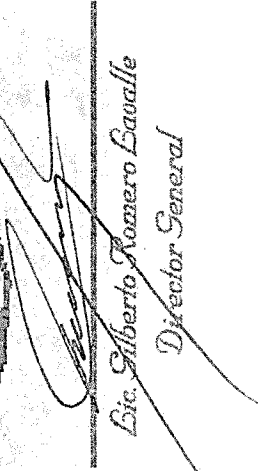
Angel Salavruia

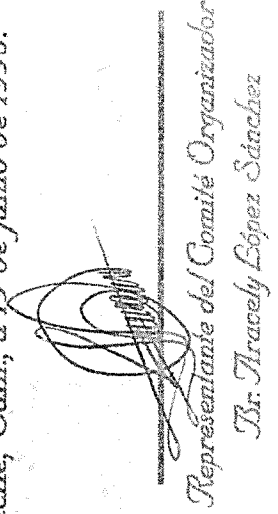
Lic.

Por su participación como conferencista en el Primer  
Simposium de Comunicación, celebrado en la Ciudad de  
Campeche.

Campeche, Cam., a 19 de junio de 1998.

  
Prof. José Carlos Arce  
Director de la Escuela

  
Lic. Gilberto Romero Lavalle  
Director General

  
Representante del Comité Organizador  
Br. Aracely López Sánchez

# INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECCION GENERAL

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES Y TECNOLOGIA EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE SUPERACION ACADEMICA

OTORGAN LA PRESENTE

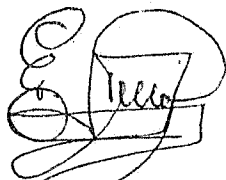
## C O N S T A N C I A

AL (A) C. LIC. MIGUEL A. SALAVARRIA C.

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO BASICO DE EVALUACION PARA LOS NIVELES DE EDUCACION MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, IMPARTIDO DEL 3 AL 7 DE DICIEMBRE, EN HORARIO DE 16:00 A 21:00 HORAS, EN LA BIBLIOTECA "MANUEL A. LANZ"

CAMPECHE, CAM; A 10 DE DICIEMBRE DE 1990.

" UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ "



DIRECTOR GENERAL  
LICENCIADO. OMAR ENRIQUE SIERRA TELLO



DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y TECNOLOGIA EDUCATIVA  
PROFESOR JUAN PABLO BERMEJA PASCUAL

# SUP

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES

OTORGAN EL PRESENTE

# Diploma

A: L. C. PROFR. MIGUEL A. SALAVARRIA CERVERA.

POR: SU ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN EL TALLER TECNICO-PEDAGOGICO DEL PROYECTO ESTRATEGICO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TEC. - ADMVA. DE LOS DIRECTIVOS ESCOLARES" REALIZADO DEL 19 AL 21 DE OCT. DE 1987.

Escárcega, Carmen, Cam., a 21 de Octubre de 1987.



S. E. P.  
SUPERVISOR ZONA ESC. No. 027  
JOSÉ TORREALBA



JEFE DEL DEPARTAMENTO

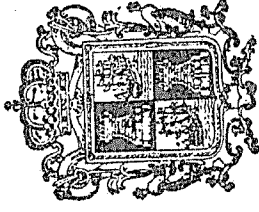
Dr. O. E. R. ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA  
Escárcega, Carmen, Cam.  
JEFATURA

ESCAD: : CAMP.

**SEP**

S.C.E.P.E.  
CAMPECHE

Servicios Coordinados de Educación Pública  
en el Estado de Campeche



OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

AL

PROFR. MIGUEL ANGEL SALABARRIA CERVERA.



Dirección General de  
Servicios Coordinados  
de Educación Pública  
Campeche

Como reconocimiento al esfuerzo, dedicación y  
convicción de servicio que le caracteriza

Campeche, Camp., a 22 de febrero de 1990

EL DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS GAMEZ JIMENEZ

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION  
NORMAL Y ACTUALIZACION DEL MAESTRO

PROFR. JOSE A. ORTEGA SANDEROS

# Instituto Campechano



través de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

Otorga la Presente

## Constancia

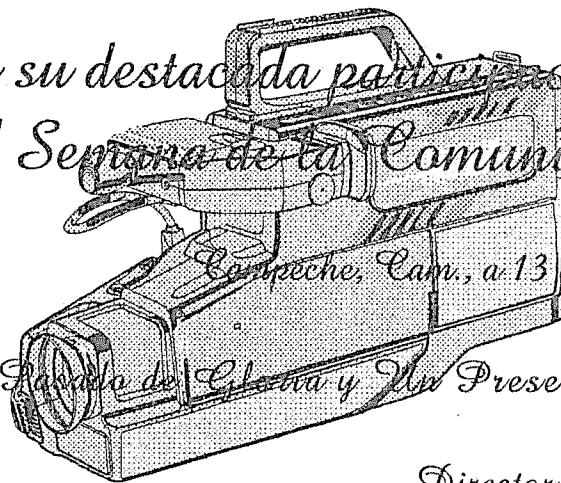
al

Lic. Miguel A. Salabarría C.

Por su destacada participación en la  
V Semana de la Comunicación.

Campeche, Cam., a 13 de junio de 1997.

"Un Pasado de Gloria y Un Presente de Luz"



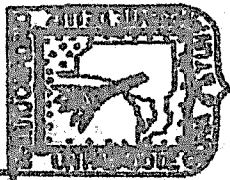
Director General

Lic. Gilberto Romero Lavalle

Directora Interina de la Escuela  
de Ciencias de la Comunicación

Licda. Martha Caraveo Pacheco





# EL INSTITUTO CAMPECHANO

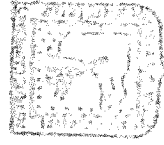
*A través de la*  
**Coordinación General Académica**  
*Otorga la presente*

## CONSTANCIA

**Al Lic. Miguel Angel Salabarría Cervera**

**POR PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL  
REALIZADO DEL 19 AL 21 DE SEPTIEMBRE, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS.**

**"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"**



*Alberto Kassab Godínez*  
**M.C. ALBERTO KASSAB GODÍNEZ**  
**INSTRUCTOR**

**CIUDAD Y PUERTO DE CAMPECHE, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1986.**

*Gilberto Romero Lavalle*  
**LIC. GILBERTO ROMERO LAVALLE**  
**DIRECTOR GENERAL**

# Instituto Campechano



Otorga la presente

## Constancia

A Miguel Angel Salabarría Cervera

Por su participación en el Curso-Taller de "Análisis y Diseño de Políticas Públicas", los días 26 y 27 de febrero de 1998, con una duración de 8 horas.

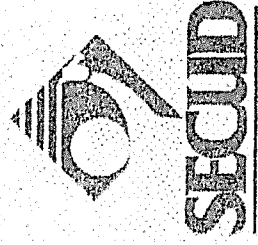
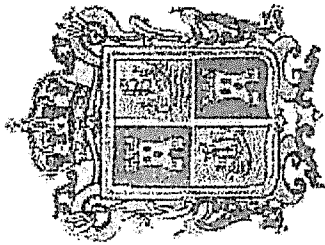
Campeche, Cam. a 27 de febrero de 1998.

"Un Pasado de Gloria y Un Presente de Luz"

Dr. Luis M. Aguilar Villanueva  
Expositor

Lic. Gilberto Romero Cavalle  
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO



OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

A: MIGUEL A. SALABARRIA CERVERA.

Por su participación en el Curso-Taller: "EVALUACIÓN EDUCATIVA"

Efectuado del 23 al 27 de agosto de 1999. En Campeche, Cam., con una duración de 20 hrs. de trabajo académico y 10 hrs. de investigación.

Campeche, Cam., a 27 de agosto de 1999.

Director del Centro de Actualización del Magisterio

Director de Educación Normal



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL  
MAGISTERIO. SECUD  
CAMPECHE



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE  
DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN NORMAL

Lic. Victor J. Campos González

Franco Ortiz Betancourt



# La Universidad Autónoma de Sinaloa



otorga al señor

**Miguel Ángel Salabarría Cervera**

el grado de

## Licenciado en Economía

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
CULIACÁN ROSALES, SINALOA, MEX.

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad.

Firma del Interesado

### "Sursum Versus"

Dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, el día 19 de Marzo de 1982.

El Rector

Lic. Jorge Medina Vidona

El Secretario General

J. B. Q. David Moreno Lizarraga



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

# LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

otorga a

MIGUEL ANGEL SALABARRIA CERVERA

el Título de Licenciado en

EDUCACION BASICA



en virtud de que realizó sus estudios de acuerdo al plan y programas correspondientes y fue aprobado en su examen profesional, sustentado el 12 de enero de 1993 en la Ciudad de Campeche, Campeche.

Firma del interesado

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal,  
el día 19 de marzo de 1993.

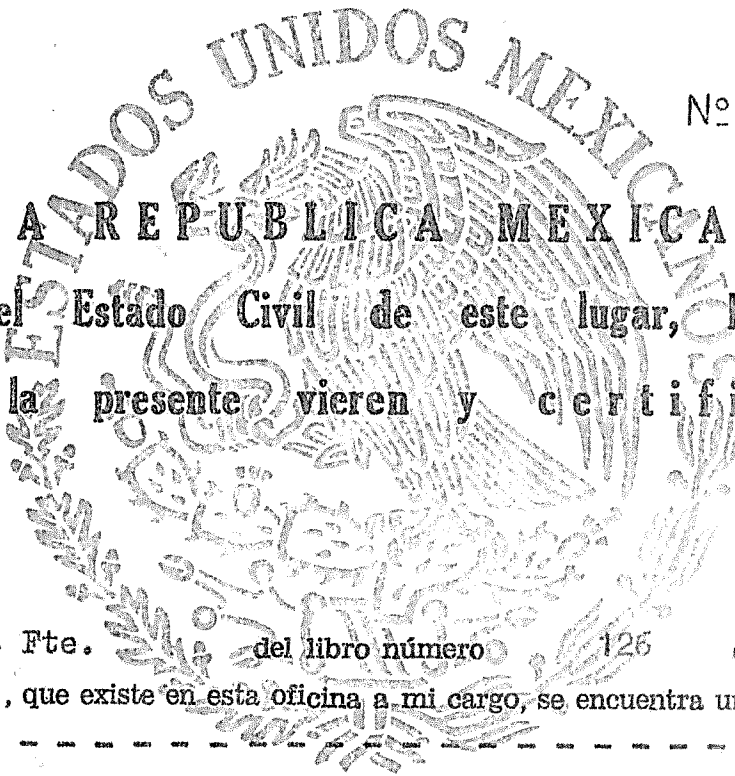
El Rector

Ma. Magdalena Gómez Rivera

El Secretario de Educación Pública.

Ernesto Zedillo Ponce de León

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA MEXICANA  
y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago  
saber a los que la presente vieren y certifico  
ser cierto,



Que a fojas 64 Fte. del libro número 126 correspondiente  
al año de 1955.-, que existe en esta oficina a mi cargo, se encuentra una acta al tenor  
siguiente: -----

ACTA DE NACIMIENTO

En la ciudad de Campeche  
a las 10:20 horas del día 13 trece del mes de Oct. de  
1955.- ante mí C. Antonio Hernández M., Oficial (Director) del Registro  
Civil de esta localidad de Campeche comparece (n) Armando Sala-  
barria Velazco para registrar

(Presentar)

a un (a) niño a quien se puso por nombre: MIGUEL ANGEL SALABARRIA  
CERVERA Nacido (a) en la casa # 57 de la Calle 57, en esta ciu-  
dad de Campeche  
a las 8 ocho horas del día 29 veintinueve  
de septiembre de 1955 mil novecientos cincuenta y cinco

GENERALES DE LOS PADRES

Nombres:	EL Armando Salabarría Velazco	ELLA Elia María Cervera de Sala-
Origen	Isla Aguada, Campeche	Campeche, Campeche (barria)
Estado Civil	casado	casada
Edad	32 años	30 años



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Número 1473

DE ECHOS DE PAPEL  
ado \$ 10.13  
t. 13.50

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

**NOMBRE:** CARMEN FELICITAS ROSADO RODRIGUEZ

**DIRECCION:** CALLE 18 # 125 COL. MONTECRISTO, SAN. ROMAN TEL: 6 18 90

**FECHA DE NACIMIENTO:** 23 DE AGOSTO DE 1965.

**ESCOLARIDAD:** LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION  
PUBLICA.

**LUGAR DE NACIMIENTO:** CAMPECHE CAM. MEXICO.

### DATOS ESCOLARES

**PROFESIONAL:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA. UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE CAMPECHE. FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA.

**PREPARATORIA:** ESCUELA PREPARATORIA MIGUEL HIDALGO Y C.

**SECUNDARIA:** ESCUELA SECUNDARIA TECNICA # 1.

**PRIMARIA:** JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.

### DATOS LABORALES

1989-1990 LABORE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS, GEO\_-  
GRAFIA E INFORMATICA. COMO: AGEB.

1990-1991 LABORE EN LOS TALLERES GRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  
COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

1991-1993 LABORE EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO. EN EL AREA DE CAPACITACION.

1994-1995 LABORE EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO PESQUERO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO. SECRETARIA EJECUTIVA B.

**EXPERIENCIA DOCENTE.**

IMPARTI LA MATERIA DE HISTORIA UNIVERSAL EN LA ESCUELA  
PREPARATORIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

LA MATERIA DE SOCIOLOGIA EN LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO  
Y COSTILLA.

**CURSOS**

FORMACION Y ACTUALIZACION PARA MANDOS MEDIOS DE LA ADMINISTRACION  
PUBLICA ESTATAL°, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMI-  
NISTRACION PUBLICA.

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, FORMACION DE CAPACITACION EN  
ORGANIZACION SOCIAL.





La Universidad Autónoma de Campeche

otorga

Mención Honorífica

a

Carmen Felicitas Rosado Rodríguez

Por haberse distinguido en su actividad

académica durante sus estudios de

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Campeche, Camp., a 30 de Agosto de 1991

~~Mic. Ramón Rodríguez Magaña  
Director~~

~~Mic. Rafael Martínez Quintero  
Secretario General~~

~~Mic. Virso de la Cruz Guerrero  
Rector~~

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA MEXICANA  
y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago  
saber a los que la presente vierén y c e a n i f i c a  
ser cierto,



Que a fojas 25 vta del libro número 149 correspondiente  
al año de 1965 que existe en esta oficina a mi cargo, se encuentra una acta al tenor  
siguiente: -----

ACTA DE NACIMIENTO

En ..... la Ciudad de Campeche .....  
a las ...10 diez..... horas del día ..2 dos..... del mes de Oct. de  
19....65 ante mí C. Lic. Antonio Hernández M. Oficial... (Director) del Registro  
Civil de esta localidad ... de campeche..... comparece (n) María del Carmen  
Candelaria Rodríguez de Rosado para registrar

(Presentar)

a un(a) ..... niña ..... a quien se puso por nombre: CARMEN FELICITAS ROSADO  
RODRIGUEZ..... Nacido (a) en la casa # 20 de la Calle Montecristo c  
esta ciudad de campeche.)  
a las ...10 diez..... horas del día .....23 veintitres.....  
de ..... Agosto ..... de 19 65 mil novecientos sesenta y cinco

GENERALES DE LOS PADRES

Nombres:  
EL Laureano Rosado Guzmán ..... ELLA María del Carmen C. Rodríguez  
(Rosado).  
Origen ...Isla...Aguada..... Campacha Camp.....  
Estado Civil ..Casado..... Casada.....  
Edad ..27 años..... 24 años.....  
Nacionalidad ..Mexicana..... Mexicana.....

DE LOS ABUELOS PATERNOS

Nombres:  
EL Manuel Rosado Figueroa (vive) ELLA Felicitas Guzmán de Rosado  
(finada)

DE LOS ABUELOS MATEROS

Nombres:  
EL Moises Rodríguez Rodríguez (vive) ELLA Albina López de Rodríguez  
(vive)

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres:  
Marta Rodríguez Rodríguez ..... Emilio Cahulich



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE FINANZAS

MERO. 1638

HOJAS DE PAPEL

\* - 3.00  
30 .00

UN 36 ME

La Secretaría de la Escuela Preparatoria "Lic. Ermilo Sandoval Campos" de la Universidad del Sureste.



CERTIFICA: Que según oficio no. 901 de fecha 11 de

diciembre de 1987 fueron revalidados a (la) (el) C. CARMEN FELICITAS

ROSADO RODRIGUEZ por el H. Consejo Universitario sus

estudios que cursó y aprobó en la Escuela Prep. "MIGUEL HIDALGO" de Camp-

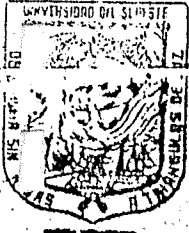
che, Campeche, correspondiente al BACHILLE -

RATO DE DISCIPLINAS SOCIALES

con las notas que seguidamente se transcriben.

MATERIAS	AÑO	NOTA FINAL
PRIMER SEMESTRE		
MATEMATICAS I	1983-84	8 Ocho
FISICA I	" "	8 Ocho
QUIMICA I	" "	9 Nueve
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES I	" "	8 Ocho
METODOS DE INVESTIGACION I	" "	7 Siete
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	" "	9 Nueve
SEGUNDO SEMESTRE		
MATEMATICAS II	1983-84	8 Ocho
FISICA II	" "	8 Ocho
QUIMICA II	" "	9 Nueve
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES II	" "	8 Ocho
METODOS DE INVESTIGACION II	" "	7 Siete
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	" "	9 Nueve
TERCER SEMESTRE		
MATEMATICAS III	1984-85	9 Nueve
FISICA III	" "	10 Diez
QUIMICA III	" "	9 Nueve
LITERATURA I	" "	10 Diez
HIST. UNIV. MODERNA Y CONTEMPORANEA	" "	10 Diez
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I (INGLES I)	" "	10 Diez
LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	" "	10 Diez
RELACIONES HUMANAS Y ETICA LABORAL	" "	10 Diez
CUARTO SEMESTRE		
MATEMATICAS IV	1984-85	9 Nueve
BIOLOGIA I	" "	10 Diez
HISTORIA DE MEXICO	" "	10 Diez
LITERATURA II	" "	10 Diez
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II (INGLES II)	" "	10 Diez
FILOSOFIA I	" "	10 Diez
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	" "	9 Nueve
CAPACITACION I (CONTAB. Y ADMON.)	" "	10 Diez
QUINTO SEMESTRE		
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	1985-86	10 Diez
BIOLOGIA II	" "	10 Diez
FILOSOFIA II	" "	10 Diez
OPTATIVA (CALCULO NUMERICO I)	" "	10 Diez
OPTATIVA (ECONOMIA I)	" "	10 Diez
OPTATIVA (SOCIOLOGIA I)	" "	10 Diez
OPTATIVA (C. DE LA COMUNICACION I)	" "	10 Diez
OPTATIVA (PSICOLOGIA I)	" "	10 Diez
CAPACITACION II (CONTAB. Y ADMON.)	" "	10 Diez
SEXTO SEMESTRE		
ECOLOGIA	1985-86	9 Nueve
CIENCIAS DE LA TIERRA	" "	10 Diez
OPTATIVA (CALCULO NUMERICO II)	" "	10 Diez
OPTATIVA (ECONOMIA II)	" "	10 Diez
OPTATIVA (SOCIOLOGIA II)	" "	10 Diez
OPTATIVA (C. DE LA COMUNICACION II)	" "	10 Diez
OPTATIVA (PSICOLOGIA II)	" "	10 Diez

Escuela Preparatoria  
"ERMILLO SANDOVAL CAMPOS"  
Campeche, Cam., México.



Y REVISADO



# La Universidad Autónoma de Campeche

otorga

## Mención Honorífica

a

### Carmen Felicitas Rosado Rodríguez

Por haberse distinguido en su actividad académica durante sus estudios de

### Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Campeche, Camp., a 30 de Agosto de 1991

Mic. Ramón Rodríguez Allaguaría

Director

Mic. Rafael Martínez Castro

Secretario General

Mic. Orsua R. de la Sala Guerreru

Rector

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JOSE CANDELARIO PEREZ MADERO

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTUDIOS REALIZADOS: LICENCIATURA EN PERIODISMO Y CIENCIAS  
DE LA COMUNICACION EN EL INSTITUTO  
CAMPECHANO 8 JULIO 1989

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE HAMPOLOL 82 SOLIDARIDAD URBANA

FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE JUNIO DE 1965

C A R G O S            D E S E M P E Ñ A D O S

ABRIL 86 A ENERO 90

SUBSECRETARIO DE INFORMACION  
Y PROPAGANDA DEL COMITE  
DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI

ENERO 90 A SEPTIEM-  
BRE 90

ANALISTA DE DATOS EN LA SECRE-  
TARIA PRIVADA DE PALACIO DE  
GOBIERNO

ENERO 90 A JUNIO 90

ENCARGADO DE LA COORDINACION  
DE LA REVISTA MEXICANA DE COMU-  
NICACION EDITADA EN EL DF.

SEPTIEMBRE 90 - MARZO 91

MAESTRO TITULAR DE LAS ASIG-  
NATURAS TEORIA DE LOS MEDIOS  
DE COMUNICACION COLECTIVA Y  
LENGUAJE Y SOCIEDAD DEL QUINTO  
SEMESTRE.

MARZO 91 - AGOSTO 91

MAESTRO TITULAR EN LAS ASIGNA-  
TURAS TECNICAS DE INFORMACION  
POR RADIO Y T.V. DEL SEXTO  
SEMESTRE.

MARZO 91-AGOSTO 91

MAESTRO TITULAR DE LAS ASIGNA-  
TURAS SOCIOLOGIA DE LOS MEDIOS  
AUDIOVISUALES Y RELACIONES PU-  
BLICAS DEL OCTAVO SEMESTRE

	TODAS LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DEL INSTITUTO CAM- PECHANO
MARZO 91-JUNIO 91	DIRECTOR DEL PERIODICO "ESPACIO" ELABORADO POR ALUMNOS DE LA ESCUE- LA DE PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION DEL INSTITUTO CAMPECHANO
MARZO 91-SEPTIEMBRE 91	COLABORADOR DEL PROGRAMA RADIOFONICO "HECHOS" TRANSMITIDO POR LA ENTONCES XECUC RADIO CASA DE LA CULTURA
ENERO 91-MARZO 92	JEFE DE REDACCION DEL SEMANARIO "LA REPUBLICA"
JUNIO 93- JUNIO 94	JEFE DE REDACCION DE LA REVISTA "LOS NOTABLES"
ENERO 93 -ENERO 94	EDITOR DE LA SECCION DEPORTIVA DEL PERIODICO CRONICA
ENERO 95 -DICIEMBRE 95	EDITOR DE LA REVISTA INDICE
JUNIO 1995	PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO 95 POR EL MEJOR ARTICULO DE FONDO, COMENTARIO EDITORIAL
ENERO 93 A LA FECHA	SUBSECRETARIO DE INFORMACION Y PRO- PAGANDA DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI
MARZO 96-AGOSTO 96	MAESTRO TITULAR DE LA ASIGNATURA GENEROS PERIODISTICOS INFORMATIVOS EN LA ESCUE- LA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DEL INSTITUTO CAMPECHANO



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

La Secretaría de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano: -----

CERTIFICA: Que según constancia que obran en el archivo de la misma en la página 29 Vta. del libro Núm. Uno de Actas de Exámenes Profesionales, existe el original de la siguiente constancia. -----

AL MARGEN: EXAMEN PROFESIONAL DEL C.BR. JOSE CANDELARIO PEREZ MADERO, Acta Núm. cuarenta y seis. 24-07-96.

AL CENTRO: En la Ciudad de Campeche, siendo las diecinueve horas, del día veinticuatro del mes de julio del año de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Aula Magna: "Benito Juárez" del Instituto Campechano, los C.C. Lic. Salvador López Espínola, Lic. Miguel A. Salabarría Cervera, Lic. Manuel Moreno Martínez, Lic. Gabriela Contreras Acereto, Lic. Adriana Hernández Hoffman, bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la Secretaria que suscribe, se procedió al Examen Profesional del C. BR. JOSE CANDELARIO PEREZ MADERO, en opción al Título de Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación en el Area de : Comunicación Audiovisual, concedido según oficio Núm. mil ochocientos diez de fecha veintiocho de junio del año de mil novecientos noventa y seis, por el H. Consejo General del Instituto Campechano, conforme lo indica el Art. 18 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Institución. El sustentante fue interrogado por el H. Síndico sobre las diferentes funciones específicas de la rama del Periodismo y Ciencias de la Comunicación y de su elaboración de trabajo en la modalidad de investigación de campo presentada a consideración del H. Síndico, durante el término que señala la Ley. Terminado el acto se verificó la votación correspondiente, habiendo obtenido el sustentante la nota de: aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido el Presidente del H. Síndico manifestó al C. BR. JOSE CANDELARIO PEREZ MADERO, el resultado de la votación. De inmediato el sustentante rindió la Protesta de Ley ante el C. Director General Lic. Gilberto Romero Lavalle, conforme lo indica el Art. 11 Fracc. XIV de la Ley Orgánica de la Institución. Y para constancia se levanta la presente acta que firman los que en ella intervienen: Lic. Martha N. Caraveo Pacheco (Secretaria), Lic. Salvador López Espínola (firma ilegible), Lic. Miguel Angel Salabarría Cervera (firma ilegible), Lic. Manuel Moreno Martínez (firma ilegible), Lic. Gabriela Contreras Acereto (firma ilegible), Lic. Adriana Hernández Hoffman (firma ilegible) Lic. Gilberto Romero Lavalle, Director General (firma ilegible), Rúbricas. -----

A pedimento de parte interesada, se expide la presente Certificación en la Ciudad y Puerto de Campeche a los dieciséis días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho.

REFERENCIA:

Bajo Exp. 53 No. de Matrícula PR-85053 de fecha 29 de Agosto de 1985, quedó registrado este alumno, según consta de fojas 2 Fte. del libro 1 destinado a matrículas.

*Jose Sahui Triay*  
No. 80  
PROFR. JOSE SAHUI TRIAY  
DIRECTOR

LA SECRETARIA  
*Martha N. Caraveo Pacheco*  
LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHEGO



# Instituto Campechano

*Se funda a E.*

1903

## Carta de Pasante

*Por haber cursado y aprobado todas las asignaturas comprendidas en*





## CURRICULUM VITAE

ROGER ENRIQUE PERAZA QUIJANO

### *EDUCACION PRIMARIA*

1976 - 1981 ESC. PRIMARIA PRESIDENTE RUIZ CORTINEZ, (DE PRIMERO A QUINTO GRADO) CAMPECHE.

1981 - 1982 ESC. PRIMARIA AQUILES SERDAN (SEXTO GRADO) CHETUMAL, Q. ROO.

### *EDUCACION SECUNDARIA*

1982 - 1985 ESC. SECUNDARIA TECNICA No. 1 (ESPECIALIDAD CARPINTERIA). CAMPECHE

### *EDUCACION MEDIA SUPERIOR*

1985 - 1988 ESC. PREPARATORIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO. (ESPECIALIDAD EN DISCIPLINAS SOCIALES).

### *EDUCACION SUPERIOR*

1989 - 1993 ESC. DE PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION DEL INSTITUTO CAMPECHANO

### *TRABAJO REALIZADOS*

1989 DISTRIBUIDOR DE EQUIPO DE COMPUTO.  
1989- 1990 COLABORADOR DEL COMITE DEL CARNAVAL DE CAMPECHE.  
1990 REPORTERO DEL PERIODICO TRIBUNA (SECCION DEPORTES - CIRCULACION VESPERTINA).  
1991 PRACTICAS INSTITUCIONALES: COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA) DEPTO. DE COMUNICACION.  
1990 - 1992 LOCUTOR -OPERADOR DE RADIO CASA DE LA CULTURA DE CAMPECHE (XECUC).

- 1992 - 1993 SERVICIO SOCIAL: DEPTO. AUDIOVISUAL, ADSCRITO A LA DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO, DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE.
- 1993 - 1996 DEPTO. AUDIOVISUAL, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE. PRODUCTOR INDEPENDIENTE DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS " PROYECCION UNIVERSITARIA". TRANSMITIDO POR EL CANAL DE TELEVISION LOCAL (COCATEC).
- 1996 - 1999 DEPTO. DE RELACIONES PUBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, (ENCARGADO DE LA AREA DE TELEVISION) PRODUCTOR INDEPENDIENTE DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS " UNIVERSITANDO ". TRANSMITIDO POR EL CANAL DE TELEVISION LOCAL (COCATEC).

**CURSO:**

NOMBRE	INSTITUCION	LUGAR
*VII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE COMUNICACION SOCIAL.	FELAFACS Y CONEICC	ACAPULCO
*VII REUNION REGIONAL TELEVISION Y VIDEO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.	UAC	CAMPECHE
* PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE PUBLICIDAD Y COMUNICACION VERACRUZ 97	UAX	XALPA, VER.
*VIDEO PROFESIONAL	UAC.	CAMPECHE

\*CONSTANCIA DEL CURSO DE ACTUALIZACION EN HERRAMIENTAS DE COMPUTO (MICROSFT WINDOWS 95, WORD 7 Y PEGASUS MAIL 4.0) UAC CAMPECHE

\*CONSTANCIA DEL CURSO DE COMPUTO (MICROSFT WORD 2.0) UAC CAMPECHE

\* DIPLOMA DE PARTICIPACION EN EL CURSO DE "EDICION DE VIDEO". OMEGA CAMPECHE

**RECONOCIMIENTOS :**

\* INSTRUCTOR DEL CURSO "CAPACITACION EN EL DISEÑO, ELABORACION Y EMPLEO DE MATERIAL DIDACTICO". CEBETIS 9 CAMPECHE

\*POR SU LABOR DESEMPEÑADO COMO ALUMNO EN LA GENERACION 89-93 DE PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION. INST. CAMPECHANO CAMPECHE

\*POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN EL II CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFIA. UAC CAMPECHE

\*POR SU APOYO AL DEPTO DE DIFUSION CULTURAL . UAC CAMPECHE



ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

REFERENCIAS

Bajo Exp. No.  
193

y Matrícula No.  
9202823

de fecha 16 de agosto  
de 1989 quedó registrado  
este alumno, según  
consta de fojas 5 Fte. del  
libro No.1  
destinado a matrículas.

La Secretaría de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano: -----

CERTIFICA: Que según constancias que obran en el archivo de la misma en la página 41 Fte. del libro Núm. Uno de Actas de Exámenes Profesionales, existe el original de la siguiente constancia.-----

AL MARGEN: EXAMEN PROFESIONAL del C. BR, ROGER ENRIQUE PERAZA QUIJANO, Acta Núm. sesenta y nueve 19-03-1999. -----

AL CENTRO: En la Ciudad de Campeche, siendo las diecisiete horas, del día diecinueve del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el Aula Magna: "Benito Juárez" del Instituto Campechano, los C.C. Lic. Miguel A. Salabarría Cervera, Lic. Carmen F. Rosado Rodríguez, Lic. Víctor Segovia Angulo, Lic. Manuel Moreno Martínez y Lic. Silvia Sánchez Pérez; bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante el Secretario que suscribe, se procedió al Examen Profesional del C. BR. ROGER ENRIQUE PERAZA QUIJANO, en opción al Título de Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación en el área de: Comunicación Audiovisual, concedido según oficio Núm. mil trescientos cincuenta y cuatro de fecha veintiséis de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, por el H. Consejo General del Instituto Campechano, conforme lo indica el Art. 18 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Institución, y por haber acreditado el "Seminario de Titulación" aprobado por este cuerpo colegiado. El Sustentante fue interrogado por el H. Síndico sobre las diferentes disciplinas específicas de la carrera durante el término que señale la Ley. Terminado el acto se verificó la votación correspondiente, habiendo obtenido el Sustentante la nota de: aprobado por unanimidad de votos. Después de la cual el Presidente del H. Síndico manifestó al C. BR. ROGER ENRIQUE PERAZA QUIJANO, el resultado de la votación. De inmediato el sustentante rindió la protesta de ley ante el Director General Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero, conforme lo indica el Art. 11 Fracc. XIV de la Ley Orgánica de la Institución. Y para constancia se levanta la presente acta que firman los que en ella intervienen: Lic. Juan Manuel Pacheco Metelín (secretario), Lic. Miguel A. Salabarría Cervera (firma ilegible), Lic. Carmen F. Rosado Rodríguez (firma ilegible), Lic. Victor Segovia Angulo (firma ilegible), Lic. Manuel Moreno Martínez (firma ilegible) y Lic. Silvia Sánchez Pérez (firma ilegible), Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero Director General, Rúbricas. A pedimento de parte interesada, se expide la presente Certificación en la Ciudad de Campeche a los treinta días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y nueve.

EL SECRETARIO

Lic. Juan Manuel Pacheco Metelín

Vo. Bo.  
La Directora

Lic. Martha N. Caraveo Pacheco

*\* Instituto*

## **CURRICULUM VITAE**

---

**L.C.C. Joaquín Gutiérrez Sanguino**

*tels. 63467 y 66702*

# Currículum Vitae

---

## Datos Personales

**Nombre:** Joaquín Mateo Gutiérrez Sanguino

**Dirección:** Calle 15 "A" No. 195 "D" x 8 "A" y 8 "B"  
Fracc. Vergel 65  
Mérida, Yucatán, México.  
*Calle 12 No 48 X 45 y Rosales, Campeche, Campeche*

**Teléfono:** (99) 83 19 20 y (981) 6 19 04

**Edad:** *Campeche*  $\left\{ \begin{array}{l} (981) 6-34-67 \\ (981) 6-67-02 \end{array} \right.$  28 años

**Fecha de Nacimiento:** 21 de Septiembre de 1968

**Lugar de Nacimiento:** Campeche, Campeche, México.

*6053-680921*

---

## Escolaridad

**Primaria:** ESCUELA "Dr. Héctor Pérez Martínez"  
Calle Riva Palacio s/n. Campeche, Campeche.  
De 1974 a 1980

**Secundaria:** ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 7  
"Profr. Joaquín Baranda"  
Av. Revolución s/n.  
De 1980 a 1983

**Preparatoria:** "Dr Ermilo Sandoval Campos" de la  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL SURESTE  
(U.A.S.). Mención Honorífica.

**Profesional:** UNIVERSIDAD DEL MAYAB.  
Carretera Mérida, Progreso Km. 15.5.  
Mérida, Yucatán.  
1986-1991

**Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Comunicación  
Mención Honorífica

**Trabajo Profesional:** Trabajo recepcional "El cine en el contexto de las  
Ciencias de la Comunicación"

## **Cursos y Seminarios recibidos**

SIMPOSIUM "NUEVO SIGLO, NUEVOS DESAFIOS EN COMUNICACION"  
Universidad del Mayab.  
Noviembre de 1996

SEMINARIO TALLER "HABILIDADES DOCENTES FUNDAMENTALES PARA EL  
EXITO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE"  
Secretaría de Educación  
Abril de 1997

SEMINARIO TALLER "ELABORACION DE TESIS"  
Secretaría de Educación  
Abril de 1996

EXPO-SIMPOSIUM DE DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO  
Centro de Estudios de las Américas A.C. (C.E.L.A.)

FORO "PERSPECTIVAS DEL CAMPO PROFESIONAL DEL PSICOLOGO"  
C.E.L.A. A.C.

CURSO "CONCEPTOS BASICOS SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE"  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Febrero de 1996

CONGRESO "EXPO-PUBLICITAS"  
Guadalajara, Jalisco  
Mayo de 1991

SIMPOSIUM "ARTE Y COMUNICACION"  
Universidad del Mayab  
Marzo de 1991

SIMPOSIUM "LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN YUCATAN"  
Universidad del Mayab. Mayo de 1990

CINE FORO UNIVERSITARIO  
Universidad del Mayab  
Enero de 1991  
FORO "EL NIÑO Y LA COMUNICACION"  
México, D.F.  
Diciembre de 1980  
FORO DE LA NIÑEZ MEXICANA R.T.C.  
México, D.F.  
Abril de 1980

---

## Reconocimientos

Mención Honorífica en el Nivel Licenciatura.  
Universidad del Mayab  
Mención Honorífica en el Nivel Medio Superior (bachillerato).  
Universidad Autónoma del Sudeste  
Por la relación de cordialidad establecida con la Secretaría de  
Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, otorgado por el  
C.E.L.A. A.C.

---

## Experiencia Laboral

**Lugar:** "CAMPECHE AUTO-RENT"  
Calle 57 por 10 y 12 Centro, Campeche, Cam.  
**Actividades:** Coordinación de Personal, Supervisión y Ventas.  
**Período:** 1988-1990  
**Lugar:** DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO (SERVICIO SOCIAL)  
**Actividades:** Palacio de Gobierno, calle 61 x 60, Mérida, Yucatán.  
Coordinación de Prensa y Medios Electrónicos.  
**Lugar:** C. DE CAPACITACION DE LA "LOTERIA NACIONAL"  
**Actividades:** Capacitador de operadores de P.C. en paquetes como Word,  
DBase, Lotus, MS-Office, etc.  
**Período:** De 1992 a 1995



**Lugar:** NOVEDADES DE MERIDA S.A.  
Calle 62 por 65 Centro, Mérida, Yucatán.  
**Actividades:** Editor de Secciones "Policía" y "Local".

**Período:** De abril a diciembre de 1991.

**Lugar:** "OPTIMA PUBLICIDAD"  
Calle 1-G s/n Col. México Oriente.  
**Actividades:** Director Administrativo (cartera de clientes, proveedores, coordinación de ventas, contabilidad).

**Período:** 1992-1993.

**Lugar:** CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS, A.C.  
Calle 10 No. 374, Fracc. Villas del Sol, Mérida, Yuc.  
**Actividades:** Subdirector Administrativo (contratación de personal docente, control y documentación escolar).

**Período:** De 1993 a la fecha (1998),

---

## Experiencia Docente

**Escuela:** CENTRO DE ESTUDIOS DE LA AMÉRICAS, A.C.  
Calle 10 No. 374, Fracc. Villas del Sol, Mérida, Yuc.  
**Carrera:** Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario, Técnico Profesional en Publicidad, Técnico Profesional en Diseño de Interiores, Técnico Profesional en Puericultura, Licenciatura en Psicología.  
**Materias:** Redacción Publicitaria, Redacción Universitaria, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Socioeconómico de México, Teoría de la Comunicación, Sociología de la Comunicación, Redacción para Psicólogos  
**Periodo:** Septiembre de 1991 a junio de 1993

**Escuela:** INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION DE YUCATAN(I.E.C.Y.)

**Carrera:** Licenciatura en Periodismo  
**Materias:** Teoría de la Comunicación, Apreciación del Espectáculo, Análisis de los Medios de Comunicación  
**Período:** Septiembre-Junio de 1993

**Escuela:** CENTRO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO  
Calle 22 No. 203-C Col. García Ginerés, Mérida, Yuc.  
**Carrera:** Licenciatura en Mercadotecnia  
**Materias:** Redacción Universitaria, Sistemas Audiovisuales  
**Período:** Septiembre- Junio de 1995

---

### **Cursos Cortos Impartidos**

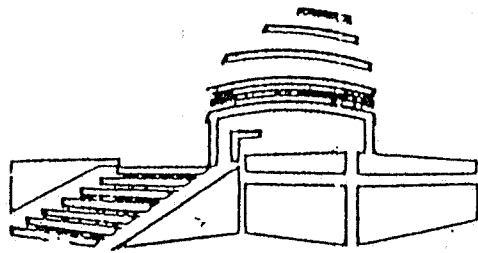
**Nombre del curso:** Procesadores de palabras  
Dirigido a Alumnos de la carrera de Secretaria Ejecutiva

**Nombre del curso:** Windows 3.1  
Dirigido a alumnos de la carrera de Técnico Programador Analista

**Nombre del curso:** Inglés Técnico I  
Dirigido a alumnos de la carrera de Técnico Programador Analista

**Nombre del curso:** Introducción a la elaboración de nóminas con Hojas Electrónicas de Trabajo

**Nombre del curso:** Habilidades docentes para el éxito del proceso Enseñanza-Aprendizaje  
Dirigido a Profesionistas que imparten cátedras en el Nivel Superior



UNIVERSIDAD DEL MAYAB

# Universidad del Mayab

Se otorga la presente

Mención Honorífica

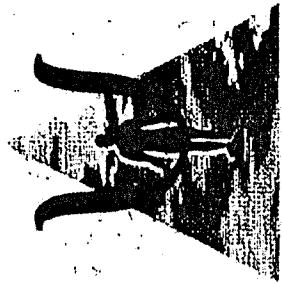
a

Joaquín Mateo Gutiérrez Sanguino

de la Licenciatura en

Ciencias de la Comunicación





Foro: *Perspectivas del Campo*  
*Profesional del Psicólogo*

La Escuela de Psicología del Centro de Estudios de Las Américas, A. C.  
le otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

al L.C.C. Joaquín Gutiérrez Sanguino

por su participación como asesor en la Mesa de Trabajo:  
Áreas de desarrollo humano para el Psicólogo en empresas de Yucatán.  
Mérida, Yucatán, México. Abril de 1997.



1997

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA  
ACREDITADO NUM. 1278 DEL  
30 DE JUNIO DE 1994  
(SEMA/PSY/05/1994)

Lic. Jorge Valladares Sánchez  
Director



**CENTRO DE ESTUDIOS  
DE LAS AMÉRICAS, A.C.**

DECIMOTERCER  
ANIVERSARIO  
1984 • 1997

INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Otorga el presente

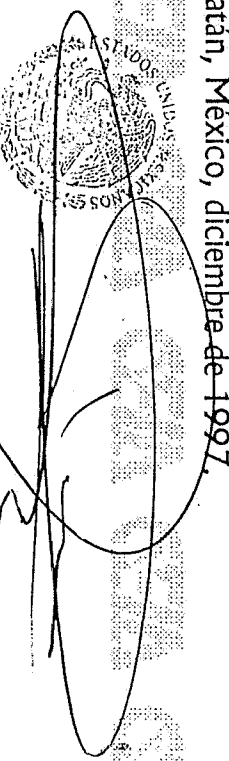
**DIPLOMA**

A

**Joaquín M. Gutiérrez Sanguino**

En virtud de haber impartido el curso "HABILIDADES DOCENTES BÁSICAS PARA EL ÉXITO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE", impartido en los meses de octubre y noviembre con una duración de 21 horas.

Merida, Yucatán, México, diciembre de 1997.



**LIC. RAMÓN SARMIENTO MALDONADO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**LIC. ENRIQUE SANTA CRUZ POLANCO Y B.**

JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN D.E.M.S. Y S. PERTENECIENTE A LA S.E.G.E. MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS, A.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIONES

Oírganse el presente

DIPLOMA

JOAQUIN GUTIERREZ SANGUINO

Por su participación al curso Seminario Taller "Habilidades Docentes En Enseñanza - Aprendizaje" impartido durante 40 horas en los meses de febrero del 2014

Merida, Yucatán, a los 14 de marzo de 19



Lic. Raul Antonio Yeld Sosa  
Director de Educación  
Media Superior y Superior

GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCION DE EDUCACION  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

L  
de

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA MEXICANA  
y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago  
saber a los que la presente vieren y certifico  
ser cierto,



Que a fojas 346.- del libro número 160.- correspondiente  
al año de 1968.-, que existe en esta oficina a mi cargo, se encuentra una acta al tenor  
siguiente: -----

ACTA DE NACIMIENTO

En ..... La Ciudad de Campeche.....  
a las ..... 13. trece..... horas del día 30. treinta..... del mes de Oct. de  
1968,.... ante mí C. Francisco Rodríguez Avila, Oficial C. Director del Registro  
Civil de esta localidad ..... comparece (n) Joaquín Sanguino.....  
..... Cuenca,..... para registrar.....

(Presenta)

a un(a) niño..... a quien se puso por nombre: JOAQUÍN MATEO GUTIERREZ  
..... SANGUINO..... Nacido (n) en La Maternidad Rosa María Gómez de Arce.....  
a las ..... 1:30..... horas del día 21. veintiocho.....  
de ..... Septiembre..... de 19.68. Mil novecientos sesenta y ocho.

GENERALES DE LOS PADRES

Nombres:	EL Efraín Gutiérrez Delgado,.....	ELIABE Lla Nidia Guadalupe Sanguino (Gutiérrez,.....
Origen	Campeche,.....	Campeche,.....
Estado Civil	Casado,.....	Casada,.....
Edad	30 años,.....	29 años,.....
Nacionalidad	Mexicana,.....	Mexicana,.....

DE LOS ABUELOS PATERNOS

Nombres:  
..... Pedro.....

SECRETARÍA DEL ESTADO  
DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE FINANZAS

2091./

IMPRESOS DE PAPEL

de \$ 50.00

de \$ 100.00

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: VICTOR MANUEL DE ATOCHA SEGOVIA ANGULO  
FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1971  
LUGAR DE NACIMIENTO: CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO  
DIRECCION: CALLE PEDRO MORENO #4 "A". COL. SAN ROMAN  
C.P. 24040 TEL. 6-67-36  
ESTADO CIVIL: CASADO.  
R. F. C. : SEAV- 710926 IY7

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: ESC. "ADOLFO LOPEZ MATEOS" T.M.  
PERIODO 1977-1983. CERTIFICADO  
CAMPECHE, CAMPECHE.

SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 1 T.V.  
PERIODO 1983-1986 CERTIFICADO  
CAMPECHE, CAMPECHE.

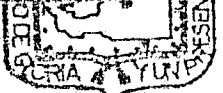
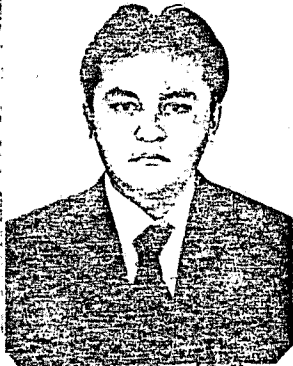
PREPARATORIA: INSTITUTO CAMPECHANO T.M.  
PERIODO 1986-1990 CERTIFICADO  
CAMPECHE, CAMPECHE.

PROFESIONAL: ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DEL INSTITUTO CAMPECHANO  
NIVEL LICENCIATURA. PERIODO 1991-1995  
CERTIFICADO, ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL, TITULO.  
CAMPECHE, CAMPECHE.



TRABAJOS REALIZADOS

- COMITE PERMANENTE DEL CARNAVAL.  
LIC. ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA  
CARGO: COLABORADOR GENERAL Y DE APOYO PARA RELACIONES  
PUBLICAS.  
PERIODO: ENERO A MARZO DE 1990  
CAMPECHE, CAMPECHE.
  
- SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO  
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
LIC. ALBERTO BUENFIL ACUÑA  
CARGO: ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO  
PERIODO: DE NOVIEMBRE DE 1992 A OCTUBRE DE 1993.
  
- SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO  
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
LIC. ALBERTO BUENFIL ACUÑA  
CARGO: ANALISTA ADMINISTRATIVO  
PERIODO: DESDE NOVIEMBRE DE 1993 HASTA LA ACTUALIDAD.
  
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE CAMPECHE  
PROF. HUMBERTO PEREZ ARCEO  
CURSOS SEMIESCOLARIZADOS  
CARGO: CATEDRATICO DE LAS MATERIAS "COMUNICACION EDUCATIVA  
I" Y "PEDAGOGIA COMPARADA I".  
PERIODO: OCTUBRE DE 1996 A JUNIO DE 1997.  
CAMPECHE, CAMPECHE.
  
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE CAMPECHE  
PROF. HUMBERTO PEREZ ARCEO  
CURSOS INTENSIVOS  
CARGO: CATEDRATICO DE LA MATERIA "COMUNICACION EDUCATIVA I  
PERIODO: JULIO-AGOSTO DE 1997  
CAMPECHE, CAMPECHE.



ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

REFERENCIAS:

Bajo Exp.  
256  
No. de Matrícula  
9204148  
de fecha 25 de  
septiembre de 1991  
quedó registrado  
este alumno, se-  
gún consta de -  
fojas 6 Vta.  
del libro 1 --  
destinado a --  
matrículas.

La Secretaría de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano: - - - - -  
CERTIFICA: Que según constancias que obran en el archivo de la misma en la página 32 Fte. del libro Núm. Uno de Actas de Exámenes Profesionales, existe el original de la siguiente constancia. - - - - -

AL MARGEN: EXAMEN PROFESIONAL del C. BR. VICTOR MANUEL DE ATOCHA SEGOVIA ANGULO, Acta Núm. cuarenta y uno. 27-08-96. =

AL CENTRO: En la Ciudad de Campeche, siendo las diecinueve horas, del día veintiséis del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Aula Magna: Benito Juárez del Instituto Campechano, los C.C. Lic. Salvador López Espínola, Lic. María Basilio de la Vega, Lic. Manuel Herrera Reyes, Lic. Manuel Moreno Martínez, Lic. Miguel A. Salabarría Cervera, bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la Secretaria que suscribe, se procedió al Examen Profesional del C. BR. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo, en opción al Título de Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación en el Área de: Comunicación Audiovisual, concedido según oficio Núm. mil ochocientos noventa y siete, de fecha treinta de julio del año en curso, por el H. Consejo General del Instituto Campechano, conforme lo indica el Art. 18 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Institución. El sustentante fue interrogado sobre las diversas funciones específicas de la Rama del Periodismo y Ciencias de la Comunicación y de su elaboración de trabajo en la modalidad de Investigación de Campo presentado a consideración del H. Sínodo, durante el término que señala la Ley. Terminado el acto se verificó la votación correspondiente, habiendo obtenido el sustentante la nota de: aprobado por mayoría de votos. - - - - -

Después de la cual el Presidente del H. Sínodo manifestó a el C. BR. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo, el resultado de la votación. De inmediato el sustentante rindió la Protesta de Ley ante el C. Director General Lic. Gilberto Romero Lavalle conforme lo indica el Art. 11 Fracc. XIV de la Ley Orgánica de la Institución. Y para constancia se levanta la presente acta que firman los que en ella intervienen: Lic. Martha N. Caraveo Pacheco (Secretaria), Lic. Salvador López Espínola (firma ilegible), Lic. María Basilio de la Vega (firma ilegible), Lic. Manuel Moreno Martínez (firma ilegible), Lic. Miguel Ángel Salabarría Cervera (firma ilegible), Lic. Gilberto Romero Lavalle Director General Rúbricas. - - - - -

A pedimento de parte del interesado, se expide la presente Certificación en la Ciudad y Puerto de Campeche a los diez días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.

Vo. Bo.

LA SECRETARIA

LIC. SALVADOR LOPEZ ESPINOLA

LIC. MARTHA N. CARAVEO PACHECO.

# CURRICULUM VITAE

## DATOS GENERALES

Nombre: Héctor Coutiño Padrón  
Fecha de Nacimiento: 1o. de Marzo de 1971  
Domicilio: Calle 16 # 277 Col. Pensiones  
entre Abasolo y Victoria.  
C.P. 24040 Tel.: 6-59-63  
Campeche, Camp, México.  
Lugar de Nacimiento: México, D.F.

## ESCOLARIDAD

Primaria: Escuela Primaria "Justo Sierra  
Mendez". Campeche, Camp.  
1977 a 1979  
Escuela Primaria Incorporada a la  
SEP "Guadalupe Victoria"  
Campeche, Camp.  
1979 a 1981  
Escuela Primaria "Presidente  
Adolfo López Mateos"  
Campeche, Camp.  
1981 a 1983  
Preparatoria: Escuela Preparatoria "Ermilo  
Sandoval Campos"  
Campeche, Camp.  
1986 a 1989  
Pre-Universitario: Facultad de Artes Plásticas,  
Universidad Veracruzana, Xalapa,  
Veracruz.  
1989 a 1990.

Profesional: Facultad de Artes Plásticas,  
Universidad Veracruzana, Xalapa,  
Veracruz.  
1990 a 1994  
Lic. Artes Visuales Opción Diseño  
Gráfico.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Despacho: De Diseño Gráfico Gladys  
Villegas. Xalapa, Veracruz.  
1992.

Escuela de Diseño de Modas: CEDMIX, Xalapa, Veracruz.  
Materias: Teoría del Color,  
Composición y Geometría, Dibujo.  
1993.

Dirección de Bibliotecas: De la Universidad, Veracruzana,  
CIDI, Centro de Cómputo. Xalapa,  
Veracruz.  
1994.

Seprovi: Publicidad, Xalapa Veracruz.  
1995

### **EXPOSICIONES COLECTIVAS**

Exposición Anual de Estudiantes Galería A.P Facultad de Artes  
Plásticas, Xalapa Veracruz.  
1990

Exposición Anual de Estudiantes Galería A.P., Facultad de Artes  
Plásticas, Xalapa, Veracruz.  
1991

Expo-Venta Anual Galería A.P, Fac. Artes Plásticas,  
Xalapa Veracruz.  
1993

- |  |  |
|--|--|
| Primer Festival de Facultades de Arte  | Mezanine del Teatro del Estado,<br>Xalapa, Veracruz.<br>1992   |
| Segundo Festival de Facultades de Arte   | Centro Recreativo Xalapeño,<br>Xalapa, Veracruz.<br>1993.  |
| Exposición Itinerante Anual de Estudiantes:  | Centro Recreativo Xalapeño,<br>Xalapa, Veracruz, Casa del Lago,<br>Ciudad de México, Vicerrectoría de<br>la Ciudad de Poza Rica, Veracruz.<br>1994 |
| Exposición "Homenaje al Chile" dentro de las Festividades Conmemorativas del Cincuentenario de la Universidad Veracruzana. | Galería A.P de la Facultad de Artes Plásticas, Xalapa, Veracruz.<br>1994.  |

## EXPOSICIONES

### INDIVIDUALES

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Exposición "Diseño Retrospectivo" | Galería Joaquín Clausell<br>Campeche, Camp.<br>1994. |
|-----------------------------------|--|

### REALIZACION

#### MUSEOGRAFICA:

- |   |  |
|---|--|
| Exposición "A mitad de Noviembre, Mayo" | Galería del Palacio Municipal,<br>Xalapa, Veracruz.<br>1993.           |
| Exposición "La Sangre"                  | Galería Sofía Bassí, Agora de la<br>Ciudad. Xalapa, Veracruz.<br>1994. |
| Exposición "Reflexiones"                | Galería CAXA, Xalapa, Veracruz.<br>1994.                               |
| Exposición "Homenaje al Chile"          | Galería A.P Facultad de Artes Plásticas. Xalapa, Veracruz.<br>1994     |

Exposición "Retrospectiva"

Galería Sofía Bassí, Agora de la  
Ciudad. Xalapa, Veracruz.  
1995.

**REALIZACION DE  
IMAGENES CORPORATIVAS**

Arte Arquitectos Asociados S.A de  
C.V.

1993

Comité de Autofinanciamiento del  
PRI.

1993.

Equisistemas del Rey, S.A. de C.V.

1993.

Inmobiliaria del Rey, S.A de C.V

1993

Tinto Rey, S.A de C.V.

1993

Hausort Distribuidora de

Polietilenos.

1994

C. y P. Marcas de Prestigio, S.A.

de C.V

1994

Hotel Balmoral

1994.

Luisa Camporro, Creación de

Mujer.

1995

Cosmo Cable, Sistemas de

Comunicación de Campeche, S.A

de C.V.

1995.

Imagotipo Publicidad

1995.

CUARTO SEMESTRE:

35.- PINTURA IV	1992	8	OCHO
36.- DIBUJO IV	1992	9	NUEVE
37.- GRABADO I	1992	9	NUEVE
38.- HISTORIA DEL ARTE IV	1992	9	NUEVE

QUINTO SEMESTRE:

39.- DISEÑO GRAFICO II	1992-93	10	DIEZ
40.- DIBUJO V	1992-93	10	DIEZ
41.- FOTOGRAFIA I	1992-93	9	NUEVE
42.- ESTETICA I	1992-93	9	NUEVE

SEXTO SEMESTRE:

43.- DISEÑO GRAFICO III	1993	10	DIEZ
44.- FOTOGRAFIA II	1993	9	NUEVE
45.- DIBUJO VI	1993	9	NUEVE
46.- ESTETICA II	1993	10	DIEZ

SEPTIMO SEMESTRE:

47.- DISEÑO GRAFICO IV	1993-94	10	DIEZ
48.- DIBUJO VII	1993-94	7	SIETE
49.- FOTOGRAFIA III	1993-94	9	NUEVE

OCTAVO SEMESTRE:

50.- DISEÑO GRAFICO V	1994	10	DIEZ
51.- DIBUJO VIII	1994	8	OCHO
52.- FOTOGRAFIA IV	1994	7	SIETE

Conducta observada en el Plantel: B U E N A. - Este documento justifica aprobación en 52 (CINCUENTA Y DOS) Materias correspondientes al Primero y Segundo Semestre de Iniciación Universitaria y del Primero al Octavo semestre de la Carrera de Licenciado en Artes opción DISEÑO GRAFICO. Los estudios fueron hechos conforme al Plan de Estudios vigente. La escala de calificaciones es de 1 a 10. - Mínima aprobatoria 6 (SEIS).

Y, en cumplimiento de las prescripciones legales, se expide el presente CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES COMPLETO de la Carrera de Licenciado en Artes opción DISEÑO GRAFICO, en la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz, a los veinticuatro días del mes de Enero del año de mil novecientos noventa y cinco.

El suscrito, Secretario de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, en esta ciudad: - - - - -

CERTIFICA: que según datos que existen en el Archivo de esta Institución, el C. COUTINO PADRON HECTOR, cursó y aprobó las materias correspondientes al Año de Iniciación Universitaria y del Primer al Octavo semestre de la Carrera de Licenciado en Artes opción DISEÑO GRAFICO según Plan de Estudios 1981, que a continuación se expresan con las calificaciones siguientes: - - - - -



ESCUELA  
FACULTAD DE  
ARTES PLASTICAS  
I.V.

MATERIAS	AÑO ESCOLAR	TIPO DE EXAMEN	CALIFICACION NUM.	LETRA
----------	-------------	----------------	-------------------	-------

INICIACION UNIVERSITARIA.

PRIMER SEMESTRE:

1.- LITOGRAFIA I	1989-90		7	SIETE
2.- SERIGRAFIA I	1989-90		6	SEIS
3.- GRABADO I	1989-90		7	SIETE
4.- FOTOGRAFIA I	1989-90		10	DIEZ
5.- PINTURA I	1989-90		6	SEIS
6.- DIBUJO I	1989-90		6	SEIS
7.- MODELADO I	1989-90		8	OCHO
8.- HISTORIA DEL ARTE I	1989-90		7	SIETE
9.- COMPOSICION Y GEOMETRIA I	1989-90		8	OCHO
10.- TEORIA DEL COLOR I	1989-90		8	OCHO

SEGUNDO SEMESTRE:

11.- LITOGRAFIA II	1990		7	SIETE
12.- SERIGRAFIA II	1990		8	OCHO
13.- GRABADO II	1990		7	SIETE
14.- FOTOGRAFIA II	1990		8	OCHO
15.- PINTURA II	1990		9	NUEVE
16.- DIBUJO II	1990		9	NUEVE
17.- MODELADO II	1990		8	OCHO
18.- HISTORIA DEL ARTE II	1990		6	SEIS
19.- COMPOSICION Y GEOMETRIA II	1990		8	OCHO
20.- TEORIA DEL COLOR II	1990		8	OCHO

CARRERA.

PRIMER SEMESTRE:

21.- LITOGRAFIA I	1990-91		7	SIETE
22.- PINTURA I	1990-91		8	OCHO
23.- DIBUJO I	1990-91		9	NUEVE
	1990-91		7	SIETE

fm

CERTIFICADO

169/95

UM LO .....



ILUO DE ARTES PLASTICAS  
ni ruidad Veracruzana

MRO. JAVIER PEDRILLI RINCON  
DIRECTOR





OFICIALIA MAYOR

Licenciado CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana en esta Capital:

CERTIFICA. - Que las firmas que constan en el presente documento de estudios han quedado debidamente autenticadas por la Oficialía Mayor de la Universidad, para todos los efectos legales.

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa-Enríquez, Ver., 14 de FEBRERO de 1995.

*Carlos Juan Islas Ricaño*

CERTIFICADO

UMERO .....

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
OFICIALIA MAYOR  
SECRETARIA  
XALAPA, VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ  
MEXICO

# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

Folio No. 843221

El C. ING. RAMON AGUSTIN BOCOS PATRON Director del Instituto Tecnológico de Campeche, Clave 9402998 CERTIFICA que según constancias que existen en el Archivo Escolar de este Instituto el (la) C. JOSE INES REYES HERNANDEZ cursó las asignaturas que integran el plan de estudios de LICENCIATURA EN INFORMATICA (Plan de Créditos) de SEPTIEMBRE DE 1988 a JULIO DE 1993 con los resultados que a continuación se anotan:



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Director de Control

88479315



FIRMA ALUMNO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI LLEVA ENRENDADURAS O RASPADURAS

M A T E R I A S	CLAVES	CALIF.	OBSERVACIONES	CRED
SOCIOLOGIA ADMINISTRATIVA	IIUB2142	92		8
PSICOLOGIA ADMINISTRATIVA	IIUB2143	77		8
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	IIUE2432	90		6
COMUNICACIONES	IIUE2434	90		6
INTRODUCCION AL DERECHO Y NOCIONES DE DERECHO CIVIL	IIUB2430	75		8
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	IIUB2140	72		8
DERECHO MERCANTIL	IIUB2433	85		8
DERECHO LABORAL	IIUB2431	70		8
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	ADB2428	86		8
PROCESO ADMINISTRATIVO	ADB2429	82		8
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	ADB2122	90		8
CONTABILIDAD I	ADB2425	90		8
CONTABILIDAD II	ADB2426	86		8
CONTABILIDAD DE COSTOS	ADB2427	77		8
ADMINISTRACION FINANCIERA I	ADB2594	80		8
ADMINISTRACION FINANCIERA II	ADB2595	73		8
MERCADOTECNIA	ADB2147	80		8
TEORIA ECONOMICA Y INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA	ECB2435	78		8
MICROECONOMIA	ECB2136	90		8
MACROECONOMIA	ECB2135	85		8
PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO	ECB2137	77		8
FINANZAS	ECB2129	75		8
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	ECB2185	70		8
INVESTIGACION DE OPERACIONES I	IIIB2608	80		8
INVESTIGACION DE OPERACIONES II	IIIB2628	70		8
MATEMATICAS FINITAS Y CALCULO	MAB2134	85		8
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	MAB2133	100		8
ESTADISTICA APLICADA	MAB2746	73		8
ALGEBRA LINEAL	MAB2131	90		8
PROCESAMIENTO DE DATOS I	MAB2123	82		8
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS COMPUTACIONALES	CCB2604	79		8
LENGUAJE COBOL	CCB2615	90		8
LENGUAJE RPG II	CCC2552	80		8
LENGUAJES ALGORITMICOS	CCA2718	75		4
LENGUAJE BASIC	CCB2716	79		8
ESTRUCTURA DE DATOS	CCB2719	78		8
ALGORITMICOS COMPUTACIONALES	CCB2621	75		8
ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	CCB2720	78		8
BASE DE DATOS	CCB2623	70		8

**1. DATOS PERSONALES**

**Nombre:** José Inés Reyes Hernández  
**R.F.C.:** REHI-700414-HY5  
**Fecha de Nacimiento :** 14 de abril de 1970  
**Lugar de Nacimiento :** México, D.F.  
**Estado Civil :** Soltero  
**Domicilio :** Calle 24 # 14 "A" Entre Galeana y Bravo  
**Colonia :** San José  
**Código postal :** CP 24040  
**Ciudad :** Campeche, Campeche  
**Profesión :** Pasante de Licenciado en Informática  
**Certificado No :** 84322L  
**Carta de pasante No:** 20285

**2. HISTORIA ACADEMICA****Primaria**

**Nombre de la escuela :** Presidente "Miguel Alemán Valdez"  
**Dirección :** Calle 23 # 1  
**Ciudad :** Champotón, Campeche  
**Colonia :** Centro  
**Periodo :** De septiembre de 1976 a junio de 1982

**Secundaria**

**Nombre de la escuela :** Escuela Secundaria Federal No. 9  
**Dirección :** Calle 21 s/n  
**Ciudad :** Champotón, Campeche  
**Colonia :** Pozo del monte  
**Periodo :** De septiembre de 1982 a junio de 1985

**Carrera técnica:** Técnico Profesional en Máquinas de Combustión Interna

**Nombre de la escuela :** CETis No. 82. "Arqueol. Raúl Pavón Abreu"  
**Dirección :** Calle 1 X 14. Apartado postal No. 12  
**Ciudad :** Champotón, Campeche  
**Colonia :** La Cruz  
**Periodo :** De septiembre de 1985 a junio de 1988

**Bachillerato**

**Nombre de la escuela :** CETis No. 82. "Arqueol. Raúl Pavón Abreu"

**Dirección :** Calle 1 X 14. Apartado postal No. 12

**Ciudad :** Champotón, Campeche

**Colonia :** La Cruz

**Periodo :** De septiembre de 1985 a junio de 1988

**Licenciatura**

**Nombre de la escuela :** Instituto Tecnológico de Campeche

**Dirección :** Carretera Campeche - Champotón, Km. 9

**Ciudad :** Campeche, Campeche

**Colonia :** Lerma

**Periodo :** De septiembre de 1985 a julio de 1993

**3. DESARROLLO LABORAL**

**Empresa:** Instituto Campechano

**Departamento :** Departamento de Informática

**Puesto :** Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas

**Periodo :** Del 16 de septiembre de 1994 a la fecha

**Empresa:** Secretaría de Desarrollo Social (SEDEDOL)

**Departamento :** Sala de Cómputo de la Coordinación Administrativa

**Puesto :** Programador Analista

**Periodo :** Abril de 1994 a marzo de 1999

**Empresa:** H. Ayuntamiento de Champotón

**Departamento :** Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

**Puesto :** Jefe de Oficina Receptora de Quejas

**Periodo :** Del 1 de febrero de 1994 al 31 de marzo de 1994

**Empresa:** Centro de Estudios Técnicos Administrativos Computarizados (C.E.T.A.C)

**Puesto :** Instructor

**Periodo :** De septiembre de 1993 al 31 de marzo de 1994

**Asignaturas :** Introducción a la informática, Inglés Técnico Computacional, Sistema Operativo, Word Perfect 5.0, Diagramación, Flow Charting III, Lenguaje BASIC, dBASE III Plus, Lotus 1-2-3

**4. SERVICIO SOCIAL**

**Empresa:** Instituto Tecnológico de Campeche

**Departamento :** Centro de Cómputo

**Puesto :** Asesor y programador

**5.-PRACTICAS PROFESIONALES**

**Empresa:** Secretaría de Desarrollo Social

**Departamento :** Sala de Cómputo de la Coordinación Administrativa

**Puesto :** Programador Analista

**Periodo :** Del 1 de mayo de 1995 al 31 de julio de 1995.

**6.-CURSOS RECIBIDOS**

**Curso:** Administración de redes (Novell 4.1)

**Lugar:** Instituto Campechano

**Institución:** IBM de México

**Curso:** Comunicación de Datos

**Lugar :** DGSCA - UNAM

**Institución :** UNAM

**Fecha:** 1 al 2 de julio de 1996

**Curso:** Redes de computadoras

**Lugar :** DGSCA - UNAM

**Institución :** UNAM

**Fecha:** 3 al 5 de julio de 1996

**Curso:** TCP/IP Básico

**Lugar :** Universidad Autónoma Metropolitana

**Institución :** Universidad Autónoma Metropolitana

**Fecha:** 9 al 11 de septiembre de 1996

**Curso:** Programación en Revelation

**Lugar :** Instituto Campechano

**Institución :** Instituto Campechano

**Curso:** TCP/IP en diferentes plataformas

**Lugar :** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey.

**Institución :** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey.

**Fecha:** octubre de 1996

**Curso:** Primer Curso Básico Nacional de Protección Civil

**Lugar :** Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Desarrollo Social, México, D.F.

**Institución :** Grupo Filadelfia y Grupo RIED.

**Fecha:** Del 12 al 17 de mayo de 1997

**Curso:** Administering Microsoft Windows NT 4.0

**Lugar :** Instituto Campechano

**Institución :** ASTER de Mérida

**Fecha:** Del 3 al 5 de junio de 1999

**Curso:** Supporting Microsoft Windows NT 4.0 Core Technologies

**Lugar :** Instituto Campechano

**Institución :** ASTER de Mérida

**Fecha:** Del 28 de junio al 2 de julio de 1999

**Curso:** Supporting Microsoft Windows NT 4.0 Enterprise Supporting

**Lugar :** Instituto Campechano

**Institución :** ASTER de Mérida

**Fecha:** Del 26 al 30 de julio de 1999

<b>7.-CURSOS IMPARTIDOS</b>
-----------------------------

**Nombre :** Word para Windows versión 6.0

**Empresa :** Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V.

**Nombre :** Control de existencias de almacén

**Empresa :** Secretaría de Desarrollo Social

**Lenguaje :** Fox Base, monousuario

**Nombre :** Control del parque vehicular

**Empresa :** Secretaría de Desarrollo Social

**Lenguaje :** Fox Base, monousuario

**Nombre :** Control de entradas y salidas de personal

**Empresa :** Secretaría de Desarrollo Social

**Lenguaje :** Fox Pro/LAN, monousuario

**Nombre :** Control de inventarios

**Empresa :** Instituto Campechano

**Lenguaje :** Fox Pro/LAN, multiusuario

**Nombre :** Control de entradas y salidas de almacén

**Empresa :** Maderas y Materiales "Uribe"

**Lenguaje :** Fox Base, monousuario

*Actualmente estoy coordinando el Proyecto "Cambio año 2000" que consiste en preparar y reescribir los Sistemas Administrativos del Instituto Campechano, para que soporten el impacto del manejo de fechas debido al cambio de milenio.*

# Marco Antonio Mejía Medina

---

**Dirección** Calle Altamirano no. 10, Colonia San Francisco, C.P. 24010

**Datos** Edad: 27 años

**Personales**

Lugar de Origen: Campeche, Camp.

Fecha de Nac.: junio 04 de 1971

Estado Civil: Casado

**Formación**

**Superior:** Licenciatura en Ciencias de la Comunicación  
Escuela de Periodismo y Ciencias de la  
Comunicación del Instituto Campechano,  
Calle 10, Centro, C.P. 24000  
Campeche, Camp. (1991-1995)

**Bachillerato:** Escuela Incorporada "Miguel Hidalgo y Costilla"  
Ave. Patricio Trueba y Regil, S/N,  
Campeche, Camp.  
(1987-1990)

**Secundarios:** Escuela Secundaria Federal No. 7 "Joaquín  
Baranda"  
Ave. Revolución, S/N, Campeche, Camp.  
(1983-1986)

**Primaria:** Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"  
Ave. Las Palmas, S/N, Campeche, Camp.  
(1977-1983)

**Prácticas  
Profesionales**

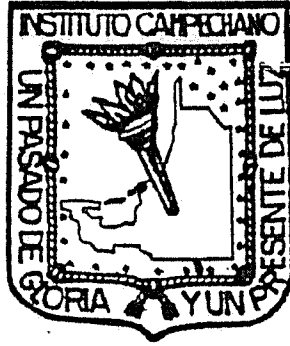
1991-1992 Locución y Producción de Programas en  
XECUC Radio Casa de la Cultura.



**Experiencia  
Profesional**

- 1992-1993 Suplencias de operador y Locución de
- 1992-1994 Programas en XECUC Radio Casa de la Cultura.
- 1993-1994 Programa S.A. Apoyo al Servicio Social, No.0493-5136E en el H. Ayuntamiento de Campeche.
- 1994 Departamento de comunicación social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.
- Coordinación de Prensa en la campaña para Diputado Federal del Ing. Gabriel Escalante Castillo
- Intervención en la conducción del Programa "Aire Libre"
- 1995 Productor en la Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (COCATEC).
- Apoyo en la producción y conducción de programas en XETEB Radio Mar
- 1995-1998 Auxiliar de Comunicación Audiovisual, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano
- 1996-1997 Locutor y operador de Radio en la XEA Radorama del Sureste S.A.
- 1996-1998 Reportero en el departamento de Coordinación de Prensa del Partido Revolucionario Institucional

# Instituto Campechano



La Escuela de

Ciencias de la Comunicación

Exhíbe a

Marco Antonio Mejía Medina

## Carta de Pasante

Por haber aprobado todos los cursos comprendidos en la carrera de  
Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación, con  
especialidad en Comunicación Audiovisual, conforme  
al Plan de Estudios en vigor.

Campeche, Cam., a 31 de agosto de 1995.

"Un Pasado de Gloria y Un Presente de Lux"

Licda. Martha N. Caraveo Pacheco

Secretaria

Lic. Salvador López Espinola

Director

Ing. Humberto Lanz Cárdenas

Director General



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIDAD DE TELEVISION EDUCATIVA

Con fundamento en el Artículo 11, fracción VI, de la Ley Federal de Radio y Televisión, y el Acuerdo 169 de la SEP del 14 de octubre de 1992, se expide el presente



CERTIFICADO

DE LOCUTOR

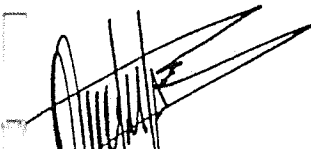
CATEGORIA "A"



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIDAD DE TELEVISION EDUCATIVA  
DISTRITO FEDERAL DE CERTIFICACION PARA  
LOCUTORES DE RADIO Y TELEVISION

C. MARCO ANTONIO MEJIA MEDINA

  
FIRMA

en virtud de que ha cumplido los requisitos que establecen los artículos 85 y 86 de la Ley.

Certificado No. 15757

Distrito Federal, 15 de noviembre de 1993

El jefe del Departamento de Certificación para Locutores de Radio y Televisión

  
LIC. XAVIER PARIANGL CARRERA

Director

  
ING. PEDRO SABAU GARCIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA  
SUBDIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION  
ACREDITACION SECUNDARIA ABIERTA

CONSTANCIA

LUGAR DE ACREDITACION: CAMPECHE, CAMP.

NOMBRE DEL SUSTENTANTE: ESCALANTE GOMEZ JAVIER ANTONIO  
CLAVE: FAGJ2804055



FIRMA

-----  
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL SUSTENTANTE, CUYA FIRMA Y FOTOGRAFIA APARECEN, TIENE ACREDITADAS LAS SIGUIENTES AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA ABIERTA DEL PRIMER GRADO.

AREA	CALIFICACION	FECHA
CIENCIAS SOCIALES	NO PRESENTADA	JULIO DE 1976
CIENCIAS NATURALES	NO PRESENTADA	JULIO DE 1976
ESPAÑOL	E	JULIO 1976
MATEMATICAS	E	JULIO DE 1976

EN CAMPECHE, CAMP. A LOS QUINCE DIAS DEL  
MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

EL SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y ACREDITACION

LIC. SERGIO FERRERA AGUIRRE

FORMA N.º 35

# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

## DIRECCION GENERAL DE ENSEANZA PRIMARIA EN LOS ESTADOS Y TERRITORIOS DE LA REPUBLICA

BOLETA NUMERO 62 B.T.S.

AÑO DE 1949

El suscrito Profesor Angel Castillo Garz. del tercer Grado primario, de la Escuela Primaria Federal Angel Castillo Garz. establecida en el

lugar, hace CONSTAR que el alumno JAVIERA ESCADANTE en las Pruebas Finales del presente ejercicio escolar obtuvo las calificaciones siguientes:

- LENGUA NACIONAL 8 (OCHO) CIVISMO 8 (OCHO)
- ARITMETICA Y GEOMETRIA 9 (NUEVE) DIBUJO 10 (DIEZ)
- CIENCIAS NATURALES 9 (NUEVE) CANTO 10 (DIEZ)
- GEOGRAFIA 10 (DIEZ) TRABAJOS MANUALES 9 (NUEVE)
- HISTORIA 8 (OCHO) EDUCACION FISICA 10 (DIEZ)
- PROMEDIO: 8 (NUEVE)

Hago constar que las calificaciones anotadas en la presente boleta son copia fiel del Cuadro de calificaciones del año escolar 1948-49, que se encuentra en los archivos de esta Escuela a mi cargo, y que se padimec... parte... de... de la presente... al... al... al...

Número de asistencias en el año 35 Número de faltas 26

QUEDO PROBADO

Dzitbalché, Estado de Yucatán a 22 de Febrero 1949.

(Mpio., pueblo o ejido)

Maestro de Grupo  
*[Signature]*



Director de la Escuela  
*[Signature]*

NOTAS: Esta boleta será presentada para la inscripción en el nuevo año escolar. Las calificaciones se pondrán con cifras y letras. La calificación mínima para aprobar al alumno será de 6.

*Esta Boleta corresponde al primer ciclo del tercer año*

CONSTANCIA


La Unidad UPN 042 de Ciudad del Carmen, Campeche, hace constar que el(la) C. Profr.(a) JAVIER ESCALANTE GOMEZ asistió y participó de manera destacada en la "XXII REUNION -- DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESPAÑOL Y LITERATURA" realizada en esta ciudad el día 24 de noviembre de 1994.

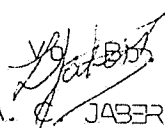
Para los fines y usos legales pertinentes, se extiende la presente en el lugar y fecha mencionado.



A T E N T A M E N T E  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

S. E. P.  
Universidad Pedagógica  
Nacional  
DIRECCION  
Unidad 042  
Cd. del Carmen, Camp.

  
PROFR. WILLIAMS A. SOSA CELIS  
Director de la Unidad

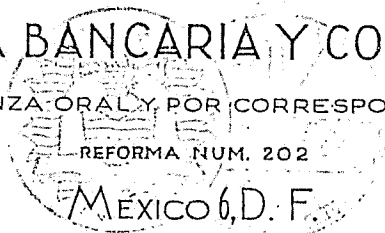
  
LIC. LEDDY MA. JABER PARRA  
Presidenta de la Academia  
Estatad de Español y Literatura

# ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

DIRECTOR  
AGUSTIN LOERA Y CHAVEZ

ENSEÑANZA ORAL Y POR CORRESPONDENCIA

TELEFONOS  
36-18-34 11-19-03  
36-56-34 14-25-90



Mayo 2 de 1955.

Sr. Javier Antonio Escalante,  
Veracruz Núm. 24,  
Campeche, Camp.

INSTRUMENTO 22709

Estimado señor Escalante:

Con esta fecha nos ha dado aviso nuestro Departamento Técnico de que ha concluido usted el CURSO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS, en el que ha obtenido un promedio de calificación de 9.5 (NUEVE PUNTOS, CINCO DECIMOS), equivalente a PERFECTAMENTE BIEN.


Esto demuestra que tuvo usted el carácter y la firmeza necesarios para lograr el fin que se propuso, cosa que debe complacerle si de una mirada retrospectiva a la iniciación de sus estudios, y debe además, servirle de estímulo y aliento para el porvenir, porque demuestra que está usted dotado de las mejores armas para alcanzar el triunfo: EL CONOCIMIENTO Y LA VOLUNTAD.

Sea esta carta una sincera felicitación por el esfuerzo perseverante que usted ha desarrollado, y una oportunidad para recomendarle que no desaproveche ninguna ocasión de completar sus conocimientos y lograr el éxito que sinceramente le deseamos.

Como para expedir a usted el certificado que acredita la terminación de los estudios relativos a esta materia, es indispensable que nos cubra los derechos respectivos, la rogamos enviarnos a vuelta de correo la suma de \$10.00 y un retrato tamaño "mignon".

Atentamente.

ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

  
Agustín Loera y Chávez

Incl. Cuest. Núm. 20 de Org. C. B. C.  
A. J. J. J. J. J.



Universidad Autónoma de Campeche  
Facultad de Humanidades



ASUNTO: Constancia.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Secretaría de la **FACULTAD DE HUMANIDADES**, de la Universidad Autónoma de Campeche, con clave 04US06134

HACE CONSTAR:

En los archivos de esta Institución existen documentos originales que comprueban que el **C. SANTOS BALAN, OMAR ALBERTO** con matrícula 13936, concluyó sus estudios correspondientes a la **LIC. EN LITERATURA**. Encontrándose su documentación en los trámites correspondientes.

A petición del interesado se extiende la presente Constancia en la Ciudad y Puerto de Campeche, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

SECRETARIA ACADÉMICA

  
**LICDA. FAUSTA ESTELA GANTÚS INURRETA.**

  
**DIRECTOR**

**LIC. JOSÉ MANUEL ALCOCER BERNÉS.**



En la ciudad de Campeche, Cam., a los 24 días del mes de julio  
de 1996, se reunieron en el AULA MAGNA BENITO JUAREZ  
del Instituto Campechano, los C. Profesores:

LIC. SALVADOR LOPEZ ESPINOLA

LIC. MIGUEL ANGEL SALABARRIA CÉRVERA

LIC. MANUEL MORENO MARTINEZ

LIC. GABRIELA CONTRERAS ACERETO

LIC. ADRIANA HERNANDEZ HOFFMAN

integrantes del Presidium designado por la escuela para tomar la protesta al  
(o a la) Pasante: C. BR. ADRIANA AURORA CANSECO ARCEO

ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION

El (la) cual cumplió con los requisitos establecidos para obtener el Título  
de: LICENCIADO EN PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

Mediante la opción de: Investigación de Campo.

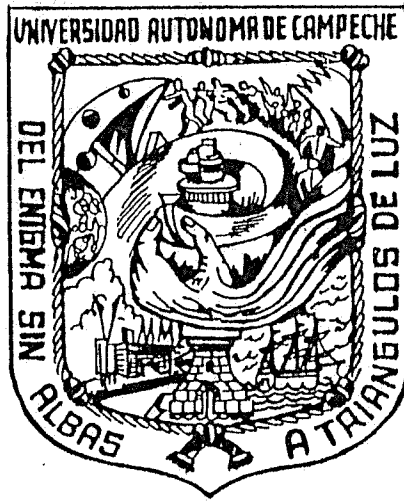
Siendo Aprobado (a) por: UNANIMIDAD DE VOTOS

de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Titulación Profesional  
de la Escuela Superior de Periodismo y Ciencias de la Comunicación por lo que  
el (la) Pasante:

BR. ADRIANA AURORA CANSECO ARCEO

sí es acreedor (a) de recibir el TITULO DE LICENCIADO EN PERIODISMO Y CIEN-  
CIAS DE LA COMUNICACION.

Mediante la protesta legal por el Presidente del Presidium C.



La Universidad Autónoma de Campeche  
Entorqa al Sr.



Retrato del Licenciado

Carlos Francisco Huitz Gutiérrez  
el título de  
Licenciado en Derecho

por cuanto ha acreditado que hizo los estudios requeridos por la ley, con notas aprobatorias, y que fue aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho el día diecisiete de abril del año de mil novecientos noventa y siete.

Dado en Campeche, Cam., el día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete.

El Rector

El Secretario General

Mtro. José Alberto Albed Flores

Lic. José Rafael Martínez Castro

El Director

Lic. Jorge Manuel Rodríguez Vargas

## TRABAJOS DESEMPEÑADOS

UNIVERSIDAD DEL SUDESTE, Campeche, Cam. Secretario de la Rectoría. Agosto a diciembre de 1966.

INGENIO "LA JOYA", Haltunchen, Cam. Radio-operador y Secretario Administrativo. De enero a julio de 1971

LIC. AGRICOL LOZANO HERRERA, Despacho Jurídico, México, D. F. - Enero de 1969 a Enero de 1970.

BANCO DE COMERCIO DE CAMPECHE, S. A., Campeche, Cam. De almacenista a Encargado de la Posición Legal. De septiembre de 1971 a julio de 1976.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Delegación Estatal, Campeche, Cam. De Auxiliar de Archivo Clínico a Encargado de la Bolsa de Trabajo. De Agosto de 1976 a Febrero de 1979.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Subdelegación en Cd. del Carmen, Cam. Subdelegado Administrativo. De marzo de 1979 a julio de 1981.

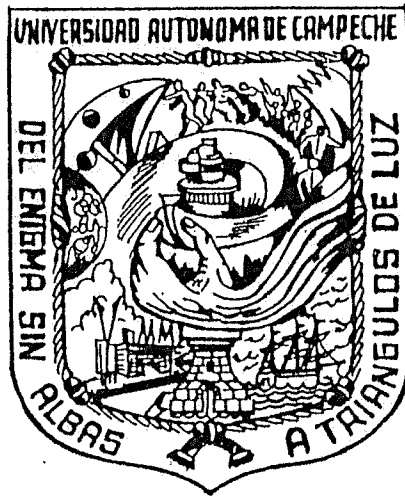
SHCP, ADMINISTRACION FISCAL REGIONAL PENINSULAR, Campeche, Cam. Revisor de declaraciones de Personas Físicas. De octubre de 1978 a enero de 1979 (por licencia del IMSS).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN (UNICAR), Cd. del Carmen, Cam. Titular de las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo, Facultad de Derecho. 1979-1980.

SECRETARIA DE PESCA, DELEGACION FEDERAL EN CAMPECHE. DEL 16 DE AGOSTO DE 1981 A LA PRESENTE FECHA: Sub-Jefe de Organización, Departamento de Organización y Capacitación Pesqueras, de agosto de 1981 a marzo de 1982; Jefe de la Oficina Federal de Pesca en Campeche, de abril de 1982 a junio de 1986; Responsable del Departamento de Administración de Pesquerías, de enero a abril de 1986.

REPRESENTACION ESTATAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL (P.D.R.). Campeche, Cam. Jefe del Departamento de Control de Gestión. Desde junio de 1986 hasta la presente fecha.

Campeche, Cam., septiembre de 1986.



# La Universidad Autónoma de Campeche

Se otorga al Sr.

Carlos Francisco Huitz Gutiérrez

el título de

## Licenciado en Derecho



*Excmo. del Intermido*

por cuanto ha acreditado que hizo los estudios requeridos por la ley, con notas aprobatorias, y que fue aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho el día diecisiete de abril del año de mil novecientos noventa y siete.

Dado en Campeche, Cam., el día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete.

El Rector

*Dr. José Alberto Alcedo Florín*

El Director

*Lic. Jorge Okamal Rodríguez Vargas*

El Secretario General

*Lic. José Rafael Martínez Castro*

## TRABAJOS DESEMPEÑADOS

UNIVERSIDAD DEL SUDESTE, Campeche, Cam. Secretario de la Rectoría. Agosto a diciembre de 1966.

INGENIO "LA JOYA", Haktunchen, Cam. Radio-operador y Secretario Administrativo. De enero a julio de 1971

LIC. AGRICOL LOZANO HERRERA, Despacho Jurídico, México, D. F. - Enero de 1969 a Enero de 1970.

BANCO DE COMERCIO DE CAMPECHE, S. A., Campeche, Cam. De almacenista a Encargado de la Posición Legal. De septiembre de 1971 a julio de 1976.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Delegación Estatal, Campeche, Cam. De Auxiliar de Archivo Clínico a Encargado de la Bolsa de Trabajo. De Agosto de 1976 a Febrero de 1979.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Subdelegación en Cd. del Carmen, Cam. Subdelegado Administrativo. De marzo de 1979 a julio de 1981.

SHCP, ADMINISTRACION FISCAL REGIONAL PENINSULAR, Campeche, Cam. Revisor de declaraciones de Personas Físicas. De octubre de 1978 a enero de 1979 (por licencia del IMSS).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN (UNICAR), Cd. del Carmen, Cam. Titular de las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo, Facultad de Derecho. 1979-1980.

SECRETARIA DE PESCA, DELEGACION FEDERAL EN CAMPECHE. DEL 16 DE AGOSTO DE 1981 A LA PRESENTE FECHA: Sub-Jefe de Organización, - Departamento de Organización y Capacitación Pesqueras, de agosto de 1981 a marzo de 1982; Jefe de la Oficina Federal de Pesca en Campeche, de abril de 1982 a junio de 1986; Responsable del Departamento de Administración de Pesquerías, de enero a abril de 1986.

REPRESENTACION ESTATAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL (P.D.R.). Campeche, Cam. Jefe del Departamento de Control de Gestión. Desde junio de 1986 hasta la presente fecha.

Campeche, Cam., septiembre de 1986.



El Gobierno Constitucional del Estado de Campeche

otorga a

Magdalena Martínez Rosas

el **Título** de

Licenciado en Educación Media en el Área de  
Español

en virtud de que cumplió en

la

Escuela Normal Superior Federal, C. I.  
con el plan y programas de estudio autorizados  
y aprobó el examen profesional reglamentario.



SISTEMA  
EDUCATIVO NACIONAL  
CAMPECHE

Dado en Campeche, Campeche

los catorce



del mes de Noviembre

de mil novecientos noventa y

José Antonio González Guri

Gobernador Constitucional del Estado de Campeche

Fernando Ortega Hernández

Secretario de Educación, Cultura y Deporte  
del Gobierno del Estado de Campeche.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
ESCOLAR  
UNIDAD DE RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN  
DE DOCUMENTOS  
SECCIÓN ESCOLAR PSICOLOGÍA  
EXPEDIENTE -- 7684587-3

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito informar a usted (s), que la

alumno (a): MARTINEZ ROSAS MAGDALENA

está inscrito en la Facultad de Psicología.

Teniendo pagados 302 créditos en asignaturas Básicas y de Area de la Carrera de LIC. EN PSICOLOGIA, que consta de 310 créditos y la Traducción de un Idioma.

Habiendo obtenido un Promedio General --  
hasta la fecha de: 8.1 ( OCHO - UNO ).

ADEUDA TRADUCCION DE UN IDIOMA.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÉ EL ESPÍRITU"  
CD. UNIVERSITARIA, D.F., a 07 de Mayo de 1980.  
JEFE DE LA SECCIÓN ESCOLAR

MA. TERESA GÓMEZ DE Z.  
Sección de  
Psicología

Nacionalidad: Mexicana

MTGZ/mgm



# La Universidad Autónoma de Campeche

*Dotorga al Sr.*

## José Armando Curi Chi

*el título de*

### Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública



*por cuanto ha acreditado que hizo los estudios requeridos por la ley, con notas aprobatorias y que fue aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública el día siete de septiembre del año de mil novecientos noventa y dos.*

*Dado en Campeche, Cam., el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos.*

*El Rector*

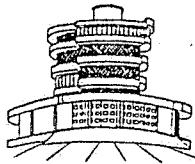
*C. D. Juan José Estanero Gasc*

*El Secretario General*

*Lic. José Rafael Martínez Castro*

*El Director*





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

## La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública

otorga la presente.

C o n s t a n c i a  
a



**JOSE ARMANDO TUN CHI**

Por haber cursado con notas aprobatorias  
todas las asignaturas que conforman el plan  
de estudios correspondiente a la:

FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Especialidad en Administración  
Pública Estatal**

Campeche, Cam., Octubre de 1995.

Lic. Yolanda Valladares Valle  
Directora

Lic. Rafael Martínez Castro  
Secretario General

C.D. Juan José Casanova Isaac  
Rector



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y  
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
CENTRO DE ALTA DIRECCIÓN  
DE EMPRESA PÚBLICA**

**OTORGAN EL PRESENTE**

# **DIPLOMA**

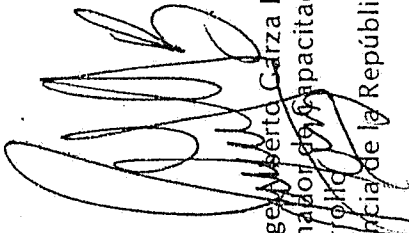
A: JOSE ARMANDO TUN CHI

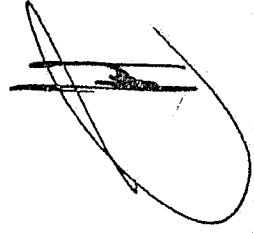
Por su participación en el curso


## **ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO**

México, D. F., del 22 de mayo al 2 de junio de 1989.

  
Lic. Ernesto Quintanilla  
Director de Administración  
y Desarrollo  
Presidencia de la República

  
Lic. Jorge Alberto Carza Béjar  
Coordinador de Capacitación  
y Desarrollo  
Presidencia de la República

  
Dr. Rafael Abascal Macías  
Secretaría Institucional  
Centro de Investigación y  
Docencia Económicas, A.C.

  
Dra. Marcela Torres Islas  
Directora de CADEP  
Centro de Investigación y  
Docencia Económicas, A.C.



El Gobierno del Estado de Campeche, en uso de la facultad que le concede el artículo 55 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano

Otorga a

**Carlos Guillermo Bustamante Macías**

el Título de

**Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación**

en el área de Comunicación Audiovisual

Por cuanto ha acreditado con notas aprobatorias todas las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y sustentado con resultado aprobatorio el examen profesional respectivo según consta en el acta de fecha siete del mes de abril del año de mil novecientos noventa y cinco que lo autoriza para ejercer la profesión y gozar de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos correspondientes le otorgan.

Dado en Campeche, Cam., a los veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.

El Gobernador Constitucional del Estado



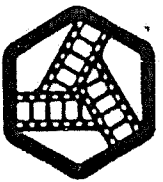
Iny. Jorge Galimán Aguirre García

El Director General del Instituto Campechano

El Secretario de Gobierno

L. c. Fernando Raffel Miguel

Lic. Gilberto Romero Laralle



IMCINE



EL INSTITUTO MEXICANO DE  
CINEMATOGRAFIA  
Y

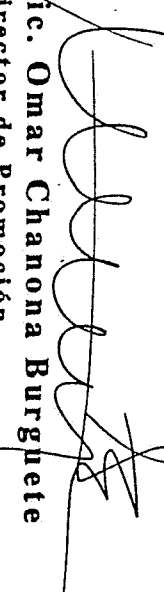
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

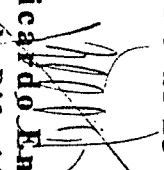
Otorgan la presente constancia a:

CARLOS BUSTAMANTE

Por su participación en el

PRIMER TALLER DE APRECIACION CINEMATOGRAFICA  
Realizado en la Universidad Autónoma de Campeche, del 5 al 23 de Julio de 1993.

  
Lic. Omar Chanona Burguete  
Director de Promoción  
Cultural Cinematográfica

  
Lic. Ricardo Escalada Argáez  
Director de Difusión Cultural  
de la U.A.C.

Campeche, Campeche, Julio de 1993.



**INSTITUTO  
NACIONAL PARA  
LA EDUCACIÓN  
DE LOS ADULTOS**

Se otorga la presente

# CONSTANCIA

a: CARLOS GUILLERMO BUSTAMANTE MACIAS

Por su participación en: *Segunda reunión nacional  
de intercambio de experiencias.*  
INEA / IMSS-Solidaridad

Pachuca, Hidalgo del 13 al 15 de agosto de 1996.

José Antonio Carranza  
Director General del INEA



**IMSS**  
PROGRAMA IMSS-Solidaridad

Javier Cabral Soto  
Gerente del Programa

del Programa

del Programa  
IMSS-Solidaridad



*El Gobierno del Estado de Campeche, en uso de la facultad que le concede el artículo 55 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano otorga a la E.*

**Silvia de Lourdes Sánchez Pérez**

*el título de*

**Licenciado en Turismo**

*en la especialidad de : Administración Hotelera por cuanto ha acreditado con notas aprobatorias todas las asignaturas comprendidas en el Plan de estudios de la Escuela de Turismo y sustentado con resultado aprobatorio el examen profesional respectivo, según consta en el acta de fecha 10 de abril del año de 1987 que la autoriza para ejercer la profesión y gozar de las prerrogativas que las leyes y reglamentos correspondientes le otorgan.*

*Dado en Campeche, Cam., a los 10 días del mes de junio de 1987*



*El Gobernador Constitucional del Estado*

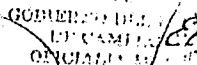
*Abelardo Carrillo Zavala*

*El Director Grol. del Instituto Campechano*

*Ricardo Hernández Cardenas*

*El Srío. Grol. de Gobierno*

*Lic. Luis R. Silva Pérez*



**ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**

En la Ciudad y Puerto de Campeche, Camp., a los ~~VEINTICINCO~~ días del mes de ~~NOVIEMBRE~~ de ~~1992~~, siendo las ~~9:00~~ horas se reunieron en la Sala Audiovisual del Instituto Tecnológico de Campeche, clave 0402998 los señores integrantes del Jurado:

Presidente: ~~INGENIERO INDUSTRIAL MECANICO ROMAN MANUEL MARTINEZ TORRES~~

Secretario: ~~INGENIERO INDUSTRIAL EN PRODUCCION RUBEN SABABIA ALCOGER~~

Vocal : ~~INGENIERO INDUSTRIAL EN PRODUCCION JORGE AUGUSTO GONZALEZ CASTILLO~~

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor y la opción seleccionada: VI.— Examen Global o por áreas de conocimiento, se procedió a llevar a cabo el Acto de Recepción Profesional a el (la) C. ~~BEATRIZ LISBETH PEDRAZA PEREZ~~

egresado del Instituto Tecnológico de ~~CAMPECHE~~ pasante de la carrera de ~~INGENIERIA INDUSTRIAL EN PRODUCCION~~. Tomando en cuenta los señores del Jurado el contenido del examen escrito dictaminó que fuera ~~APROBADA~~.

El Presidente del Jurado le hizo saber al sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la protesta de Ley, dándose por terminado el acto a las ~~10:30~~ horas, se asentó la presente en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales No. ~~02~~ a las ~~83~~ fojas, autorizado por el Departamento de Servicios Escolares de la D. G. I. T. con fecha ~~17~~ de ~~ENERO~~ de ~~1992~~ y una vez escrita, leída y aprobada la firmaron para constancia las personas que en el acto intervinieron.



PRESIDENTE

~~ING. ROMAN M. MARTINEZ TORRES~~  
 CED. PROF. 524141

VOCAL

SECRETARÍO  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 de Campeche

~~ING. RUBEN SABABIA ALCOGER~~  
 CED. PROF. 896206  
 DIRECTOR

~~ING. JORGE A. DE J. GONZALEZ CASTILLO~~  
 CED. PROF. EN TRAMITE

~~ING. RAMON A. ECCOS PATRON~~